

-SESIÓN ORDINARIA-

17 de agosto de 2022

-SON LAS NUEVE HORAS Y UN MINUTO-

SEÑOR PRESIDENTE: Buen día señores parlamentarios, habiendo 26 diputados registrados en forma presencial y 16 en forma virtual, tenemos quórum suficiente, vamos a iniciar nuestra sesión del día de hoy, a consideración el acta anterior, que ya ha sido distribuido con anterioridad.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONVENIO SOBRE LA NOTIFICACION O TRASLADO EN EL EXTRANJERO DE DOCUMENTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN MATERIA CIVIL O COMERCIAL (Exp. No. S-191557)”**. MHCS No. 4.437/22.

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONVENIO SOBRE LA OBTENCION DE PRUEBAS EN EL EXTRANJERO EN MATERIA COVIL O COMERCIAL (Exp. No. S-191571)”**. MHCS No. 4.438/22.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de varios Diputados Nacionales, a fin de solicitar el tratamiento de la moción de censura al Presidente del Instituto de Previsión Social.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Ariel Villagra Sosa, a fin de presentar renuncia como miembro de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 813/22 de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario – SEDECO, a fin de remitir el informe elaborado resultado de las acciones llevadas a cabo en la semana del 08 al 12 de agosto de 2022, sobre el Monitoreo de Precios de los Productos básicos en la prevención de la dispersión del COVID-19.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión Bicameral - Control de los Recursos Previstos en la Ley de Emergencia No. 6.524/2020.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 803/22 de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario – SEDECO, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.272 elevado con la Resolución No. 3.526 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO), RESPECTO AL CONTROL DE PRECIOS DE LA CANASTA FAMILIAR”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 804/22 de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario – SEDECO, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 4.273 elevado con la Resolución No. 3.527 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO), respecto al control de carga de combustibles en las estaciones de servicio del país”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 5.844/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final Resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 487/21 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Compañía Paraguaya de Comunicaciones – COPACO SA.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 5.848/22 de la Contraloría General de la República, con el objeto de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la

República, en cumplimiento a la Resolución CGR No. 486/21 **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIA (PGA) DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES).

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 5.853/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final Resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 487/21 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP SA).

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 5.857/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final

*Resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 487/21 “**POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL**”, Secretaría Nacional de Cultura (Museos Nacionales).*

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

*SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 5.861/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final Resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 487/21 “**POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL**”, Gobernación de Concepción.*

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 5.865/22 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final Resultante de la actividad de control practicada

*en cumplimiento de la Resolución CGR No. 487/21 “**POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL**”, Municipalidad de Juan de Mena, Dpto. de Cordillera.*

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

*SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por los Diputados Nacionales Pastor Alberto Vera Bejarano y Carlos María López López “**QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA CUMBRE DE TUBERCULOSIS 2022 DEL FRENTE PARLAMENTARIO DE LAS AMERICAS, A REALIZARSE LOS DIAS 12 Y 13 DE SETIEMBRE, EN ASUNCION, PARAGUAY**”.*

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción.

*SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Fernando Oreggioni O'Higgins “**QUE SOLICITA INFORME A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), ACERCA DEL ULTIMO ACUERDO OPERATIVO SOBRE LA TARIFA 2022 Y EL ACUERDO OPERATIVO SOBRE LA TARIFA Y CONTRATACION DE POTENCIA PARA EL***

2023, SUSCRITO CON LA ITAIPU BINACIONAL”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por los Diputados Nacionales Juan Sebastián Villarejo Velilla y Carlos Sebastián Ramón García Altieri **“QUE SOLICITA INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DEL INDIGENA (INDI), SOBRE LOS FONDOS DESTINADOS A PROYECTOS DE ASISTENCIA A LOS INDIGENAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Fernando Oreggioni O'Higgins **“POR LA CUAL INSTA AL PODER EJECUTIVO – ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS A PREVER UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA SOBRE EL PUENTE INTERNACIONAL SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ DE LA CIUDAD DE ENCARNACION FRONTERA CON POSADAS, MISIONES ARGENTINA, PARA ALBERGAR A MAS FUNCIONARIOS Y MEJORAR LA ATENCION A LA CIUDADANIA EN LA ENTRADA Y SALIDA DEL PAIS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Fernando Oreggioni O'Higgins **“POR LA CUAL INSTA AL PODER EJECUTIVO – DIRECCION GENERAL ADUANAS PREVER UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA SOBRE EL PUENTE INTERNACIONAL SSAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ DE LA CIUDAD DE ENCARNACION FRONTERA CON POSADAS, MISIONES ARGENTINA, PARA ALBERGAR A MAS FUNCIONARIOS Y MEJORAR LA ATENCION A LA CIUDADANIA EN LA ENTRADA Y SALIDA DEL PAIS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción. Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS (DGRP) (Exp. No. D-2268278)”.**

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) (Exp. No. D-2268330)”.**

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DIRECCION GENERAL DE**

LOS REGISTROS PUBLICOS (DGRP) (Exp. No. D-2268351)”.

Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) (Exp. No. D-2268349)**”.

Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI) (Exp. No. D-2268350)**”.

Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS (DGRP) (Exp. No. D-2268351)**”.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES DEL MINISTERIO PUBLICO (Exp. No. D-2268367)**”.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES A LA COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL (Exp. No. D-2268366)**”.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (Exp. No. D-2268368)”.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL A DOTAR DE UN MAYOR NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES, EQUIPAMIENTOS TACTICOS Y MOVILES A LA DIRECCION DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY (Exp. No. D-2268265)**”.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y/O DIRECCION DE MATERIAL BELICO (DIMABEL), RELATIVO A LA SALIDA DEL PAIS DE EFECTIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y OTROS, SOBRE CONVENIO DE COOPERACION CON LA COMPAÑIA BRASILEÑA DE CARTUCHOS (CBC) (Exp. No. D-2268282)**”.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES A LA COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL (Exp. No. D-2268366)**”.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE IMPLEMENTA LA OBLIGATORIEDAD DE CONTAR CON EQUIPOS Y TECNOLOGIAS DE INSPECCION NO INTRUSIVA (ESCANER), DISPONIBLES DE MANERA PERMANENTE EN LAS ZONAS PRIMARIAS ADUANERAS Y AREAS DE VIGILANCIA ESPECIAL, QUE PERMITAN UN CONTROL EFICAZ DE LAS MERCADERIAS QUE INGRESAN, EGRESAN Y EN TRANSITO ADUANERO INTERNACIONAL EN EL TERRITORIO PARAGUAYO (Exp. No. S-2210687)”. MHCS No. 4.230/22.**

Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE PROHIBE LA CIRCULACION DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA, DE BUSES DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS URBANOS, ASI COMO TAMBIEN LOS DE CORTA, MEDIA Y LARGA DISTANCIA, CUYAS UNIDADES CUENTEN CON ANTIGÜEDAD SUPERIOR A VEINTE AÑOS (Exp. No. D-2265858)”.**

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“DE VALIDEZ DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS DE PORTACION OBLIGATORIA (Exp. No. D-1952977)”.**

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 12 DE LA LEY No. 4.758 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION (Exp. No. D-1952276)”.**

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO 4° DE LA LEY No. 4.758/12 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION (Exp. No. D-2267075)”.**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 87 DE LA LEY No. 6.873/2022 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (Exp. No. S-221801)”. MHCS No. 4.375/22.**

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 266 Y 271 DE LEY No. 834/1996, QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL PARAGUAYO Y SUS MODIFICATORIAS Y EL ARTICULO 39 DE LA LEY No. 3.966/2010 ORGANICA MUNICIPAL (Exp. No. S-221195)”. MHCS No. 4.426/22.**

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 7° DE LA LEY No. 6.104/2018, QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 489/95 ORGANICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (Exps. Nos. S-2210768, S-2210829)”**. MHCS No. 4.356/22.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA DIGNIFICACION SALARIAL Y LA CARGA HORARIA DE LOS PROFESIONALES MEDICOS QUE PRESTAN SERVICIOS DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (Exp. No. D-2268250)”**.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“DE NO RETENCION DE LA TOTALIDAD DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) A LAS PERSONAS FISICAS CONTRATADAS POR LAS MUNICIPALIDADES, CUANDO NO SEAN PROFESIONALES Y NO ESTEN INSCRIPTAS EN EL REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (RUC) QUE PERCIBAN UNA REMUNERACION INFERIOR AL SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE PREVISTO PARA ACTIVIDADES DIVERSAS NO ESPECIFICADAS (Exp. No. D-2266657)”**.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al

Proyecto de Ley **“DE PROVISION GRATUITA DE PRODUCTOS DE GESTION MENSTRUAL (Exp. No. D-2059945)”**. MHCS No. 4.331/22.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA DIGNIFICACION SALARIAL Y LA CARGA HORARIA DE LOS PROFESIONALES MEDICOS QUE PRESTAN SERVICIOS DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (Exp. No. D-2268250)”**.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE IMPLEMENTA LA OBLIGATORIEDAD DE CONTAR CON EQUIPOS Y TECNOLOGIAS DE INSPECCION NO INTRUSIVA (ESCANER), DISPONIBLES DE MANERA PERMANENTE EN LAS ZONAS PRIMARIAS ADUANERAS Y AREAS DE VIGILANCIA ESPECIAL, QUE PERMITAN UN CONTROL EFICAZ DE LAS MERCADERIAS QUE INGRESAN, EGRESAN Y EN TRANSITO ADUANERO INTERNACIONAL EN EL TERRITORIO PARAGUAYO (Exp. No. S-2210687)”**. MHCS No. 4.230/22.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY No. 6.873 DEL 04 DE ENERO DE 2022, QUE**

APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO (Exp. No. D-2268075)". MPE No. 664/22.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **"QUE AMPLIA Y MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, APROBADO POR LA LEY No. 6.672 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2021 (Exps. Nos. D-2163771, D-2163223, D-2163287)"**.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo, mediante Decreto No. 7.444 al Proyecto de Ley No. 6.942/2022 **"QUE ESTABLECE CONCEDER UN APORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS, TRINIDAD Y SAN COSME Y SAN DAMIAN DEL DEPARTAMENTO ITAPUA Y LOS MUNICIPIOS DE SAN IGNACIO, SANTA MARIA, SANTIAGO Y SANTA ROSA DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES (Exp. No. D-2165325)"**. MPE No. 661/22.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION, APROBADO POR LEY No. 6.873, DEL 4 DE ENERO DE 2022, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 – MINISTERIO DEL INTERIOR (Exp. No. D-2266965)"**. MPE No. 645/22.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION, APROBADO POR LEY No. 6.873 DEL 04 DE ENERO DE 2022, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 – UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR (Exp. No. D-2268076)"**. MPE No. 665/22.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A VARIOS EFECTIVOS DE LA POLICIA MILITAR BRASILEÑA DEL PROGRAMA EDUCACIONAL DE RESISTENCIA A LAS DROGAS (PROERD) (Exp. No. D-2268283)"**.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Sebastián Ramón García Altieri, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, a efectos de solicitar el retiro del Dictamen de la mencionada comisión en relación al Proyecto de Ley **"DEL INVESTIGADOR CIENTIFICO (Exp. No. D-2057441)"**.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Carlos Enrique Silva Rivas **"QUE EXIGE AL SEÑOR HUGO ADALBERTO VELAZQUEZ MORENO SU INMEDIATA RENUNCIA AL CARGO DE VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY"**.

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamentos y Redacción.*

Pasamos a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE ANTONIO BRÍTEZ GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Colegas, la gente que nos mira a través de TV Cámara y nos escuchan a través de radio Cámara, venimos de una semana significativamente ajetreada presidente, con las declaraciones especialmente de la embajada de los Estados Unidos, primero significativamente corrupto a Horacio Cartes, luego significativamente corrupto a Hugo Velázquez, y la Fiscalía General de la República del Paraguay ¿Cuándo va a actuar Presidente? señora Sandra Quiñonez, vamos a darle la Fiscalía General del Estado de la República del Paraguay a los Estados Unidos, pareciera ser que ese es el mensaje, que no solamente es un mensaje, sino es ese es el actuar hoy en día de la justicia en Paraguay, ya que la Fiscalía no imparte justicia, una embajada de un país extranjero, un país hermano, nosotros tenemos soberanía tenemos independencia y no vamos a ser títere de ninguna embajada de ningún país.

Ahora nosotros necesitamos saber los motivos de por qué la embajada lo declara significativamente corrupto, es vox populi lo delincuente que son, pero también nosotros necesitamos ver el informe las causas las evidencias los documentos, los audios que lo

involucran a estas dos personas muy importantes dentro de la política actual de nuestro país, porque eso no se puede negar, pero que tienen derecho a la defensa, Presidente, no porque sean corruptos nosotros vamos a aplicar como el tema de la hoguera no más ya, que se respete el debido proceso, las garantías constitucionales.

Como bien lo dijimos en un inicio aquí en la Cámara de Diputados, cuando se ponían a violar libertades, escuelas, colegios, iglesias, instituciones públicas, encerrándolo, creando una discriminación y liándole un trapo sucio por la cara, entonces Presidente se debe de seguir fortaleciendo las instituciones y saneando las instituciones públicas, políticas, partidarias, porque la lectura que nosotros debemos hacer es esto, que se vayan saneando los partidos políticos y habló especialmente, como colorado del Partido Colorado, porque estoy ocupando una bancada independiente, pero es sabido que soy colorado y soy de familia colorada Presidente, entonces, el fortalecimiento, el saneamiento de los partidos políticos, es lo que va a fortalecer el liderazgo, es lo que va a fortalecer la competencia sana, la democracia y el crecimiento de nuestras instituciones. Oñorairopa lo mita, oiko vaipa, pero de la crisis y de la pelea Presidente, tiene que salir algo bueno. Y, en este caso, de respetar los estatutos y los principios de la libertad de pensamiento de sanear las instituciones públicas, fortalecer las instituciones públicas y respetar la ley Presidente.

En un país donde no hay justicia, no puede haber paz y progreso, y ahora la moda es esperar el fin de semana para ver la conferencia

de prensa del embajador de Estados Unidos, para ver quién va a salir sorteado, vimos que rápido se le allano a Giuzzio, su casa, sus audios, etc., y estábamos aguardando el audio Sra. Fiscal de quien dio la orden para atropellar la sede del Partido Liberal, ro ha'aro señora Fiscal, no debe haber discriminación también de denuncias y de corruptos y de investigados también Presidente,

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Roberto González, forma virtual.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Colegas y a todas las personas que nos ven por los distintos medios de comunicación, señor Presidente, quiero abordar un tema desde mi punto de vista, por demás relevante, para nuestra República, quiero referirme al anuncio a la calificación que había hecho el señor Embajador de los Estados Unidos, creo que fue el 22 de julio de este año, dónde Estados Unidos designa al ex presidente Horacio Manuel Cartes Jara, por su participación en actos de corrupción, significativamente corrupto, al ex presidente Cartes según la Embajada de los Estados Unidos.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputado si puede esperar un ratito, tenemos un problema técnico, no se está escuchando el audio.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Voy a dar la palabra Diputado Roberto González, a uno que está en forma presencial, mientras solucionamos la parte técnica.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Gracias, señor Presidente.

Buen día a todos, en la semana, también se definieron cosas importantes para el país entre una de esas definiciones, estuvo también presente la definición de la tarifa de Itaipú para el año 2022, y ahí se ha logrado obtener un fondo de 140 millones de dólares, que va a servir para modernizar el sistema eléctrico de la ANDE, también para financiar otras medidas de mitigación para poder hacer frente al impacto que tuvo la pandemia, a más de eso también, se van a invertir o se logró la posibilidad de que 80 millones de dólares extras, sean utilizados para continuar con la construcción de unidades de salud para la familia en los diferentes departamentos, también la construcción del puente de integración, El financiamiento de becas y programas para agricultura familiar, que tiene un alto alcance y una gran población a ser beneficiada en total con esto se genera 220 millones de dólares, que el Paraguay, a través de la entidad, va a poder invertir en diferentes programas sociales, obras de infraestructura, y también en el mejoramiento del sistema de

distribución de la energía eléctrica para la ANDE. Para que así empecemos a dar pasos firmes, para que cada vez que se inicia la primavera, el verano no tengamos que tener el temor que, de siesta, de noche o ante cualquier viento fuerte, no tengamos la posibilidad de descansar tranquilos, por el temor a que se vaya a cortar la energía eléctrica.

Otra importante inversión que va a permitir también al Paraguay poder hacer uso del total de la energía que le corresponde a través de la Binacionalidad de una de las empresas más importantes del mundo.

Históricamente se otorga un 25% hoy de descuento a muchísimas familias, esa diferencia tarifaria que ahora se logró va a permitir un ahorro de 40 millones de dólares, y confirmado o confirmando el acuerdo operativo hasta diciembre del 2023, dando prioridad a la ANDE, en la utilización de la potencia excedente en la eléctrica atendiendo a que Paraguay, ha tenido y aumentado un consumo progresivo de la energía, con este ahorro se va a poder otorgar un beneficio a más de un millón cien mil usuarios, ese beneficio se va a iniciar desde septiembre de este año, y va concluir en diciembre del corriente año 2022, sumado a ese 25% a ese descuento 25% de esas de esas familias que actualmente tienen el beneficio de la tarifa social de la ANDE.

Si Brasil no tiene mayor beneficio a la tarifa, al contrario, al comprar más cantidad esto implica también pagar más, todos los ingresos adicionales que tiene la Itaipú son repartidos 50% entre Paraguay y 50% para el

Brasil, y el presupuesto de la entidad también se divide esa manera 50% en todos los componentes del Anexo c, con esto Presidente, creo que es importante destacar el logro que se ha tenido en esta negociación que permite al Paraguay poder obtener fondos para infraestructura, salud, educación y también para programas sociales y por otro lado también permitirle a casi 1.100.000 familias la posibilidad de tener un descuento en el pago de sus consumo de energía eléctrica, sin modificar lo que actualmente hoy significa a muchísimas familias la posibilidad de tener la tarifa social de la ANDE.

Paraguay se ha sentado en una mesa con la misma capacidad, con la misma autoridad moral, con sus representantes o con sus pares representantes del vecino país, de un país continental como Brasil, que ha hecho todos los esfuerzos a la luz de las diferentes cámaras informando cada paso a todos los medios de comunicación, a las autoridades de otros poderes del Estado y se ha hecho esta negociación, sin esconder absolutamente nada con transparencia y por sobre todas las cosas con el objetivo puesto en traer más beneficios para el Paraguay. con esto Presidente solamente quería utilizar este espacio para poder también desde nuestro punto de vista, poder transmitir el logro reciente que ha tenido el Paraguay a través de la negociación de la tarifa con la Itaipú, vayan mis felicitaciones a las autoridades de la ANDE, de Itaipú, también de la Cancillería y todos los que componen el staff del Poder Ejecutivo, que ha logrado que esta tarifa pueda ser tangible y que la gente pueda empezar a tener beneficios directos y también indirectos.

Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Justo Zacarías, para una moción de orden.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: *Gracias, señor Presidente.*

Como algunos colegas queremos referirnos a este mismo tema y ayer tuvimos una sesión que lamentablemente no pudo llevarse adelante al respecto de esta situación, sugiero no sé si es una moción de orden o cómo es, pero sugiero instalar debate libre sobre este tema presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Al término de oradores o ahora mismo Diputado Justo Zacarías Irún.*

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: *Gracias, señor Presidente.*

Puede ser al término de ahora para respetarle a los colegas que estaban inscritos sobre otros temas yo me inscribiría sobre este tema si es que no va a haber el debate libre, si va a haber espero ese momento Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Al terminar entonces bueno*

A consideración.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González en forma virtual.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

No sé si como me están escuchando en este momento, muy bien, muchas gracias Presidente, saludo a todos los colegas y a todas las personas que nos ven por los diferentes medios, quiero referirme a dos hechos por demás relevante Presidente, para la vida institucional de nuestro país para la historia de la nación, los dos anuncios recientemente hechos realizados por la Embajada de los Estados Unidos en nuestro país, por el embajador concretamente, la primera, el primer comunicado qué fue del 22 de julio dónde Estados Unidos designa al ex presidente paraguayo Horacio Manuel Cartes Jara, por su participación en actos de corrupción significativos, según la Embajada de los Estados Unidos, el ex Presidente Cartes, obstruyó una importante investigación internacional sobre el crimen transnacional para protegerse a sí mismo y a su asociado criminal, de un posible enjuiciamiento y daño político, según los Estados Unidos, estas acciones socavaron la estabilidad de las instituciones democráticas de Paraguay, al contribuir a la percepción pública de corrupción e impunidad dentro de la oficina del Presidente del Paraguay.

Además, estas acciones perpetraron la participación recientemente documentada de Cartes con organizaciones terroristas extranjeras y otras entidades designadas por los Estados Unidos, lo que socava la seguridad de

los Estados Unidos contra el crimen y el terrorismo transnacional y amenaza la estabilidad regional, sigue el comunicado y finalmente señala de que el señor Cartes con todos los hijos las hijas tienen vedado el ingreso de por vida a territorio de los Estados Unidos, conforme este señalamiento presidente y colega a mí me preocupa fundamentalmente, los hechos punibles eventualmente cometidos por el ex Presidente Cartes, que los Estados Unidos viene a denunciar, todo indica se ve que estos hechos punibles han sido cometidos antes durante y después de ejercer el cargo de Presidente de la República y en nuestro país, hechos punibles, probablemente que se han cometido en nuestro país, entonces apreciado Presidente y colega la pregunta es ¿qué hace el Ministerio Público que no abre una investigación ante una denuncia tan relevante que asusta a cualquiera menos, a la Fiscalía General del Estado? ¿Tanto es el daño moral que tiene, que sufre y que ha sufrido a través del juicio político, que la fiscalía general no reacciona no tiene reflejo? O ¿Quién va a investigar o quién va a ordenar la investigación de estos hechos punibles que fundaron el señalamiento como significativamente corrupto al ex presidente Horacio Cartes?

Pero si esto, eventualmente no constituye o no vayan a constituir hechos punibles entonces la obligación es de los Estados Unidos, de iniciar alguna investigación judicial en los Estados Unidos, ante los estrados judiciales, y si es que los hechos punibles cometidos por Horacio Cartes, merece eventualmente la extradición, pero pues bien, que se pida la extradición de don Horacio Manuel Cartes Jara, lo que no podemos como

paraguayos, no iniciar una investigación y el ente llamado por ley a iniciar un proceso de investigación ante la noticia ante el conocimiento de la comisión de un hecho ilícito, un hecho punible, es el Ministerio Público, porque de no ser así, si no se abre causa en Paraguay ni se abre causa o no se notifica de la apertura de alguna causa en los Estados Unidos, entonces Horacio Manuel Cartes Jara, va a tener que morir con este calificativo de significativamente corrupto, lo mismo va en relación al anunció al señalamiento del 12 de agosto del corriente año, en relación al Vicepresidente de la República Hugo Velázquez y el señor Juan Carlos Duarte, donde, según los Estados Unidos ellos son calificados significativamente corruptos, que igualmente sus familiares no pueden ingresar a los a los Estados Unidos, ¿Por qué?, porque tanto Hugo Velázquez como Juan Carlos Duarte, habrían participado en actos de corrupción por el hecho punible de soborno a un funcionario público por más de un millón de dólares en la injerencia en los procesos públicos, conforme a esta redacción yo quiero creer Presidente, de que el acto de corrupción, el hecho punible de soborno y la injerencia en los procesos públicos, necesariamente tuvo que haberse cometido en nuestro país, entonces la pregunta es ¿Que hace el Ministerio público? ¿Qué espera para abrir una carpeta fiscal de investigación? ¿Por qué no se no se remite de oficio si corresponde procesalmente o llamarlo a una indagatoria o ya sea por vía de oficio al embajador y que diga, donde se ha cometido este soborno y la injerencia? si fue en Paraguay, Pues bien, que se investiguen Paraguay, o si se cometió si tiene Charlie Duarte, Juan Carlos Duarte y Velázquez

la posibilidad de sobornar algún funcionario americano, entonces el hecho punible se cometió en los Estados Unidos. Entonces que los Estados Unidos inicie el proceso investigativo para que tanto, Horacio Cartes Jara como Hugo Velázquez y Duarte, puedan ejercer su defensa y puedan demostrar a pesar de que la inocencia no se demuestra, la inocencia se presume, pero por lo menos puedan defenderse. Entonces Presidente, mi pequeña reflexión es: por favor que el órgano encargado de iniciar un proceso de investigativo, que lo haga, porque esto es muy triste, esto le está perjudicando está dañando la imagen de nuestro país, como si alguien de afuera viene a señala claramente quiénes son significativamente corruptos, el Ministerio Público, el órgano encargado de investigar los supuestos hechos delictivos, los hechos punibles no se mueven para nada o es que para la fiscalía general al igual que una candidata a senadora de mi partido los hechos, o sea, ¿La corrupción no constituyen hechos punibles?, a mí en realidad presidente me preocupa mucho y le voy a dar un ejemplo más, el colega Ulises Quintana ha sido declarado también significativamente corrupto la pregunta es ¿Hasta cuándo va está este calificativo?, ¿Será hasta cuándo en nuestro país se inicia un proceso de investigación?, ¿Hasta cuándo se declare su culpabilidad o se le sobre seda en la causa?.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputado por favor si puede ir cerrando.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Señora yo les ruego tolerancia yo muy pocas veces uso la palabra, y nunca casi me nunca casi me excedo, Norma vos sabes que yo te aprecio mucho, le aprecio a todos, yo casi nunca me excedo sin embargo hay gente que siempre se excede, y nosotros tenemos que tolerar, pero bueno si le va a incomodar iré cerrando, entonces Presidente, mi reflexión es la siguiente: ¿Hasta cuándo esta fiscalía la general va a estar aquietada, adormecida, anestesiada? ¿Por qué no inicia la investigación que corresponde en relación a Horacio Cartes Jara, y también contra Velázquez y el Duarte este?, por la salud de nuestra República necesitamos y si los Estados Unidos, tiene proceso formado a estos señalados significativamente corruptos, que también inician esos procesos pertinentes y si corresponde al pedido de extradición que lo hagan, pero lo que no podemos es quedarnos en este estadio de cosas sin poder avanzar, entonces Presidente es un llamado especial a la fiscalía general y, por otro lado ,a la embajada de los Estados Unidos si corresponde, para que haga llegar hasta donde corresponda el reclamo de este parlamentario.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días Presidente y colegas, ayer con motivo de la interpelación de del director de

IPS, me estaba fijando, de hecho, mencione esto ayer, me estaba fijando los montos que se manejan en estos dos rubros que fueron siempre cuestionados, hace por lo menos 15 años que uno escucha que IPS, gasta millones en limpieza y millones en seguridad, en innumerables ocasiones la prensa le ha dado destaque al hecho de que había más Guardia que pacientes a la suciedad del IPS y a los montos que se gastaban y siempre fue pasando, pasando y diluyéndose este detrás de otras noticias, porque acá pues una noticia mata la otra noticia, verdaderamente escandalosas cifras y es impresionante cómo lo que uno toca es una sorpresa, en el Gobierno de HC del 2013 al 2018, el mismo Palumbo, que hoy salió a la palestra de la mano del Gobierno actual, también estaba de la mano del Gobierno anterior había sido, el mismo Palumbo facturaba por mes 4.000 millones de guaraníes en concepto de limpieza 680.935 dólares por mes en concepto de limpieza, la empresa se CEVIMA de un tal Claudio Escobar Brizuela, otro de los agraciados otro millonario que no conocemos, la misma cosa facturó durante el Gobierno de Cartes 1.628 millones de guaraníes 235.000 dólares por mes, y estos nombres se repiten en el Gobierno de Mario Abdo Benítez, si bien los montos han bajado seguramente por la presión mediática, porque la verdad poco hemos hecho nosotros, complacientes inclusive hemos sido porque nos ganan otros hechos, el Gobierno de Mario Abdo, le sigue manteniendo como limpiador al señor Palumbo.

Y al señor Escobar Brizuela, incluso aumentó el señor Escobar Brizuela es decir que Brizuela es más abdista y Palumbo es más cartista, en síntesis estamos hablando ya de 9

años en que dos personas monopolizan la limpieza del IPS cada vez más sucio, cada vez más sucio el IPS, hace un tiempo sacaba a la luz también el tema del almuerzo escolar del MEC, donde el Señor Brunetti, hoy candidato a Vicepresidente, ha facturado nada más y nada menos que 50 millones de dólares, con una sola empresa, la empresa COMEPAR, 50 millones de dólares solamente Brunetti, imagínense si ahí hubiese una coima, imagínense cosa que no creo verdad, no creo porque yo nomás soy la coimera, el resto parece que ni médico no son, pero yo nomás soy largo 50 millones de dólares y a esto le tenemos que sumar lo que facturó Wiens, asfaltando hasta los árboles para quedarse seguramente con el vuelto, y para competir con la plata del narcotráfico, porque lógicamente como Cartes tiene una inagotable fuente de dinero producto del contrabando de cigarrillos, que beneficia al narcotráfico porque comparte sus rutas, entonces algo tienen que hacer los otros pobrecito y de qué se trata y de esto.

En seguridad, volviendo al IPS, también el gobierno HC, claro desde luego la seguridad, en primer lugar, el Gobierno de HC facturó 27.500.000 dólares, 458.000 dólares por mes la seguridad del IPS, es el Gobierno de Mario Abdo, en medio de su honestidad ha bajado a 300.000 dólares por mes. Paraguayos y paraguayas el estado paraguayo está siendo esquilado, esquilado por esta gavilla de delincuentes que integra su cúpula, que integra su directorio, su Junta de Gobierno hace años, está siendo esquilado licitación que se revisa, licitación que se toca, además está tocar el tema de la Fiscalía que ya todos conocemos, este es otro tema señores y el Contralor General, si está

escuchando, inmediatamente una auditoría a los 5 años del Gobierno de Cartes, sobre limpieza y seguridad y a los cuatro años del Gobierno de Mario Abdo Benítez, señor Camilo inmediatamente, no puede ser que licitación que yo toque, licitación que encuentre esta fortuna grosera de dinero, porque es una grosería hablar de limpieza del IPS, cuando todos sabemos que eso es una mugre y hay pacientes que mueren por infecciones, por virus hospitalarios, porque ese hospital es sucio y había sido que se gastan millones de dólares en su supuesta limpieza, señor Contralor, urgente auditoría, le voy a pedir por escrito, pero ya me estoy adelantando los 5 años de Cartes y los cuatro años de Marito seguridad y limpieza, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Pastor Vera.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR VERA BEJARANO: *Gracias, señor Presidente.*

Bien yo, quisiera referirme a el tratamiento del nuevo juicio político, que hemos planteado y quiero anunciar en este espacio, que quisiera que esto se haga de la mejor manera con la previsibilidad institucional, salvaguardando justamente la institucionalidad en el sentido de que, la presentación cumpla con el trámite legislativo correspondiente, que se haga el proceso como corresponde, el dictamen entonces voy a pedir en el momento oportuno, en el estadio a que corresponda, que se trate la próxima semana, desde luego que tenemos que consensuar con todas las bancadas, y el mal

procedimiento que finalmente condujo a la no concreción del juicio político, es justamente es uno de los temas que debemos salvar, por eso es importante tener esa previsibilidad y no un tratamiento intempestivo, que finalmente hace que no se concrete el juicio político que venimos desde bastante tiempo llevando adelante, quiero también mencionar que desde luego hay suficientes causales, nuevas causales, y las declaraciones de la embajada de los Estados Unidos, y luego contribuye suficientemente a que tomemos con seriedad y qué muchas veces los colegas que queremos hacer bien las cosas nos sentimos también víctimas de este enfrentamiento importante de los poderes, de la Cámara y de los poderes del Gobierno, entonces simplemente lo que quiero es, con claridad con firmeza anunciar que voy a pedir su tratamiento, que dejaré desde luego a consideración de los colegas, que fijemos la fecha el horario para su tratamiento para que podamos concretar, concluir con este proceso del nuevo libelo que desde luego tiene la causales, y todos estos hechos que vienen a sumar a las causales del mal desempeño de la Fiscalía General del Estado, que merece desde luego el enjuiciamiento político, así es que simplemente, en este momento, es lo que quiero anunciar que en el estadio de preferencias voy a pedir su tratamiento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

En virtud del Artículo 77.

Tiene la palabra el Diputado Hugo Ramírez, en forma virtual con relación a la alocución hecha por la Diputada Amarilla en forma virtual.

Pero no es en relación a lo que planteaba la colega Celeste, sino que también, me encantaría pedir que se pueda iniciar un debate libre, sobre la situación de la Fiscalía General del Estado en el Paraguay, ayer veíamos que se hacía un allanamiento en la casa del ex Ministro Giuzzio.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputado disculpe que le interrumpa, pero no corresponde en este momento su intervención, bueno lastimosamente no se está escuchando vamos a tener que cortarle diputado.

En virtud del Artículo 77.

Tiene la palabra el diputado Roberto González.

DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Un Saludo a los colegas y a la audiencia en general, en virtud del artículo 77 de nuestro reglamento.

SEÑOR PRESIDENTE: Un momento diputado no se le escucha, vamos a continuar con la lista de oradores, hasta que se solucione el problema técnico que estamos teniendo.

Tiene la palabra el Diputado Basilio Núñez, último orador inscripto.

DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

No quiero hacer comparaciones, odiosas pero obliga al Presidente a gente a hablar de licitaciones que pasaron en periodos anteriores, entonces la ciudadanía la gente que nos está viendo, creen hasta le tildan a un empresario supuestamente cartista, otro abdista, vamos a ser sincero con la gente, este es el famoso kavará ndo hecha'i ñña asunto, la cabra no ve su cola en castellano sale más, y justo la colega está pasando frente a mí facturó 40 millones de dólares con el estado, 40 millones de dólares, por eso está en la Comisión de Asuntos Económicos, por eso siempre quiere entrar en la Bicameral, por eso opera con gobernaciones, municipalidades y con el Gobierno Central, por eso ahora está trabajando para cobrarle deudas espurias a la Gobernación de Central, y como yo sé que no me puede escuchar, porque escucha la verdad y le doy el derecho a réplica para hablar otra vez, me refiero a la colega Celeste Amarilla que orondamente acá habla de licitaciones públicas, de limpieza de seguridad, preocupado probablemente el pobre ciudadano que está viendo, que estaba viendo a una compra banca confesa, que en plena sesión del directorio reconoció que coimeaba, que se autodenominó una pitbull. Pero vemos cómo corre cuando vamos a debatir de la realidad, entonces de los 100 millones de dólares que destina el estado paraguay, lo que representa en la última década unos 1.000 millones según la perspectiva de esta diputada, muchas empresas son las que ganan todo, y una de ellas son su empresa Presidente, entonces ahí está detallado al que

quiera después le doy, es lo que facturó su empresa en las últimas dos décadas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Roberto González. en virtud del Artículo 77.

DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Y en virtud del Artículo 77 de nuestro reglamento quiero referirme a la exposición o sea por el colega Pastor Soria, disculpe que lo mencione con mucho respeto, yo probablemente ya no vaya a ser parte de ese circo de ese show mediático, argumentó hemos tenido a montones, catarata de argumentos causales, respondiendo en alguna medida a lo planteado por el colega Pastor Soria, el Diputado a quien le apreció, él había planteado habló de la posibilidad de que se está trabajando sobre un libelo acusatorio para presentar un juicio político nuevamente contra la Fiscalía General del Estado, la Dra. Sandra Quiñónez, nunca a mí me han gustado las generalizaciones, pero esta vez tendré que hacer generalizaciones pidiendo disculpas anticipadamente a algunos colegas, a los colegas a quienes realmente le aprecio y respeto mucho, como diputados compañero ahí de la Cámara, y me refiero fundamentalmente a los liberales gu'ú que el Partido Liberal con otros partidos que son de la oposición, es que ellos tienen los averiados y los pequeños delincuentes, varones y mujeres en su fila, entonces yo no quiero ir a juntar plata con unos cuántos liberales les pido

que me disculpen, no quiero que se enojen conmigo, no es mi estilo generalizar.

Hasta tanto ustedes no puedan convencerle o no puedan recomprarle a sus correligionarios, diputadas y diputados que se sientan banca ahí con nosotros, señores dejémonos de joder pero que juicio político sí compran cuatro o 5 liberales de nosotros, y aseguran su problema y también nosotros tenemos delincuente dentro de nuestro partido ha averiado dentro de nuestro partido, pero no nos pidan más para acompañar con ustedes el juicio político, no tienen trato, no son firmes, no quiero ir a juntar dinero con ustedes apreciados colegas, quiero que lo entiendan bien, a los que actuaron bien les felicito, pero así también a los delincuente y a algunos averiados no, por favor, no hay trato que valga con los liberales, apreciado Pastor quiero que re pienses, otra vez este tema vamos a ser los hazme reír, así es que ahí nomás Pastor, para que vos tengas muy en cuenta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. En Virtud del artículo 77 en razón de haber sido aludida

Tiene la palabra la Diputada Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: Gracias, señor Presidente.

Creo que es de las últimas veces que le voy a responder al Señor Núñez, efectivamente él

tiene los datos de lo que ha facturado la empresa donde yo trabajaba porque son públicos, y toda la ciudadanía puede revisar www.contrataciones.gov.py, es decir, la página web de contrataciones públicas, también pueden ver mi manifestación de bienes www.contraloriageneral.gov.py, desde luego, son públicos y por eso él tiene esos números, y no es un delito facturar 1.000 millones de dólares también, el problema es que, lo que facturas si es contrabando sí es un delito, no como dice Santi Peña que algunos contrabando son delitos y otros contrabando no son delitos, ahí está la alta moral de los Profamilia lo que no figura y en la web a lo que no tenemos acceso los ciudadanos es a la cantidad de terrenos municipales que el señor Núñez robó, a la cantidad de terrenos con los que se hizo él, su hija, su pendeja, a su esposa, a su ex esposa, etcétera.,

La cantidad de cargos públicos que repartió en todas las instituciones, eso tampoco tenemos los ciudadanos por acceso a la información, tampoco tenemos la cantidad de plata que robo en OPACI él y su gavilla. Tampoco tenemos la cantidad de plata que la que robó de la municipalidad de Villa Hayes o de la gobernación del Presidente Hayes, él y su gavilla, tampoco tenemos en la web cómo saber los 200.000 guaraníes que él le paga a cada voto, porque nadie le vota por su carisma, tampoco tenemos en la web los abortos que manda pagar el Profamilia y mucho menos tenemos su título de neurocirujano, así que esta es de las últimas veces que le contesto y él puede seguir leyendo mi declaración jurada, y él puede seguir leyendo los datos de mi empresa porque son públicos, y si los tengo públicos es porque los tengo

fundados, pero esto que leí me gustaría que también alguna vez podamos ver.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Pastor Vera, también en virtud del Artículo 77.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Bueno me sentí aludido Presidenta, con todo respeto colega Roberto, yo no sé quién lo que acá no cumple el trato, sobre todo conmigo por lo menos no hay tratos ni negociado para arreglar o cajonear o juicio político, para arreglar algunas cuestiones seguramente algunas causas, probablemente con algún líder de alguna de las bancadas del partido, habrán hecho trato no se con quién, así es que chamigo si vamos a hablar de cumplir trato, ustedes tampoco lo cumplen, dos de los miembro de la bancada nunca supimos que no iban luego a votar, y se cumplió el compromiso de llevar a votación como se habló con todas las bancadas, después opu'a peti oje desespera había sido mokoi de sus socios no estaban había sido, justamente pido este tratamiento para que no vuelva a suceder estas cosas, con respeto que se haga con el debido proceso, están las causales, ahora sí, la gente se hace del desentendido y arreglando sus problemas que se vea esa gente amigo, yo por lo menos no tengo ninguna causa abierta, no es desde mi vida política, sino que desde que nací, no hay quien me pueda cuestionar que anduve por pasillos de la Fiscalía

para arreglar algún problema, así es que, yo desde ese lado, nadie me va extorsionar con estos comentarios, ni la prensa ni la redes sociales, tengo mis convicciones, mi historia política de coherencia, he votado siempre correctamente, y acá cumplimos el mandato del partido, de la concertación y el acuerdo que se llegó con las multi bancada, y si hubo algún acuerdo que se realizaron en la oscuridad yo desconozco, así es que, voy pedir igual y veremos quienes acompañar cada uno que asuma su responsabilidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Ha finalizado la lista de oradores y pido aprobación al pleno para habilitar a cuatro diputados más perfecto, se anota del diputado Galaverna 5 entonces.

Tiene la palabra el Diputado Edgar Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ISAAC ORTIZ RIVEROS: *Gracias, señor Presidente.*

Árbol que nace torcido nunca se endereza dice, cual es el problema de la justicia, nos plaguemos las 24 horas contra la injusticia, con la Fiscalía, el Poder Judicial y eso ocurre porque nos metemos nosotros los políticos, por eso nace torcido la justicia en el Paraguay, porque la justicia y la Fiscalía están constantemente coaccionados por los políticos, si ustedes no me dan esto, yo te meto en juicio político, lo que nosotros tenemos que hacer en

la primera constituyente, es que la justicia sea independiente, no dependiente de nosotros por eso nos quejamos, porque estamos siempre con la espada encima de la cabeza del juez o del fiscal, y después nos quejamos, claro que nos vamos a quejar si nosotros nos metemos en el chiquero de ellos, y no se cumple la constitución donde se habla del equilibrio de poderes.

Que equilibrio puede haber, cuando un parlamentario coacciona y coacciona, quien quiere ser Fiscal General, cuando le chupan 4 juicio políticos en una año, como estarán los ministros de la Corte también, entonces yo le digo esto estimados compatriotas, en la primera constituyente que hagamos, tenemos que hacer que justicia sea independiente, que no dependa de nosotros y que nosotros nos aboquemos legalmente a lo que nos corresponde, hacer leyes, para mejorar la situación de nuestros hermanos que están en peores condiciones, una agricultura nacional campesina abandonada, problema de las tierras, problemas de salud, y nos quejamos porque nosotros nos abocamos a ser autobombo, nos plaguemos de los hechos injustos, pero no damos ninguna solución, bastante frescolines somos, ahí está también el tema del gobierno que hoy supuestamente le regala, en plena campaña electoral, descuentos en la luz, que maravilla que formidable es este gobierno imagínese, en plena campaña electoral descuento del 25% y le pregunto ¿Hasta cuándo?, hasta que termine la campaña electoral, y después véanse con la realidad, esto va durar lo que dura la campaña electoral, así es que estimados compatriotas atiendan bien, y coman mucho poroto porque el poroto contiene fosforo.

Y si contiene fosforo les puede abrir los ojos y tengan inteligencia, porque acá ya comenzaron a regalar premios, el 25% dice hasta que termine esto, y huyo le pregunto ¿Cuál es el acuerdo vamos a discutir por el acuerdo que hizo con el Brasil? si ahora termino ya las deudas, y estos son los regalitos que nos da los brasileros, para después lógicamente atájate Catalina después, nunca le ganamos esta carrera a los hermanos brasileños, voce fica igual tein queda preso, la misma cosa va ocurrir nos va volver a joder y yo les digo esto estimados compatriotas, atiendan bien, miren que el tema de la luz, ese tiene carne en el medio compañeros, así que mucho ojo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Tranquilos colegas, saludos a los colegas y a todos los que comparten con nosotros nuestras sesiones por los medios de comunicación y redes sociales, Presidente, algunas reflexiones sobre los puntos tratados, lo que se habló esta mañana con relación al cuestionamiento, que en determinado momento el colega González hace sobre la presentación de algunos colegas sobre el libelo acusatorio, creo que es un derecho que tienen los colegas si cumplen con la formalidad y si en algún momento tiene que ser tratado, bueno, hay que respetar verdad, es algo legal, si son nuevos,

nuevas causales, se respeta eso y se analizará en su momento. Creo que no hay que desmeritar o que sea todo una cuestión digamos; qué siempre dudando de la intención de la presentación, uno puede cuestionar o no pero goza de legalidad y hay que llevarlo adelante en su momento, y con relación al digamos al colega que me precedió, de hablar de la Fiscalía, quién va a ser el fiscal general que quiera estar, si hay pedido de juicio político, pues es un resorte constitucional, si hay presentaciones es porque evidentemente los colegas han recolectado causales que lo ameritan y es una figura que se puede utilizar, una herramienta constitucional, cuando se crea conveniente que así lo sea; o sea, nosotros no tenemos que confundir, o si confundimos o no sabemos, entonces, es importante aclarar en este momento, que la tarea legislativa no solamente es una. el parlamentario es estar presentando proyectos de leyes, ni la calidad de un parlamentario va de la mano con cantidad de proyectos presentados o pedidos de informes, la calidad de un parlamentario es ser contralor, como también utilizar correctamente una herramienta que tenemos a mano. Así es que, esto no es una cuestión de intromisiones, es más nuestra responsabilidad como parlamentarios es tratar de cambiar el escenario que se presenta con relación a la Fiscalía, la Fiscalía en este momento no representa los intereses de la sociedad sino a un sector determinado. Entonces eso el parlamentario se junta, presenta una causal, para tratar de cumplir con su rol y que vuelva al cauce natural, que es representar a la sociedad. Así es que, es una tarea nuestra también y solucionar cuestiones que vayan al fondo de la cuestión digamos; de pobreza, de todo lo que significa el quehacer diario, eso lo

vamos a hacer a partir de 2023 a través de la concertación, hay que tener la lapicera para hacer esos cambios que nuestro país necesita, nuestra tarea como parlamentario tenemos que defender cada una en el rol, juicio político, contralores y si por ahí una autoridad, Presidenta, no tiene realmente la altura moral o la altura profesional o ética para aguantar presiones, pues no tiene que estar en el cargo, tiene que renunciar, si efectivamente no puede aguantar alguna llamada, o presión, porque a mí me pueden llamar 10 personas pero no jamás me va a hacer variar de lo que yo estoy creyendo como autoridad determinado cargo, en 9 años nadie me ha pedido acá nada absolutamente por eso. Entonces, tenemos que hablar de estos temas, yo creo también cuando el colega Hugo Ramírez habló del debate libre, también es interesante, porque para ir redondeando más, Presidenta, que daño le hace a la República que el Ministerio Público no goce de confianza, todo el accionar con relación a las actuaciones, es como que no se mide con la misma vara, casos inclusive que pueden ser más más graves, cómo actúan en determinados casos de una forma tan rápida, hasta podría parecer eficiente, sin cuestionar quién sea y en otros casos no actúa de la misma manera. Entonces, como duele que nuestro país, la debilidad institucional, como nos hace daño como República, como nación y el Ministerio Público es el reflejo de eso, las acciones que toma, no goza de credibilidad, siempre está ante la duda de que si efectivamente está actuando de tal o cual manera con relación a la cara del cliente, imagínense utilizar hasta un término comercial con relación a algo tan sensible como es la persecución penal o no, o la persecución a alguien que enfrenta al enemigo y

la Fiscalía no tiene que ser así, el daño que hace y hay autores que han contribuido que haya debilidad institucional, los que tratan de manejar esa institución es justamente para su ventaja particular y eso tenemos que nosotros luchar y debatir a profundidad y tratar de liberar, porque es nuestra tarea parlamentaria, nuestra tarea parlamentaria, si hay una confusión de un legislador de hacer leyes o que la calidad un legislador sea cantidad de leyes presentadas, proyectos de leyes o pedido de informes es porque realmente no entiende el concepto de un legislador y conste que está totalmente establecido en otras funciones. Así es que, Presidenta, hay que hablar del tema, la Fiscalía, seguramente, el segundo poder más importante de la República del Paraguay y hay que debatirla a profundidad siempre, porque estamos nosotros probablemente a 7, 8 meses de que sea electo, o sea digamos designado un fiscal o una fiscalía y tenemos que apostar de que realmente la persona que sea designada, sea capaz y que por sobre todas las cosas represente a la ciudadanía, un daño tremendo es cuando está supeditada al poder de turno, porque eso es lo que estamos viviendo con la Fiscalía y no solamente en este periodo, con esto terminó, presidenta, no creo que sea solamente con Sandra Quiñonez, está preso, está designado como significativamente corrupto el fiscal anterior. Así que esto hay que hay que profundizar, no hay que, hay que hablar, hay que debatir los temas tensionales hay que tratarlos siempre dentro del marco de lo que es el argumento contra argumento, cuando entramos descalificaciones personales probablemente nos estamos contribuyendo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Carlos Silva.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SILVA: Gracias, señora Presidenta.

En el último mes, en el Parlamento o en la Cámara de Diputados en específico, nos hemos dedicado a improperios personales, a cuestiones inconducentes, que son bastante importantes por supuesto de debatir, de poder acusar, denunciar, lo que fuese, pero la realidad es de que, el 100% nuestro tiempo dedicamos a eso y dejamos de contribuir con los problemas de los ciudadanos de la calle, de los ciudadanos que no dependen directamente del Estado o de la política, pero que sí, tienen dificultades significativas para llegar a fin de mes. Yo les quiero recordar, a los señores colegas, de que el Estado paraguayó está pasando por una crisis económica importantísima, significativa, por la falta de financiación de Obras Públicas por ejemplo, por la falta de financiación del mismo funcionamiento del Estado paraguayó, por la falta de servicios de calidad y de manera efectiva que tiene que ser retribuida a los paraguayos quienes pagan sus impuestos, la deuda externa en 3 años y medio de gobierno, ha alcanzado a la deuda externa de los 56 años de gobiernos anteriores y, sin embargo, tenemos dificultades todavía en la financiación de lo que ya mencione, estamos hablando de que en este gobierno por las situaciones que se dieron y no vamos a poner en tela de juicio la necesidad de inversión que todavía se tiene, se alcanzó ya casi 7.000 millones de dólares de créditos programáticos

para distintas finalidades, estamos hablando de que tenemos una deuda externa que está trepando a los 14.000 millones de dólares, un poco más del 37% del Producto Interno Bruto, en este parlamento, nosotros hemos aprobado créditos programáticos, específicamente para Obras Públicas, con discursos de que se tenían que destinar a obras emblemáticas que darían soluciones definitivas a problemas regionales del país y sin embargo, hoy, nos encontramos de que había sido no nos alcanza otra vez la plata porque en vez de hacer 4 o 5 cosas se terminaron por hacer 200 cosas y se utilizaron nuestros créditos programáticos para anticipos de licitaciones, hoy tenemos en la Cámara alta un nuevo crédito programático, que busca calzar el desfinanciamiento de las obras del Estado paraguayó, cómo puede llevarse adelante obras de infraestructura, que si bien son importantes sin tener la garantía de tener los recursos económicos, por lo menos genuinos, el Presupuesto General de la Nación tiene un altísimo componente de gastos rígidó, que no solamente, que por sobre todas las cosas el problema es la superpoblación de funcionarios prestadores de servicio al Estado, pero también existen componentes de servicio de la deuda, también existen otros componentes que no nos preocupamos y discutimos de cómo disminuir porcentualmente año tras año, ejercicio fiscal tras ejercicio fiscal, para que sobren más dinero, para retribuir a los paraguayos en términos de oportunidades, en términos de salud, en términos de educación, más de cada 100 más de 93 se destina para sostener el Estado paraguayó y sobra migajas para retribuir al Estado paraguayó que contribuye a través de su ciudadano, que trabajan y sudan por mejorar la

calidad de vida de su familia y contribuir también por supuesto con la patria.

Otra situación, el Tratado de Itaipú, alguien me puede decir cuál es el interés o la posición del Paraguay para la renegociación del Anexo C. Yo honestamente, che pelota kañy, no debería ser uno de los temas principales, el debate acalorado sobre la posición del Paraguay y recomendación a nuestras a nuestros representantes para bajar sobre la mesa, ¿Cuál es la posición que conviene al Paraguay? el mayor valor que tiene o el mayor patrimonio que tiene la República del Paraguay en la generación de generación de energía eléctrica, que si nosotros renegociamos a los intereses del Paraguay, esta situación, podemos calzar nuestro servicio de la deuda, podemos generar oportunidad de empleo para transformar nuestra energía en desarrollo, podemos abaratar los costos de consumo de energía eléctrica para los paraguayos, pero nosotros, sin embargo, ni fu ni fa, mañanita le vamos a encontrar no a Joselo, vamos a encontrarle ah no sé, a Juancho, que había sido se fue a llevar una posición en representación del Paraguay para quedarse con un pedazo de la torta, seamos serios en el Parlamento, yo no discuto, ni no pongo a entrever los temas urticantes y de interés que se trata, pero no puede el Parlamento Nacional estar enfocado de manera monotemática en una situación y dedicarnos a los improperios personales para poder traer agua a nuestro molino o harina o como se quiera llamar, porque estamos en campaña electoral, ¿Qué vamos a hacer para disminuir el porcentaje o la tasa de desempleo en el Paraguay? ¿Cómo podemos re direccionar los fondos públicos para generar

oportunidad a ese joven que no tiene trabajo? ¿Qué tiene limitación o desertó de la escuela o del colegio o tiene una limitante para pagar? limitante económica para seguir sus estudios universitarios, porque la educación es un lujo en el Paraguay o ¿Qué hacemos para llegar a la salud gratuita y de calidad?

El problema de la justicia, no va a terminar mientras que nosotros no cambiemos el método de elección de los magistrados, porque cualquier magistrado que quiera ocupar un espacio, tiene que pasar por un cuoteo político, eso es lo que nosotros tenemos que extirpar, el método de elección, porque terminan los magistrados, dependiendo, de un acuerdo político con la clase política y después terminan siendo funcionales, hoy tenemos puntos en el orden del día que tratar y yo agradecería los colegas si podemos hoy por lo menos terminar nuestro orden del día, yo vengo hace un mes esperando defender un Proyecto de Ley para beneficiar a estudiantes universitarios que no pueden por ejemplo, continuar, con sus estudios porque no acceden a becas y no tienen el recurso económico para pagar la cuota y el desarraigo que implica o demanda la educación superior en la actualidad.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO RAMÍREZ: Gracias, señora Presidenta.

Varias personas que han pasado por la Comisión Bicameral que investiga el lavado y delitos conexos, han terminado o finalmente fueron allanadas sus viviendas o fueron perseguidos por la Fiscalía.

Giuzzio tiene una cuenta pendiente con la justicia y seguramente lo tendrá que afrontar de manera personal, ahora lo que lo que preocupa y que siempre denunciamos, es cómo una institución tan importante como la Fiscalía se utiliza como garrote político para los adversarios del Movimiento Honor Colorado, ¿Quién va a querer venir a declarar a la Comisión de Investigación que investiga el lavado? si después de dar información sensible sobre el expresidente, días después, sale una orden de allanamiento y posterior imputación, casualmente el fiscal Omar Legal, sospechado de ser parte del esquema de González Daher, quien tiene en su poder los casos del expresidente, también me entra la duda cuando veo, que el juez, que autorizó el allanamiento fue el mismo juez, que denegó, la orden de la comisión o el pedido de la Comisión Bicameral, donde se solicitaba que el expresidente venga a declarar a la Comisión Bicameral de Investigación.

Seguramente, primero serán los que declaran en la comisión, los que tengan encima suyo el garrote político, seguramente después vendrán los que integramos la comisión, ahí me quedo tranquilo, ya que si llegan a allanar mi casa al único polvo que van a encontrar es el polvo que utilizó para hacer mi batido de proteínas, pero, Presidenta y queridos colegas, no puede ser que a pesar de tanta información, hoy, la Fiscalía siga siendo como decía el colega Eusebio, sorda, muda y ciega, para los amigos,

dónde está la investigación de los 430.000 millones de guaraníes que movió el expresidente sin justificativo alguno, se hicieron algunos allanamientos, dónde están las facturas que justifican, qué hizo la Fiscalía.

Cuando no existe justicia, si no existe justicia no hay desarrollo, si no hay desarrollo no hay tranquilidad, y si no hay tranquilidad no puede haber paz. Por eso, Presidenta, creo que es importante que hoy, podamos también hacer un debate libre sobre la situación institucional de la Fiscalía, adelantándonos, seguramente, a las acciones que esta institución va a ir tomando contra sus adversarios políticos.

Alertar a todas aquellas personas que tienen la predisposición de acudir a la Comisión Bicameral, que vamos a estar protegiendo y vamos a estar cuidando y velando por su integridad física y jurídica, algo que tendría que ser responsabilidad de otras personas e instituciones. El Paraguay que todos necesitamos es el Paraguay donde todos colaboremos, es el Paraguay donde la justicia sea igual para todos, donde no tengamos que ser afín a un movimiento político para poder posteriormente ser protegidos por la Fiscalía o si no, disculpen que cite el caso del Gobernador de Caazapá, el gobernador Díaz Verón, que militaba en nuestro movimiento, la Fiscalía ordena un allanamiento de la sede de la gobernación, un aparatoso despliegue, que llegó hasta el departamento de Caazapá, hasta su capital, para hacer ese allanamiento, posteriormente a eso se anuncia la salida del Gobernador Pipo Díaz Verón para pasar a ser parte del Movimiento Honor Colorado, dónde quedó la investigación, qué pasó con la

documentación, falta tiempo para que el fiscal investigue, o definitivamente se cumple la premisa, si sos de Honor Colorado la Fiscalía te protege, si sos de otro movimiento o partido político opositor la Fiscalía te persigue.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Juan Carlos Galaverna.

SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS GALAVERNA: *Gracias, señora Presidenta.*

Buenos días colegas. Antes de referirme al punto por el cual solicité hacer uso de la palabra, quisiera solidarizarme con el perseguido San Giuzzio, pobre víctima del sistema judicial, ha'e ningo apena oñe'e te'i narcotraficante el más buscado del Brasil, alquiló nomás una camioneta, él no sabía que el tipo era narco, entonces mi solidaridad con San Giuzzio.

Bueno, Presidenta, colegas, solicité hacer uso de la palabra para desde esta banca, rogarle, pedirle, implorarle, al Ministro del Interior el señor Federico González, que tome cartas en mi querida ciudad Ypacaraí, ante la ola de inseguridad que vivimos hace varios meses producto del ingreso de unos delincuentes que se dedican al micro tráfico de drogas, específicamente, en las compañías de mi pueblo, lastimosamente hemos llegado al punto de conformar comisiones garrote, ante el abandono de los entes encargados de brindarnos seguridad a los ciudadanos. En estos últimos días ocurrieron casos de robo en la zona conocida

como Patio Florido de Ypacaraí, el día viernes me voy a reunir con los pobladores que han formado una comisión ciudadana de seguridad y desde este estadio, quiero, repetir nuevamente mi ruego al ministro que ya ha recibido varios pedidos de parte de la Comisaría 5ta de Ypacaraí para reforzar en recursos humanos y en patrulleras a la institución, lastimosamente, no tenemos la suerte que tienen otros distritos que con un solo llamado de algún colega ya reciben 2, 3 patrulleras para su para su zona. Entonces, presidenta, va mi solidaridad con todo mi pueblo Ypacaraí y vamos a estar procurando llevar la tan ansiada seguridad a nuestro pueblo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: *Gracias, señor Diputado.*

A continuación, han pedido la palabra, brevemente, 3 diputados más, así que depende de ustedes colegas, perfecto, bueno, no hay oposición entonces.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga. Perdón, un momento, diputado Capurro pidió la palabra.

SEÑOR DIPUTADO HUGO CAPURRO: *Gracias, señora Presidenta.*

Que se termine ahí si hay más.

SEÑORA PRESIDENTA: *Perfecto.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA: *Usted, modificó el orden.*

SEÑORA PRESIDENTA: *Perfecto.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO NÚÑEZ:
Gracias, señora Presidenta.

Bueno, Presidenta, suscribo por un lado lo que dijo un colega que deberíamos tratar temas de interés, pero algunos están en campaña dentro de nuestras internas y entiendo también, presidenta, porque a través de eso se hacen conocer y están en el micro clima y hasta fungen de defensores de Arnaldo Giuzzio, una persona que fue Ministro del Interior, involucrado con un narcotraficante, que utilizó, al final fuimos nosotros los que le alquilamos su auto, fue el que estuvo en comunicación y mensajeo con la Fiscalía brasileña.

Yo entiendo que acá festejan cuando la Fiscalía de Brasil saca alguna resolución contra el Movimiento Honor Colorado, no voy a personalizar, sufren cuando la Fiscalía de Brasil dice: que un ex Ministro del Interior, en este caso Juan Ernesto Villamayor quiso sobornar por el caso Messer, sufren porque son del equipo, mismo equipo político y están aliados, a la concertación, aplauden cuando la Fiscalía allana la Gobernación de Central, aplauden cuando allana a la Gobernación de Guairá, sufren cuando allanan la casa de Arnaldo Giuzzio, veo que en Estados Unidos hasta la casa de Donald Trump es allanada, pero acá la casa de Giuzzio no podés allanar, no podés allanar porque se enoja ahí Sebastián y... ahí ya nos vamos a la "B" pero estaba diciendo que se enojan, pórtate bien Sebastián que no te vamos a invitar más a la exposición de orquídeas eh, así es que pórtate bien.

Bueno, estaba diciendo, presidenta, entonces veo que está en campaña política, hasta pide debate sobre la Fiscalía y debatamos, Presidenta, pongámosle una fecha y debatamos, sin problema, creo que en 8 meses ya se va la fiscalía y si quieren plantear miles de juicios políticos, nosotros siempre vamos a estar, lo hemos dicho, somos 26 votos disciplinados, y si muchos quieren ponerle fecha vamos a ponerle fecha y vengamos responsablemente a tratarlo. Así es que eso nomás decir, presidenta, que depende de la óptica de donde se mire, aplaudimos unas veces lo que hace la Fiscalía y rechazamos algunas veces lo que hace la Fiscalía, porque el colega se inscribió 3, 4 veces y bueno tengo que hacer también el derecho a réplica.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA ROCÍO ABED:
Gracias, señora Presidenta.

Muchas cosas nomas dicen de que no hay causas abiertas en contra o abiertas al señor Cartes, porque repiten eso constantemente y es mentira, claro que hay una causa abierta, aquella vez que Giuzzio iba y presentaba una denuncia a la SEPRELAD, luego iba y presentaba otra denuncia a la CBI, en ese momento yo decía; este hombre que mucho ruido y pocas nueces, ni me imaginaba, yo pensaba que era el... mismo inepto de siempre como lo era en la época de fiscal había sido no... iba más allá...

ya no era mente solamente inepto, inútil sino también estaba coludido con el narcotráfico y ahora vemos que es así verdad, él hacía la denuncia sabiendo perfectamente que una denuncia tendría que hacerlo la Fiscalía, lo hacía en la SEPRELAD y lo hacía la CBI, instancias que realmente no corresponden para denuncias, pero igual, a pesar de ello, la Fiscalía abrió la causa la Cartes y se le llamó varias veces a Giuzzio para que declare, él que no iba en calidad de denunciante, lo que hacía era totalmente impropio, recusar a los fiscales, ese es Giuzzio y esa es la calidad de sus denuncias.

También es importante resaltar que claro que hay causa por la declaración jurada también abierta al señor Cartes, como asimismo a Bacigalupo, asimismo también Petta y a otros ministros de Marito, claro que hay causa y tiene el mismo procedimiento y el mismo trámite para todos y la Contraloría está haciendo la correspondencia de bienes. Por eso, basta decir mentiras es que no hay causas abiertas, claro que hay causas abiertas, y se están investigando como corresponde, dejen de joder, el garrote político lo es la SEPRELAD, lo es Arregui, etcétera, dejen de querer tirar fardo a la Fiscalía, la Fiscalía hace su trabajo, cuando no hay elementos objetivos no puede inventar la Fiscalía, hay elementos objetivos como los que proveyó la Fiscalía del Brasil en el caso de Giuzzio, bueno, cuando haya elementos objetivos y bueno, seguirá el curso de la investigación y hay causas abiertas, insisto.

Muchas gracias señora, Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Diputada.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA: Gracias, señora Presidenta.

Y después de mucho batallar por el tema del juicio político de manera obligatoria tengo que tratar, tengo que hablar otra vez y no tengo excusa, porque cuando me dijo el colega Ramírez, que iba a hablar sobre el tema, le dije que no podemos dejar de considerar esa cuestión, porque yo creo, yo estoy convencido y estimó me arriesgaría en decir, que la mayoría de los paraguayos están ansiosos y preocupados por el funcionamiento de la justicia y hablo de todos los sectores, no solo hablo del sector político, no es una preocupación materia de preocupación que le incumbe al sector político solamente, los empresarios están preocupados porque hay inseguridad jurídica, los inversionistas están preocupados, si los paraguayos mismos, si nosotros mismos estamos preocupados mba'é pío ndo jepyapymoai los inversionistas extranjeros, cuando que en este momento el Paraguay está en el ojo de la tormenta, cuando el Paraguay a través de sus principales autoridades están comprometidos con hechos graves de corrupción, que trascienden los límites nacionales, claro que estamos preocupados, he visto, no sé si ustedes vieron, pero por lo menos che aheché y calculó que la mayoría de los paraguayos vieron y escucharon la preocupación de la iglesia católica, la homilía, la reflexión que hiciera el vocero de la iglesia católica paraguaya, en

donde advertía que el problema de la justicia pasa por el Ministerio Público y por el Poder Judicial, entonces, no es un invento mío, no es un invento de Hugo, no es un invento de la clase política, no es una cuestión de revanchismo, ni oportunismo político o no es búsqueda de clientes o adherentes políticos para unas elecciones, es la realidad, es el problema, es el diagnóstico, pe´a ningo la realidad, qué es lo que tiene que hacer un médico prudente para pretender curar al enfermo, un diagnóstico sincero y ese diagnóstico sobre la base de los problemas que afectan al enfermo, al paciente, en este caso mba´epio la problema tuichavea jareko ñane reta Paraguape, mba´epio jahaso´o ñamopotí ará la ñande reta Paraguay, ha pe poranduna lo mitá en cada esquina la gente reclama la falta de seguridad jurídica.

Hace unos días nomas, este legislador, desde este micrófono, denunciaba públicamente la falta de seguridad jurídica que ponía en peligro, una inversión multimillonaria, en la zona de Caazapá, 100 millones, yo hablaba, yo denunciaba, que estaba en juego a punto de perderse una inversión de 100 millones de dólares para la construcción de una planta alcoholera, para beneficiar a aproximadamente 15.000 personas, o sea, si entendemos que no es importante, que es secundario el problema de la seguridad jurídica o estamos en una congeladora o en un tubo o totalmente alquilados o vendidos o hipotecados, este es el momento en que de frente, tenemos que tratar el tema de la justicia, de la limpieza, de la necesidad de profundizar la institucionalidad en la República del Paraguay, no podemos no traer a colación; por ejemplo: lo que pasó en

Caazapá, en el departamento cercano al mío, el departamento de Caazapá, un allanamiento con rimbombancia, un allanamiento que tuvo repercusión, que se transmitió por la televisión, por la radio hake ohoma Sandra Quiñonez o interveni al corrupto Gobernador Pipo Díaz Verón de Caazapá ofuncioná la justicia, todos aplaudían, pero qué pasó después de unos días, no Díaz Verón ohejama de su candidatura, oñeme´e chupé espacio generosamente en el grupo de HC ha ha´e koanga HC sema, claro, pero más claro agua, evidente, qué pasó con el caso de Tigre Ramírez, otro gobernador involucrado en hechos graves de corrupción, omoñepyru gua´ú oñemupyru ñemi la investigación, yo les pregunto, pejemina cheve mba´e situación en qué etapa en qué estado está la investigación fiscal contra Tigre Ramírez, lo único que che la información agüerekova que forma parte de la lista de honorables candidatos al Senado de la Nación por el Movimiento de Sandra Quiñonez, HC, o sea, Ministerio Público como garrote para el sometimiento, sometimiento miserable, esto no es otra cosa sino ausencia total de funcionamiento de las instituciones, esto no es otra cosa sino la utilización miserable del Ministerio Público como garrote de persecución para amilanar, para someter y finalmente generar impunidad a cambio de votos y la situación jurídica y la seguridad jurídica y repito, el quebranto la preocupación de ausencia de seguridad jurídica, no es solamente o no tiene que ser solamente los políticos, repito, hace días no más en su última reflexión el principal referente de la iglesia católica paraguaya hacía referencia a la situación calamitosa y preocupante de la justicia y que eso es responsabilidad de la Fiscalía

General del Estado y del Poder Judicial, mientras tanto algunos referentes, ciegos, sordos y mudos y continúan en sus funciones, que lamentable, me duele Paraguay.

Muchas gracias, señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTA: *Gracias, señor Diputado.*

Una vez finalizada esta instancia pasamos y antes de pasar al debate libre aprobado sobre el tema de debate sobre Itaipú, someto a consideración del pleno el pedido del diputado Hugo Ramírez, sobre debate libre de la Fiscalía General.

Sí, está aprobado, perfecto. Entonces entramos en el debate libre tema Itaipú y ANDE que fue aprobado por el plenario. Si se anotan por favor.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ZACARÍAS: *Gracias, señora Presidenta.*

Es bueno aclarar, algunas cosas, respecto del acuerdo al que se llegó al respecto de la tarifa del 2022 para la Itaipú Binacional.

Como yo dije en un medio de comunicación, esa tarifa es mala para hoy, pero es pésima para mañana por el precedente que genera, lamentablemente, no le veo al amigo Edgar Ortiz, que usando su conocimiento empírico del tema, nos explicó y dijo oreko la apyte so'ó para el futuro y realmente no es que tiene apyte so'ó para el futuro tiene apyte so'ó hoy, hoy tiene apyte so'ó nos meten en una propaganda maravillosa, se reduce la tarifa,

ah... vamos a pagar menos, vamos a tener cuatro meses de descuento con lo que economizamos, yo les cuento que la ANDE le va a pagar a Itaipú en el 2022, 7 millones de dólares más de lo que pagó en el 2021, en el 2021 pagó 443 millones de dólares, en el 2022 va a pagar 450 millones de dólares, y ahí hablamos de otra mentira, ah... el acuerdo operativo, algunos se acordarán de todos los debates que hubieron al respecto de la tarifa, la parte de la energía más barata, la energía más cara, este otro tipo de energía que debatimos tanto cuando hablamos del acta, del acta de acuerdo aquella que casi tumbo el Gobierno de Mario Benítez a inicio del mismo, ese es el acuerdo, eso violaba el acuerdo operativo y el acuerdo operativo que le permite a la ANDE comprar es cierto, y en eso si tiene razón, lo menciono con respecto al colega Hugo Ramírez de que mencionó que se extiende su vigencia hasta finales del 2023, pero se extiende en verso, porque se le obligó a la ANDE a contratar más potencia de la cara, por eso es que en vez de tener una reducción de pago cuando hay una reducción de tarifa, la ANDE va a pagar más en el 2022 que en el 2021, porque se le obligó a tener una potencia contratada superior. Sin embargo Electrobras que pagará 2.800 o pagó 2.847 millones en el 2021, en el 2022 va a pasar a pagar 2.541, 276 millones de dólares menos, repito los números, en el 2022 Electrobras va a pagar 276 millones de dólares menos y la ANDE va a pagar 7 millones de dólares más, una diferencia de 280 millones de dólares, 283 para ser exactos, 283 millones de dólares en contra de los intereses de Paraguay, muy bien qué lindo festejamos los 120 millones de dólares que gana el Paraguay porque se incluye el fortalecimiento del sistema eléctrico

nacional, lo que no nos cuentan es que esos 120 millones de dólares también se le da al Brasil, o sea es cero a cero, porque eso va en los gastos de explotación, por eso es que los gastos de explotación subieron de 2021 a 2022, 250 millones de dólares, 120 millones de dólares para cada país, el Brasil me chismosaron va a usar para el fortalecimiento de la nueva empresa que le sucede a la Electrobras porque ya no es más la Electrobras la dueña Itaipú es una nueva empresa, va a usar esos 120 millones de dólares ahí, este... Paraguay va a usar el fortalecimiento del sistema eléctrico a través de la ANDE, o sea que, no ganamos nada, empatado nomas, es falso que tenemos algo adicional para compensar los 280 millones de dólares que se le descuenta al Brasil, desde el comienzo, de las perspectivas de negociación del Anexo C, todos al unísono en Paraguay hablaron de mantener la tarifa, mantener la tarifa, a mantener la tarifa, lo que finalmente nos daría allá a finales de 2023 un lucro en Itaipú de 2.000 millones de dólares, 1.000 millones por cada lado, una vez que hicimos esta reducción, 300 y pico millones de dólares ya se fueron, ya no hablamos más de 2.000, ya comenzamos a hablar de 1.700, porque, bajar, subir de 2075 a 2260 en el próximo periodo, yo creo que va a ser prácticamente imposible o por lo menos va a ser una misión, una misión difícil, la filosofía y ahí viene lo gravísimo del tema, porque está bien, bueno, bajó la tarifa a 2075, los brasileros querían en 1895 para lo para reducir los 600 millones de dólares de deuda que no se paga este año y nosotros conseguimos que ellos dejen de pagar 300 no más y entonces va a 2075, la filosofía, implementada, mostrando que se puede reducir la deuda y mostrar la tarifa y mostrando

que esa puede ser una filosofía acertada es lo más peligroso.

El gobierno actual, no tuvo la fuerza y la capacidad de sentarse con los pares de la República Federativa de Brasil, país hermano a negociar el Anexo C, es más el Brasil dijo hace unos 3 o 4 meses, oficialmente, a través de su Cancillería, no quiero negociar el Anexo C, y ahora le va a dejar herencia al gobierno que viene una misión difícil; por suerte Santi Peña es muy capaz y probablemente va a conseguir resolverlo, pero le deja una misión muy difícil, porque le deja con la tarifa en bajada y si nosotros vamos a implementar lo mismo que se implementó en esta oportunidad, la tarifa del año que viene no va a ser 20 ni 18, ni 17, ni 12, ni 10, va a ser 8 o 9 dólares por kilowatt medio mes, eso va a significar que Paraguay va a tener un descuento de 150 o 200 millones de dólares y el Brasil va a tener un descuento de 1.600 millones de dólares, si nosotros seguimos en este mismo camino ese es el futuro que nos espera, y ese es el futuro que le mostramos y ese es el camino que le mostramos y ese es el camino que va a tener que reanudar el próximo gobierno a la hora de negociar el Anexo C, que cumple su vigencia oficialmente en agosto del próximo año pero en la práctica en febrero del año que viene cuando termina el pago de la deuda.

Hemos hecho un acuerdo malo hoy, como dijo el amigo Edgar Ortiz por migajas y con un gran apyte so'ó no del futuro, hoy mismo, tiene un gran apyte so'ó y hemos hecho un pésimo acuerdo para el futuro de las finanzas y de las esperanzas que tenía el Paraguay al respecto de los ingresos adicionales en Itaipú Binacional.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Roberto González (en forma virtual).

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO GONZÁLEZ: *Gracias, señora Presidenta.*

Presidenta, si me tolera la mesa ahí y los colegas si me puede pasar después de 2, 3 oradores si no es mucha molestia, porque tengo que resolver una cuestión muy personal, presidenta, por favor.

SEÑORA PRESIDENTA: *Perfecto.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY: *Gracias, señora Presidenta.*

Hago uso de palabra en este debate libre, ñande japá ko'ape enterove ikatu ja opiná, y voy a hacerlo sin ser experto en el tema de energía, ni tampoco en acuerdos internacionales, sí porque he leído el tratado en varias oportunidades, porque tanto ya hemos debatido en estos 10 años, el Tratado de Yacyretá, o sea, en mi caso, estos 10 años con el Tratado de Yacyretá, el acuerdo Cartes-Macri, y obviamente en este momento el acuerdo sería entre Marito-Jair y entonces yo tengo que leer para poder cumplir con responsabilidad mi trabajo parlamentario y eso es lo que quiero transmitirle a la gente, porque heta gente ndoentendei vaekue che porte aveí ha heta ko'angaitepe ndoentendeite ha entonces formaleterei oñembotavy chupe kuera la plan de

campana electoral, porque peteí lado he'í iporaitereiha la ojapoa ha pe otro lado he'í naiporai la ojapoa ha la gente ndoentendei, entonces oguerovia mante ara petei ladope, yo quiero en este momento hacerlo fuera del plan electoralista y quiero tratar de deducir lo que yo he aprendido, pensando en el plan país, porque el plan electoralista en este momento nos puede colocar en una posición donde vamos a defender posiciones que en realidad, había sido es lo mismo que la posición anterior, que era casi lo mismo, pero defendido por otro grupo político, y esto es lo que habíamos discutido en su momento que en realidad, si vamos a hablar del plan país, lo que se necesita es perfeccionar el tratado, que justamente, se puede hacerlo el año que viene el Anexo C, y en una frondosa discusión del parlamento de ambas cámaras, obviamente, se conformó, una Comisión Nacional para el estudio y acompañamiento de la negociación de la revisión del Anexo C de Itaipú Binacional, recuerdan, cuando eso estos dos movimientos que hoy en día se están acusando mutuamente por malas negociaciones, porque en aquel momento era Cartes-Macri el problema, nosotros no podíamos integrar en una cantidad razonable, porque en realidad de los 8 integrantes, ellos en Concordia querían llevar 5 y espacio no había para la oposición para poder expresar también nuestra posición política y nuestro punto de vista. Mea culpa ñahedumina pe 5 colorado ahoa odefendé hagua pe anexo tratamiento mba'epa la oresolveakue hikuai ha mba'erepa oí vai la gobierno y en qué se diferencia del plan que ellos tuvieron.

En el acuerdo Cartes-Macri, en realidad, hubo un inconveniente, porque

solamente a través del acuerdo político se validó unas deudas en favor de Argentina y en esta oportunidad se acuerda políticamente entre este gobierno y el Gobierno de Brasil un precio de tarifa, un acuerdo político, pepe la aipota oñentende porá, lo que hay que interpretar bien si queremos llegar al año que viene a hacer un acuerdo que conviene al Paraguay y que sea estable en el tiempo, yo creo, que en primer lugar, necesitamos interpretar lo que dice el tratado hasta este momento para ambos países, porque está el Tratado de Itaipú y de Yacyretá, pero son, de similar contenido con nombres diferentes o con identidades que participan de manera diferente, dice: que el costo de la tarifa de la potencia de ambas represas está en función al costo de producción, y el costo o en todo caso no solamente el costo de producción sino de los costos anuales, costos y gastos anuales, costos de inversión, costo financiero, gastos de explotación, mantenimiento y gastos administrativos, pea orefleja ará la tarifa B y tiene que quedar saldo cero entre el costo y más el ingreso de la potencia que se vende al año, ese es lo que se utiliza como parámetro en ambos y qué es lo que sucede en este 2022, que el costo en general de explotación voy a resumirlos así, porque tampoco soy un ducho en economía, pero el costo en general, para reflejar el precio de la tarifa, obliga según el tratado en este momento, de que en realidad el precio debería de bajar a 18,95 evidentemente y eso es lo que defendía del Brasil y el Paraguay para no bajar hasta ese punto porque no sabe defender otra posición, entonces, quiere mantener el precio de la tarifa que hasta ahora estaba vigente y teóricamente hizo un gran acuerdo de parte, porque hubo un renunciamiento en promedio y entonces se queda

en un precio de la tarifa de 20,75 la mitad de ambos costos, lo que no nos dicen nadie, es que en realidad este costo va a seguir bajando porque en realidad el costo de explotación va a seguir bajando y lo que no nos dice nadie es que el costo de la tarifa en el mercado es más que el doble, en muchas ocasiones de esto que se está discutiendo en este momento, entonces siempre la gente va a interpretar si no llega a entender con claridad lo que hay que negociar, de que en realidad se ganó o se perdió, porque mucha gente no va a poder entender que en la administración lo que se deja de perder son ganancias y lo que se dejan de ganar son pérdidas y en todo este tipo de acuerdo político siempre habrá renunciamiento a pérdidas o en todo caso ganancias que pueden aparentar que es positivo.

Yo sinceramente les quiero decir que, en realidad, lo que necesitamos para este país es que deje de ser un acuerdo gubernamental de carácter político las negociaciones de Itaipú y de Yacyretá y que sea un acuerdo económico, transparente para el desarrollo de ambas naciones, porque mientras se haga el acuerdo político siempre van a ir ventaja para los gobiernos pero pérdidas para el pueblo y esas ventajas que se le dan a los gobiernos es lo que perjudica desde hace mucho tiempo al desarrollo del Paraguay, porque por dar dinero recursos económicos u oxígeno al gobierno, aunque esté en contra del pueblo, finalmente el gobierno defiende esa posición y el pueblo pierde.

Sabemos esa situación en el tema China y Taiwán sabemos ese tipo de situaciones Argentina-Paraguay, sabemos ese tipo de situaciones Brasil-Paraguay y mientras se sigan

haciendo acuerdos simplemente de gobierno que le conviene a los gobiernos pero no necesariamente al pueblo, vamos a seguir sufriendo las consecuencias y el Paraguay en este momento, tiene muchas dificultades, desde el punto de vista político, tiene muchas dificultades, desde el punto de vista económico, tiene muchas dificultades, desde el punto de vista de la seguridad jurídica y la esperanza tiene centrada en su energía que es lo positivo que tiene del cual puede, finalmente producir algunos cambios importantes sobre todo en el nuevo gobierno.

Si este tratado y sobre todo, si las negociaciones finalmente no es transparente y finalmente no se resuelve el problema de la fijación de la tarifa para que produzca resultados, el problema continuará, porque hay que hacerle entender que si hubieran comprado ambos países 50 y 50 no iba a importar si el precio es bajo o si el precio es alto 50 y 50, entonces si el precio era bajo iban a ganar los dos si el precio es alto iban a perder los dos pero en igualdad de condiciones y siempre finalmente el resultado va a ser para ambas naciones y se va a tener que calzar con otra situación. El problema es que si el precio es demasiado bajo respecto al mercado y el otro país que utiliza la mayor parte de la energía, el único que se beneficia es el otro país, nunca se beneficia el nuestro, porque nosotros, efectivamente, compramos más barato, pero compramos poco y por lo tanto el beneficio es demasiado poco, para nosotros el otro compra mucho, compra barato y obviamente el beneficio es mucho para ellos y se supone que esto debería de ser en igualdad de condiciones.

Así es que dentro de esta de este acuerdo que en este momento se está publicitando yo solo quiero decir que deja un precedente en realidad, que es lo mismo que se han hecho anteriormente, no cambia absolutamente nada, sigue siendo exactamente lo mismo, acuerdo político gubernamental, donde los beneficios son pro gobierno y no son pro pueblo, esa es la gran diferencia y ojalá que se renegocie el Anexo C, que en realidad, haya un acompañamiento serio, que no sea simplemente una figuración política la que se quiere hacer en cierto momento, en cierta coyuntura, que después se olviden otra vez de lo que conviene al Paraguay.

Por de pronto yo solo quiero decir; que, en este momento dentro de este acuerdo, no ha ganado el pueblo, ha ganado solo el gobierno, porque tiene un discurso y tiene una cierta ganancia la disidencia del Gobierno en el Partido Colorado, porque dicen ellos que tienen la razón, lo que le conviene en este momento político, tratando de hacer olvidar al pueblo que el acuerdo Macri-Cartes también ha sido un verdadero caos para el Paraguay.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA ROCÍO ABED: *Gracias, señora Presidenta.*

Lo que el gobierno hoy presenta como un gran éxito, como una exitosa negociación realmente es un fiasco, para llamarlo de alguna manera elegante, porque si vamos a llamarlo

como debería, vamos a hablar de una negociación entreguista, una pésima negociación de hoy, pero como ya lo dijeron quienes me antecedieron en el uso de la palabra, creo que especialmente mi colega Lucho Zacarías lo dijo; una mala negociación, hoy pésima negociación pero peligrosísima y un antecedente nefasto, un precedente nefasto, para la negociación del Anexo C, realmente desde el próximo año es peligrosísimo, peligrosísima la entrega que el gobierno acaba de hacer con mira a esa negociación que hace años está esperando el Paraguay y que lo llamaron causa nacional durante un año, durante un año el presidente habló de mantener una tarifa de 22.60 eso era causa nacional y de repente de la nada esta reducción de la tarifa a 20.75, insisto, pésima negociación, peligrosísima reducción, Paraguay presenta como un gran éxito ANDE ganó 40 millones de dólares, Brasil ganó casi 6 veces más, Paraguay pierde, Brasil ganó 230 o Electrobras 230 millones de dólares. Por eso yo le quiero pedir a Sala Técnica su apoyo para pasar un video, un video sencillo, didáctico y fácil que cualquier ciudadano pueda entender en 5 puntos lo nefasto de este precedente, la mala, pésima negociación entiéndase “entrega” de soberanía energética.

Muchas gracias, señora Presidenta.

PROYECCIÓN DE VIDEO-SALA TÉCNICA

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Diputada.

Tiene el de palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA:
Gracias, señora Presidenta.

En realidad, le estamos dando la importancia que se merece realmente porque si nos vamos al punto 5 del orden del día, el punto 5, presidenta, estamos, podríamos también abordarlo verdad, que es el pedido de interpelación al señor Manuel María Cáceres Cardozo Director General de Itaipú, que creo y guarda relación también con este tema, pero bueno, ya estamos debatiendo e Itaipú es demasiado importante para el Paraguay para que no tengamos que hacerlo en su justa medida y el tiempo que requiera, evidentemente presidenta van a ver posiciones encontradas con relación al a la negociación del señor Mario Abdo y lo que forma parte del Ejecutivo, particularmente soy de la tesitura de mantener por más de que se reduzca el monto establecido en cuanto a la deuda, porque el costo de explotación, o sea, no hay no tiene fin de lucro de Itaipú, se podía establecer una ingeniería presupuestaria contable para mantener la tarifa, eso se puede perfectamente lograr, establecer como una cuenta y se mantiene y bueno y seguí con el mismo con la misma tarifa que al final nos va a dar nos iba a dar mucha más fortaleza, más fuerza para la negociación, no considero que esto sea como una cuestión de triunfo honestamente porque la negociación son dos partes y uno está de acuerdo y no puede haber ninguna imposición y se podía haber establecido una estructura contable para mantener.

Presidenta, porque esto puede ser inclusive que sea mínimo comparado con lo que va a resultar una vez, que negociemos bien, lo que el costo que vamos a vender nuestra energía

al no poder utilizarlo todo, estamos hablando de venderle seguramente a Brasil verdad, ahí lo que tiene que estar el patriotismo de los que negocien, y en este caso, no creo que alguien que forme parte del partido de gobierno, porque ahora están digamos teniendo diferencia al equipo de Cartes con Marito pero en realidad son la misma forma parte de la misma estructura, esa es la realidad, una cuestión electoral tienen diferencias supuestamente pero a la hora de negociar es el mismo partido y tampoco va a tener fuerza pero por suerte no van a ser gobierno en el 2023, es una ventaja para el pueblo paraguayo, hay que negociar con patriotismo este tema y principalmente lo que se refiere a la venta de la energía, que en este momento es bajísimo y ahí tiene que estar la fortaleza de nuestros negociadores verdad.

Presidenta, quiero adelantar no más, adelantar también mi posición que estoy a favor de conocer a profundidad y eso significa votar a favor de la interpelación, pero sí quiero ya anticipar de que a mí me encantaría presidente y colegas que podamos incluirla en este paquete de interpelación porque el artículo 193 de la Constitución Nacional lo permite, es a los consejeros que van a ser determinante presidente, tenemos que saber lo que piensan los consejeros con relación a los temas que guardan relación al funcionamiento de la entidad, tenemos que saber, por qué los consejeros nos representan supuestamente, es muy importante que les escuchemos también y no solamente habla el artículo 193, me permito leer presidenta con su permiso, interpelar a ministro o alto funcionario de la administración pública, entonces el por si de repente no pueda formar

parte de esa lista de oradores con relación al quinto punto, bueno voy a estar dejando mi posición sobre este tema, sin tener el conocimiento profundo pero por una cuestión nada muchas veces de sentido común, también creo que no fue lo más acertado lo hecho por el Gobierno de Marito, pero cómo vamos a ver esto, dirimir y podemos tener más información Presidenta es con la interpelación, o sea, con funcionarios que está enfrente que nos expliquen qué podemos hacer las preguntas, yo no considero nunca la interpelación como una cuestión de garrote porque es la responsabilidad de los altos funcionarios explicar algo tan importante para la República como el caso de Itaipú.

Particularmente creo que podía haberse mantenido la tarifa, iba a ser más ventajosa y no iba a dar digamos fortaleza para lo que se viene, algo más grande, para mí lo más grande y lo más contundente de todo esto es el precio que vamos a estar vendiendo su energía, con eso nosotros podemos desarrollar nuestro país, pero para eso necesitamos negociadores patriotas qué es lo que falta en nuestro país, acá no se trata de colores Presidente y con esto no se trata de partido Colorado, no se trata de Partido Liberal, gente sin partido, se trata de ser paraguayo que es lo que nos tiene que unir a todos y al Paraguay le va bien a todos nos va.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias diputado, tiene el uso de la palabra la diputada Katty González.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días Presidente y colegas, para explicar un poco a la ciudadanía estamos en un estadio que es un debate libre, sobre el tema de Itaipú y el costo de la tarifa, es importante entender de que este es un tema de vital importancia para el Paraguay y por qué es de vital importancia para el Paraguay, sencillamente porque tenemos hoy la tarjeta de crédito en rojo, esta tarjeta de crédito en rojo hace de que el Paraguay hoy ya no pueda volver a endeudarse para seguir sosteniendo el desarrollo de nuestro país, un desarrollo que lleva un atraso de más de 200 años con relación a la región, ese desarrollo ya no puede ser sostenido con la emisión de bonos ni con las deudas, entonces para el Paraguay es demasiado importante lo que pasa con Itaipú, porque sencillamente la buena renegociación del anexo C, nos va a poder dar esa tarjeta de crédito, esa tarjeta de crédito que hoy nos permita seguir sosteniendo infraestructura, salud, educación etcétera.

Este aparente conflicto que hoy existe entre el partido Colorado, en realidad hay que desmontarlo pero rápido, rápido hay que desmontar, porque nos tienen acostumbrados a meternos en su burbuja, creo que el movimiento Honor Colorado como no dialoga con su adversario está utilizando la interpelación para poder quitar alguna tajada del Estado, anoten eso, anoten por qué esto es así, ellos van a empezar a interpelar a cuánto cachivache hay en este gobierno porque de esa manera van a poder negociar y van a poder sostener su campaña

política que toda la vida se sostuvo con el dinero del Estado, con dinero mal habido, con dinero en narcotráfico, con dinero del crimen organizado, con dinero del terrorismo, es súper difícil competir con los colorados porque ellos no ganan elecciones, ellos compran elecciones y dentro de esa ecuación para ellos Itaipú siempre fue el oro ku'í, cómo gastaron y despilfarraron los gastos sociales a los cuales me voy a referir puntualmente en esta intervención, como así también la deuda espuria de Itaipú, hoy se quieren desmarcar pero ellos fueron 70 años entreguistas de los intereses del Paraguay.

Yo voy a graficar así en una hojita, Itaipú el 50% es del Paraguay y el 50% es del Brasil, quiero que convengamos muy claramente que ese es el 50% que nos pertenece a cada uno de los condono, sin embargo, para hacer referencia a un solo punto donde existe una responsabilidad del partido Colorado, que hoy quiere decir que son dos partidos colorados, es que el sistema eléctrico brasilero contrató el 97,5% de la energía de Itaipú por debajo del costo del servicio, 97,5% de Itaipú por debajo del costo del servicio y esto lo han permitido los gobiernos colorados entreguista.

Mientras que la ANDE en el Paraguay, solamente contrató el 2,5% de la energía, prácticamente Itaipú se construyó para desarrollar al Brasil y hoy después de 50 años se abre una pequeña compuerta donde es muy importante tener todas las luces de gente patriota renegociando el anexo C, según la propia Contraloría General de la República que no se animó a firmar un dictamen en contrario, a pesar de ser colorada, entre los años 1985 y 1997 al fijarse la tarifa por debajo del costo que es lo que

le estoy explicando, se llega a un valor de deuda aproximada de 4.193 millones de dólares.

Quiero que me sigan un poco fundamentalmente los ciudadanos porque voy a dar muchas cifras, pero es importante tener muy en cuenta estos porcentuales y estas cifras para dimensionar la importancia de la renegociación del anexo C.

El Paraguay obviamente si somos condóminos si somos propietarios iguales, debía haber pagado esa deuda en proporción al uso de la energía, eso es de sentido común aunque parece que no es el más común de los sentidos, puesto que a pesar del 97,5 a favor del Brasil y el 2,5 a favor del Paraguay, Paraguay termina pagando en partes iguales o sea que ahí se acuerda Brasil que 50 y 50 nosotros somos dos, entonces nosotros pagamos el 50% de todo lo que significó la construcción de la represa, de todo lo que significó en costos medioambientales porque se hunde el Salto del Guairá que le pertenecía al Paraguay para construir la represa, pero nuestros negociadores grandes entreguistas, han dicho que nosotros teníamos que terminar pagando el 50% en partes iguales dejando un enorme hueco para nuestro país, de una postura antipatriota y aviesamente entreguista.

Ahora bien vamos a remontarnos a este año, la cuestión Itaipú en agosto del 2022, hemos hecho un análisis muy genérico de la desproporción de fuerzas que hoy como compromiso histórico estamos obligados a nivelar, ese es el compromiso de un verdadero gobierno patriótico, nivelar estas asimetrías que históricamente han condenado a Paraguay al

patio trasero de Itaipú, pero eso no es casualidad porque resulta ser, que la gente bandida y corrupta que ocupa puestos de gobierno son muy baratos en el Paraguay, entonces se entregan por cargos, por jugosos salarios, por los famosos gastos sociales y ahí ellos van carroñeando, entonces esta actitud a mi sinceramente me causa tanto desprecio que hoy vengan a querer hacerse de los que cuestionan al gobierno Colorado cuando ustedes son la misma mierda, casi con igual olor, aunque hay niveles les puedo hablar también de los niveles de peligrosidad y de corrupción entre el movimiento Honor Colorado y Fuerza Republicana, que no hay que perder de vista en contextos, uno es más peligroso que el otro, pero no es diferente que el otro, uno es más peligroso que el otro pero no es diferente que el otro.

La cuestión de Itaipú de agosto del 2022 y esta reducción de tarifa acordada por Mario Abdo Benítez, implica en su actuar una alta traición a la patria y casi casi mis estimados colegas un crimen de lesa humanidad, porque se dispone que el precio de la energía contratada es de 20,75 dólares kilowatt mes muy por debajo, muy por debajo de lo que representa el precio de mercado de esta energía limpia, abundante y renovable, cuando el Brasil contrata por 200 dólares mega watt el segundo, en el segundo semestre perdón de 2021, grave, grave desde todo punto de vista, esta entrega por parte de nuestro gobierno aún más brasilerita que el propio Brasil, sienta un precedente muy pesado de cara a la renegociación del anexo C, que se tiene que dar el próximo año, significando una reducción de costos para el Brasil de casi 3 dólares el kilowatt mes.

Esta baja tarifa común porque la baja tarifa en apariencia es común gente, aunque guau al Brasil se le baja y al Paraguay también se le baja, pero es desproporcionada, es injusta e implica una absoluta falta de ejercicio de nuestra soberanía energética y dispone un ahorro adicional al Brasil por la energía paraguaya exportada más barata, igual a aproximadamente 180 millones de dólares al año y a cuenta de qué, el gobierno paraguayo le va a regalar al Brasil ese beneficio económico, cuando que somos iguales, en dignidad, en derechos pero también jurídicamente iguales.

Qué beneficios podía haber representado el mantenimiento de la tarifa a un 22,6 dólares kilowatt mes, vamos a ver un poco cuál es el beneficio por qué no haces ruido un Mario Abdo Benítez que anuncia que se va a bajar la tarifa de la ANDE y que vamos a pagar 25% más barato en una clara maniobra populista y electoral, que en sub conjunto puede representar entre comillas un gasto de bolsillo a un sector de la ciudadanía pero, en realidad, es la entrega más burda de la posibilidad que el Paraguay tiene de beneficiarse después de 50 años de gobierno entreguistas, después de 50 años de cúpulas coloradas que comieron y se enriquecieron gracias a Itaipú, Yacyretá, no nos hagamos los tontos porque esa es la verdad que ustedes no van a decir.

¿Cómo se ve al sostener esta tarifa sin la modificación aberrante que sufrió en las últimas semanas sobraría en Itaipú 531 millones de dólares? ¿Cómo una diferencia entre la tarifa y el costo de este servicio, repartiéndose esta diferencia inclusive en esta asimetría 50, 50 da un resultado de 265 millones de dólares para

cada país? en lugar del placebo, porque esto es un placebo, es simplemente la posibilidad de querer engañar a la ciudadanía de una falsa reducción del costo de la tarifa que después nos va a golpear con todo, con todo gente, en infraestructura porque cualquier ventisca que hay ya elimina la posibilidad de tener luz, entonces con este tema les puedo asegurar que este placebo va a ser mucho más grande de los que no se nos vienen uno de los veranos probablemente más caluroso que vamos a tener porque tampoco cuidamos el ambiente verdad, como se ve la reducción reciente de la tarifa no solamente compromete la postura del Paraguay de cara a una renegociación histórica y por qué es histórica, porque se da luego de 50 años que el dictador Stroessner haya entregado los Saltos del Guairá y una serie de regalías para convertir a un grupo de personas en los grandes barones de Itaipú y establecer esta caquistocracia y esta narco cleptocracia que hasta hoy nos hace padecer gobierno inútiles, corruptos y entreguistas.

De manera inmediata beneficia al Brasil y escasamente al Paraguay, eso también tiene que quedar claro, lo que se debe dar a entender a la ciudadanía es que si se mantenía la tarifa de Itaipú iba a ser lo mismo que sucede hoy con estos, mal llamados gastos sociales, con la diferencia de que sobrarían más recursos y se dividirían estos recursos en parte iguales como actualmente ocurre, independientemente de la contratación de cada parte de la energía y vamos a tener que meter la mano en el control del uso de esos gastos en un año electoral pero por lo menos y vamos a seguir contando con ese as bajo la manga de poder renegociar nuestros intereses

y nuestra soberanía energética mucho más allá de lo que el Brasil nos impuso por 50 años. Cabe resaltar de igual modo que este 2023 se deja de pagar la deuda de Itaipú que en realidad ya concluyó hace mucho tiempo según informes internacionales y de la propia Contraloría General de la República, sin que el Paraguay a pesar de tener estos informes se haya plantado debidamente al Brasil, lo cual dejaría un excedente presupuestario o presupuestado de al menos 2.000 millones de dólares al año, estos 2000 millones de dólares al año nos debería corresponder a nosotros haciendo un cálculo un 50% como energía más barata o como efectivo, de 2 maneras podemos negociar esos intereses con el Brasil.

Si optamos por la energía más barata y tenemos un plan de industrialización podríamos hacerlo que Brasil está haciendo hace 50 años y si optamos por el dinero en efectivo podríamos invertir en infraestructura, en salud, en educación etcétera, etcétera, etcétera.

Otra cuestión que llama poderosamente la atención es el acuerdo notorio entre Mario Abdo Benítez y Bolsonaro, para asegurar la inexistencia del ejercicio de la soberanía del Paraguay sobre la energía que le corresponde, habiendo sido el caso llamativo, en que Uruguay y Argentina han exportado al Brasil entre junio y diciembre del 2021 a un precio de 200 dólares el mega watts hora energía, además de que el Uruguay exporta a Argentina a un precio de 290 dólares mega watts hora, imagínense la diferencia, estos son precios de mercado versus la porquería que negociaron los paraguayos con el Brasil, siendo que somos el 50% condóminos y no tenemos por qué venir a subordinarnos ni

arrodillarnos a los intereses del Brasil ni electorales por qué Bolsonaro está en una elección, pensamos tan chiquitito, tan pequeñito que dentro de poco vamos a convertirnos tal vez en parte del Brasil como un anexo o un protectorado, si es que no cambiamos urgente, urgentemente a este gobierno y a este congreso, porque esa es la única esperanza que tenemos no sabemos si vamos a ser mejor, pero lo que sí sabemos es que al menos tenemos la esperanza de no seguir en la misma ruta que hace 70 años, salvo los interregnos de su interna, donde además nos toman de idiotas, un hermano cato está con fuerza republicana y el otro hermano está con HC y así en todo el País gente, porque juegan a dos puntas, tienen sus reservas en uno y en otro lado para poder negociar sus intereses así funciona la claqué y la cúpula colorada, no nos engañemos, uno está de un lado, así pasan en la gobernación, voy a poner ejemplo de Alto Paraná, un gobernador bajo en un lado, el otro diputado en el otro lado, y son padre e hijo hermano y hermana, por favor dejen de insultarla al pueblo paraguayo, no puede ser verdad.

Toda esta jugarreta de mal gusto donde el Paraguay recibirá el beneficio de la baja de la tarifa de la ANDE y un perjuicio de casi 1.000 millones de dólares por lo que dejara de percibir tras la reducción del 8,2% de la tarifa de Itaipú, tiene un evidente revestimiento electoralista de cara a las internas partidarias para este diciembre próximo y además como vemos comparando a nivel regional el precio irrisorio de la energía exportada al Brasil genera un perjuicio sensible al ejercicio de nuestra soberanía por un acuerdo que se había pactado

en igualdad de condiciones y que a la fecha se ve mancillado por estos intereses entrevista.

Ya hice referencia a la deuda espuria, como para graficar en manos de quienes nos encontramos y también podríamos hablar de los gastos socio ambientales también espurios porque la infame patria contratista se nutre de este apartado presupuestario creado para depositar en él los excedentes de una renta eléctrica mal utilizada que proviene de una tarifa mayor al costo del servicio, estos gastos se utilizan para reeditar favores políticos y para la construcción típicamente sobrefacturada de infraestructura muchas veces deficiente.

Yo quiero que me disculpen la extensión, pero estamos en un debate libre y la bancada del Partido Encuentro Nacional hizo los deberes y la bancada del partido Encuentro Nacional viene acá a sentar una posición soberana, libre y también viene a decir lo que hace falta, porque tenemos el problema, un problema enorme, un problema que si no me hubiesen sacado de la famosa mesa de renegociación después de haberme puesto en la resolución, tal vez hubiese habido alguna voz que esté levantando en sintonía con esa ciudadanía desprotegida y sin voz en este país.

Es importante señalar que el Paraguay necesita una estrategia y esto mis estimados amigos y ciudadanos es urgente y es perentorio que salgamos a las calles contra esta clase corrupta que se siga aprovechando de esta situación, la oposición también tiene que ser una opción en la renegociación y hay gente muy valiosa que viene hablando hace mucho tiempo de lo que implica para el Paraguay esta

renegociación, a ellos hay que convocarles pero sobre todas las cosas no esperemos que está claro que colorada corrupta, que esta cúpula que se benefició y mamó de Itaipú, que se enriqueció de Itaipú por generaciones enteras, desde hijos, amantes, punteros, operadores, seccionales, etcétera, etcétera, etcétera sigan manejando la renegociación del anexo C.

Nosotros tenemos una responsabilidad histórica y empezar a visitar a la región, porque la única manera que el Brasil nos respete es haciendo un abrazo diplomático y toda la región nos tiene que ayudar, porque no puede ser que el Brasil, nos robe impunemente lo que es nuestro y tenemos que decirle a Argentina, a Uruguay a Estados Unidos, que está saneando y hay muchos lloró de una y otra carpa, por eso es que yo digo que no hay diferencia hay grados pero no hay diferencia, pedirles, pedirle a los países fraternos que nos ayuden a renegociar con Itamaraty, que pretende quedarse con nuestra energía, con nuestra dignidad y seguir haciendo lo que quiere porque hay unos cuántos badulaques que han entregado a nuestro país de manera histórica, ese es el mensaje que venimos a dejar .

Podemos seguir hablando por horas, porque esta renegociación es fundamental para el Paraguay y por eso nos involucramos en este debate y por eso decimos basta de entreguismo, basta de someternos a los intereses del Brasil, hagamos una línea estratégica sólida que nos permita tener energía limpia y renovable o un precio de la energía acorde al precio del mercado y no por migajas que se siguen cayendo de la mesa en acuerdos entre cuatro paredes, que permiten que mucha gente planifique sus gastos

a Miami, aunque ya no sé si muchos van a poder viajar porque se le están cancelando sus visas y no solamente el exterior les tiene que cerrar la puerta a estos bandidos, inútiles y corruptos, el Paraguay tiene que dejar de poner alfombra roja a aquellos que entregan nuestros intereses subordinándose a los intereses del Brasil por unas cuantas monedas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias diputada.*

Tiene el uso de la palabra en virtual el diputado Roberto González.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Mi saludo nuevamente Presidenta a los colegas y a la gente que nos sigue por diferentes medios, la verdad presidenta yo aborrezco los discursitos estridentes, los falsos profetas, decía presidenta que yo aborrezco la estridencia a los falsos profetas, a la utilización de sofismas por qué digo esto, porque estamos acostumbrados a los todólogos y todólogas en la Cámara de Diputados, cuando se habla de astrología se meten, cuando se habla de Ciencias Naturales se meten, cuando se habla de filosofía, o koypa la tipo, pero resulta que, tocan de oído o sea son diletantes, alguien que tiene afición por una o varias artes o disciplinas del saber, alguien que cultiva un arte o una disciplina como aficionado no como profesional, generalmente por no tener capacidad para ello, aunque sin grandes estudios clásicos puede pasar por los profesionales de su tiempo como un ejemplar

diletante, pea la Cámara opina lo mita y si es tan así porque algunas y algunos con aspaviento globo sonda, nuestro próximo gobierno nosotros cambiaremos la realidad del Paraguay, ha upei la candidatura, acá se habló de todo el presidente espero que no me limiten ni me coarten el derecho de utilizar el tiempo y este instante tan importante para nuestro país.

Detesto a los falsificadores de la historia, primero ña tende`i la binacionalidad, la condominio, condominio heisena mokoi tapicha ohetami`e overacomeo, aupea aministrad a través de negociaciones, naipori privilegio en la administración de la cosa común, ruido, estridencia, nada, nada de verdad tienen en sus discursos, pero como la micrófono aguantapa, cuanto oía entonces tenemos que escucharle y si tanto está tan mal, si todo está podrido por que abandonan su candidatura, porque no siguen, porque no hacen ese discursito pereri para que entienda la gente, pea primero presidentes, pero como tengo que hablar de este tema estoy más que seguro que esto que se consiguió a través de la negociación, es lo mejor que se pudo concretar para nuestro país, para los intereses de nuestro país, por eso estoy de acuerdo ya adelantó mi voto para que cuando llegue el momento yo voy a votar para la interpelación, director general de la entidad binacional Itaipú para que venga y explique porque estoy seguro que tienen la tiene la solvencia suficiente y está rodeado de los mejores técnicos que tiene nuestro país, tanto a nivel cancillería como a nivel de conocedores de la problemática energética hidroeléctrica de nuestro país.

Entonces como ahora nadie le puede responder en algunas barbaridades que sostienen, entonces cualquier cosa se puede decir, es lo mismo que ocurrió ayer cuando fue el director de IPS al responder todas las niñadas de preguntas que les formuló y las repreguntas oje pasea lo mitad, opuka nde parlamento, eso es enfermante, los todólogos y las todólogas.

Yo particularmente considero que es absolutamente positivo el acuerdo con Brasil sobre la tarifa, por qué, primero se evitó la reducción de la tarifa a niveles mínimos y esto quiero que me desmientan, la aplicación directa del anexo C habría llevado la tarifa a unos 18.95 dólares por kilowatt mes, Brasil pretendía aplicar directamente este criterio, pero no lo pudo imponer y se llegó a un acuerdo de 20,75 kilo watts mes, fue una negociación donde ambas partes pusieron la voluntad para llegar a un acuerdo, en el condominio nadie tiene la preeminencia para definir las negociaciones, necesariamente la tarifa debía tener una reducción, haber obtenido 20,75 dólares es un logro importante de la posición de Paraguay en la negociación y esto podemos demostrar y esto yo exijo a la dirección de la binacional de Itaipú que explique con más claridad, con sencillez en la Cámara, porque hay experto en tal cosa, es lo mismo que ocurre en el fútbol de la gradería todos somos árbitros, todos somos técnicos y todos somos número 10, pero gradería hui`e, entonces presidente este es un acuerdo sumamente relevante en que las negociaciones con el Brasil fue un acuerdo de partes donde cada uno planteó su postura y finalmente se llegó a un acuerdo, se desbarató el famoso concepto que se venía discursando de hechos

consumados que algunos sectores pregonaban y que sostenían que Brasil iba a imponer su posición y cómo quedó ese discurso presidente.

Genera un ingreso extra de 220 millones de dólares para el Paraguay que anteriormente no se tenía, de ese dinero y esto se dijo, se publicó, 140 millones de dólares serán destinados a la ANDE, para el fortalecimiento del sistema eléctrico que permite avanzar hacia la soberanía energética, 80 millones de dólares para continuar con la construcción de las unidades de salud familiar en los diferentes departamentos del país, a fin de atender a más compatriota.

El puente de la integración para generar desarrollo para las comunidades, el programa de la beca para seguir invirtiendo en la formación de nuestros jóvenes y la agricultura familiar que permite a miles de familias el sustento diario, pero esto es que la lo que la oposición no quiere que se siga invirtiendo en los sectores populares, lo que quiere es que la gente reaccione pero eso es lo que no van a lograr, la inversión social desde las binacionales es una constante y es una obsesión para este gobierno y creo que en el Gobierno de Arnoldo Wiens seguirá siendo una obsesión y un modelo a seguir, ya que todo el mundo me va a ganar la elección, porque en el próximo Gobierno, de mi gobierno.

Presidente, el acuerdo al que se llegó sienta un precedente positivo de cara a la revisión del anexo C en el 2023, porque se crearon las bases de un diálogo constructivo donde las partes hicieron escuchar sus voces más allá de los términos solamente jurídico, ahora

tenemos un espacio para conversar y buscar acuerdos que beneficien a todas las partes, por eso yo le decía de que no solamente tenemos hombres de derechos brillantes en las binacionales sino también hombres de cancillería que entienden de este negocio, japoina eso de que migaja cae de la mesa y que los perros van a financiar su campaña desde la binacionales.

Yo invito a mis colegas a elevar nuestro nivel de debate, hacer show por poco la discurso para llamar la atención, a autoafirmarse, no, elevemos nuestro discurso.

Porque es positivo el acuerdo con Brasil presidente, los recursos adicionales de Itaipú permitirán a partir de septiembre y hasta diciembre trasladar al consumidor final del servicio de electricidad en Paraguay un importante descuento del 25% en las facturas mensuales de los usuarios residenciales que consumen hasta 1.000 kilowatts equivalente a 404.000 guaraníes, de acuerdo los grandes entendidos, los expertos en materia energética hidroeléctrica y es una mentira solamente cuatro, en ningún momento se ha ocultado, se dijo claramente de que este beneficio va de septiembre a diciembre, acá nada se puede hacer en la obscuridad, todo es auditable y las autoridades, los técnicos, los asesores de la binacional en este caso de Itaipú está en condiciones de concurrir a cualquier debate público presidente sobre este tema, pero resulta que acá los muchachos agarran la pelota y es el mejor jugador, mejor picadita, cabecita, es el mejor jugador, pero en la cancha, eso es lo que ocurre para que en esta Cámara, por poco no son

canciller, por poco no son ingeniero eléctrico, el mejor de todo, los todólogos.

Presidente, a través de este acuerdo se fijaron las bases para la contratación de la potencia de Itaipú en 2023 para el Paraguay y Brasil, en el proceso de negociación se dejó en claro el criterio de Paraguay respecto a la preferencia de la ANDE sobre la potencia excedente, energía más barata, quedando esta preferencia de adquisición de la energía de menor costo hasta el 31 de diciembre del 2023.

Brasil sostenía, que el acuerdo operativo del 2007 culminaba a inicio del 2023, sin embargo, se estableció con claridad que va hasta finales del 2023 lo que da la preferencia a la ANDE sobre la potencia descendente que energía más barata, Brasil no tiene mayor beneficio que la tarifa y esto podemos sostener y podemos demostrar en cualquier escenario en cualquier ámbito, en cualquier debate y discusión Brasil no tiene mayor beneficio por la tarifa.

Al comprar más cantidad implica que también paga más lógicamente, una ecuación muy sencilla, todos los ingresos adicionales que recibe Itaipú son repartidos 50-50, la mitad, porque entre dos la nde socio, entre 3 ya dividíamos a 33.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Roberto González estamos teniendo un problema técnico acá con un cable, mientras se soluciona el problema técnico pedirles a los diputados que están en forma virtual que prendan sus cámaras, sí puede probar otra vez diputado Roberto González.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Sí Presidente, bueno decía, retomo, no sé hasta dónde me escucharon pero decía yo de que este acuerdo con Brasil sobre la tarifa es muy positivo, porque decía yo casi la última parte, porque Brasil no tiene mayor beneficio por la tarifa, al comprar más cantidad implica que también paga más, todos los ingresos adicionales que recibe Itaipú son repartidos 50-50%, vale así mitad para cada parte y esto es así porque somos dos nomas los condóminos, a parte iguales, si alguien me puede demostrar lo contrario yo voy a desdecirme.

El presupuesto de entidad es dividido 50-50 en todos los componentes del anexo C, decimos presidente que este es un acuerdo positivo, ventajoso y justo para nuestro país, porque el acuerdo 2022 es diferente al acta bilateral del 2019, son dos instrumentos absolutamente diferentes, se pueden destacar 3 diferencias determinantes, primero se ratificó el acuerdo operativo que da preferencia a Paraguay sobre la energía excedente y esta es una verdad demostrable 100%, la energía barata sigue vigente hasta el 31 de diciembre de 2023, segundo el contrato de contratación de potencia es de solo un año no de 3 años como en el 2019, tercero este acuerdo fue largamente comunicado en todos los niveles, se realizaron diálogos con la prensa, conferencia de prensa, reuniones tanto en la Cámara de Diputados y Senadores. Es difícil, fue comunicado, es decir fue

comunicado a la ciudadanía cada paso que se estaba dando y se iba a dar.

Y por último Presidente, porque es una mentira, es una media verdad, porque es incorrecto hablar de pérdida en la negociación, no se pueden hablar de pérdida en este contexto de negociación como se señala más arriba, se obtuvieron beneficios importantes solo cuando se plantean escenarios alternativos, cuando se hablan de supuestos se pueden llegar a conclusiones diferentes.

Presidente, acá nada se hizo a espaldas de nadie, todo se hizo a la luz pública, todo se hizo saber a la ciudadanía y a quien tiene que conocer este tema, entonces Presidente ya despidiéndome en esta parte de nuestra sesión, vuelvo a recalcar, estamos hartos de sofisma, estamos harto de diletantes que son los que tocan de oído, pero se presentan como grandes profesionales en todos los temas que se debaten en la Cámara de Diputados.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor diputado, pedirles a los diputados que están en forma virtual que prendan sus cámaras para verificar el quórum y acá en la sala también por favor la sala técnica si pueden, podemos votar en cualquier sentido para la verificación del quórum, la diputada del Pilar Medina en positivo, Teófilo Espínola también está presente, Sebastián Villarejo, Ever Noguera, tenemos suficiente quórum para un pedido el diputado Tadeo Rojas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL TADEO

ROJAS MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar permiso de Presidente para ausentarme por un rato.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Concedido señor diputado, tiene la palabra el diputado nacional Jorge Brítez.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional

SEÑOR DIPUTADO JORGE A. BRÍTEZ GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Escuchando a los distintos colegas y las diferentes posturas Presidente de la renegociación y del último acuerdo en especial, que tengo entendido la Itaipú y la ANDE donde Brasil manifestaba o proponía un precio de 18 dólares, Paraguay pedía 22 coma y piquito y al final lo que entiendo es que se llegó en un término medio de 20,75 dólares, nosotros vamos a seguir velando instando y pidiendo algo al Ejecutivo, al parlamento, a los medios de prensa, de que todo este proceso sea publicitado, sea debatido, sea comunicado Presidente, ahí el colega dijo de que aparentemente se comunica, se informa pero resulta ser que un grupo de diputados nos enteramos a posteriori presidente y más entendiendo ahora que venimos y que se viene acercando el plazo, el tiempo, el momento de la renegociación del anexo C, que sea un anexo C de comunicación, de transparencia, de soberanía y no de corrupción Presidente, porque de eso sí estamos cansados.

Que no salga perdiendo nuevamente el pueblo paraguayo y todo lo contrario que sigamos valorando Presidente esta obra

emblemática y generadora de energía, generadora de energía y no generadora de despilfarro Presidente, porque despilfarrar el dinero público, malgastar el dinero público, es no apreciar y no aprovechar la energía quién nos produce la Itaipú Binacional, que nos produce la naturaleza, que nos produce esas personas que dieron la vida para que esa obra, que es una prácticamente una arquitectura, una obra emblemática humana vamos a decirle así la Itaipú Binacional, pero tampoco tenemos que olvidarnos de que para que esa obra esté ahí también se cometió uno de los crímenes más grandes de la humanidad presidente, inundar las 7 caídas, los Saltos del Guairá, que iban a posicionar a Paraguay no solamente al nivel regional o/a nivel sudamericano, americano sino a nivel mundial como un atractivo único en el Mundo Presidente como lo es las Cataratas del Iguazú.

Nosotros íbamos a estar en los primeros puntos de visita turística aquí en el corazón de Sudamérica, si se preservaba los Saltos del Monday, pero por una cuestión en un contexto político y bélico que es lo que se comenta se llegó a un acuerdo y según tengo entendido con una inundación y con la creación de una represa eso se calmó, pero esa energía que produce la Itaipú Binacional ya no debe ser una energía, debe ser una energía que produce Presidente y que conecta el tren lado brasileño que llega a Cascavel, que conecte el Este con la capital de nuestro país, eso es lo que queremos Presidente que realmente transforme este país en desarrollo.

Y si somos generadoras de energía a nivel mundial o generadores de energía a nivel

mundial que eso se vea reflejado en la práctica Presidente y que sienta la persona más humilde como la persona más pudiente. Que todos tengan la oportunidad de aprovechar la energía que produce nuestro país y no solamente hablo de la Itaipú Binacional, si no hablo también de la represa Yacyretá, también la represa Acaray, está también el proyecto de Iguazú y varios otros puntos donde nosotros tenemos punto donde se pueden volver a construir varias represas en este país Presidente.

Tenemos que valorar lo que la naturaleza nos da, los que el legado de nuestros antepasados para construir este país para dar oportunidad de acceso a energía para que uno pueda hacer su emprendimiento, su fábrica, su negocio, vemos que el gas, no tenemos luego gas y nuestro hogar es la energía eléctrica, están los hornos eléctricos, cuántas señoras pueden beneficiarse para que puedan alimentar a su familia presidente dignamente y hablemos de estos temas hasta cansarnos.

Yo creo colegas de que a partir de ahora de toda esa pandemia, ahora el tema en Paraguay tiene que ser la renegociación del anexo C Itaipú Binacional causa nacional, rojo blanco y azul, entendemos la diferencia que hay dentro de los partidos como la diferencia también de diferentes diferencias políticas entre partidos políticos, pero la Itaipú Binacional debe unirnos Presidente, involucremos a la ciudadanía y le digo al gobierno que le haga participar a la población paraguaya al menos comunicándole, informándole día y noche qué es lo que se va a hacer con la renegociación de Itaipú Presidente, en las escuelas en los colegios en las universidades, en los medios de

comunicación que pagan millones de presidentes para hacer publicidad cualquier cosa, que eduquen qué es lo que dice el tratado de la Itaipú Binacional, que no estamos cumpliendo ambos países, la esclusa de navegación que está establecido en el tratado Presidente, quiero en los en los planes de los candidatos a presidente de la República del Paraguay, si en su agenda de gobierno va a estar hacer cumplir el tratado de Itaipú que habla sobre la esclusa de navegación, imagínese la movilidad, el crecimiento del turismo que puede hacer eso, un barco allá desde el norte del río Paraná que pueda navegar libremente hasta llegar a la desembocadura del río de la Plata, el catamarán que hoy día está habilitado hasta cierta parte en nuestra zona.

Acá me comentan que los gastos sociales en contabilidad dicen que son gastos de mantenimiento, el tratado no habla de gastos sociales, pero le ponen ese nombre, como para quedar crear más sensibilidad.

¿Cuál es la visión y cuál es la postura que nosotros vamos a establecer presidente para poder definir este tema? y según tengo entendido son dos posturas bien claras, por un lado, la baja de la tarifa qué es lo que dice el tratado de Itaipú cosa que va a hacer que tengamos precio accesible de energía y poder instalar fábricas, acceso a mejor precio de la energía eléctrica etc. Presidente, versus sacar un buen provecho a un buen precio con Brasil para nuevamente seguir el mismo esquema con los gastos sociales o algo también que no se cuenta y eso le vamos a preguntar al presidente de la ANDE o al director de la Itaipú.

Según tengo entendido en esta última negociación, nuevamente es en una de las opciones nuevamente Brasil tiene la exclusividad de comprar nuestra energía, mucho tiempo Brasil se benefició de la Itaipú Binacional y el estado de Paraná es un estado único en industrialización, en parque automotor, en parque industrial, acá a metros no más de Ciudad del Este y nosotros en todo el Paraguay como estamos Presidente, tenemos jóvenes emprendedores, tenemos gente que se va a capacitar en Europa, en Estados Unidos, en grandes universidades para de nuevo venir para que presidente, para tener que a alguien y sacarle foto, queremos que ese joven que viene con capacitación y con formación venga a crear una fábrica, un emprendimiento una innovación tecnológica porque hoy en día no solamente tiene que ser fábrica sino algo que puedas tocar, si no puede ser innovación tecnológica con software, con aplicativos con celulares, con computadoras, qué pasó del parque industrial hay en la zona de Minga Guazú por ejemplo en su momento ahora y la intención fue buena, pero fue que pasó, no puede ser.

Entonces Presidente, crimen de lesa humanidad se hizo con el salto del Monday, eso jamás debemos olvidar, una responsabilidad única que tenemos en valorar, cuidar, precautelar lo que produce la Itaipú Binacional.

Seguir peleando por la soberanía energética de este país, porque acá bien hablamos de gastos sociales, de ayuda social, pero qué es lo que produce la ayuda social es el capital mi querido colega, el capital, el trabajo, el proteger al comerciante, al trabajador, al empresario, al que produce, al trabajador,

pareciera ser que solamente queremos dar plata, no trabajar y no cuidar al que trabaja, parece que nos queremos convertir en este tipo de país, todos queremos plata, todos queremos subsidio, que baje este, que baje aquello, pero si no se protege el capital y si no se incentiva al que trabaja, al que produce, al que sostiene y el que mantiene este país cómo vamos a salir adelante presidente, dejemos de querer convertirnos en un país de zánganos y de parásitos y demos el ejemplo Presidente del Gobierno, desde este parlamento, tenemos que quedarnos toda una noche hablando solamente sobre la Itaipú Binacional ahí están los obreros de Itaipú, ansiosos, esperando el día que se toque el proyecto para los obreros y familiares de la Itaipú Binacional donde muchos se rasgan la vestidura por el monto pero sin embargo, vimos que el contralor en un comunicado de prensa había dicho que 2.000 a 4.000 millones de dólares desapareció la Itaipú, pero un pago histórico, una compensación histórica de beneficios que le corresponde y que se dieron en el lado brasileño, no eso no se puede hacer, porque no valoramos lo que no lo que nos dieron Presidente, pero la ciudadanía está acompañando todo lo que está pasando, la Itaipú Binacional es una entidad clave para este país y esta renegociación lo debemos hacer con la madurez política, con planes de gobierno en común en beneficio de la gente, tengo una envidia sana le digo a los colegas de Encarnación recuerdo la primera vez que fui Encarnación dije no creo que no estoy en Paraguay dije desagüe fluvial, costanera, espacio público no usurpado cuando eso estaba Sandra malandra de Intendente de Ciudad del Este, ahí totalmente y con Miguelito malandrino

sigue la misma cosa verdad, no puede ser, con Miguelito malandrino sigue la misma cosa ocupación de espacios públicos, no se trabaja para los desagües pluviales, calles abandonadas, estuve viendo que Coronel Oviedo está instalando semáforos con paneles solares y nosotros en Ciudad del Este ¿Qué Presidente? no se siente al llegar que la Itaipú Binacional está al lado de nosotros, que los trabajadores que hice construyeron esa represa, que los ciudadanos de esa comunidad Presidente no tiene acceso a los servicios básicos, los que viven en las áreas de la Itaipú Binacional y tiene los beneficios de una urbe, de una ciudad urbana pero salí de ese anillo de esa supercarretera a partir del barrio Che la Reina kilómetro 4,5,6,7,8 Presidente caminos de tierra, estamos rodeados con anillos de asentamientos, graves problemas sociales con el acceso a la tierra, poner en documentación sus viviendas, llegamos hasta el punto de por qué porque tenemos un gobierno corrupto pareciera ser que eso da carta libre a algunos ciudadanos a violar la ley, que puede construir en un espacio público, que puede invadir un área verde, que puede invadir una plaza, que puede invadir una calle y nadie lo puede reclamar nada, porque cada uno está con sus chanchería y eso no puede ser Presidente. Con nuestros defectos y con nuestras virtudes pero con honestidad Presidente, tenemos que levantar este país Ciudad del Este está en situación crítica y le digo a ustedes colegas esto Ciudad del Este está muy mal, el anillo de los asentamientos es impresionante, la necesidad, la falta de acceso a la educación, a la salud y a la seguridad pero nosotros tenemos la mayor represa del mundo, es imperiosa Presidente la necesidad de que lleguemos a una acuerdo, a que

podamos generar trabajo e incentivar el trabajo y cuidar a la gente que trabaja, hace poco tuvimos un pedido de expropiación a una empresa que es una de las referentes en producción de caña y que fue el tema se pasaron toda su vida trabajando produciendo dando empleo y qué es lo que gana 70 hectáreas se le quería quitar ante un supuesto patrimonio cultural sin siquiera dictamen del Ministerio de Cultura y eso realmente eso no puede ser Presidente y a mí me compete hablar Presidente porque soy de Ciudad del Este, y soy del Alto Paraná y le instó a la ciudadanía del Alto Paraná a que estemos alertas y que estemos informados independientemente que seamos colorados, liberal, encuentrista, lo que sea Presidente acá es rojo, blanco y azul y el acuerdo de la renegociación de Itaipú todos tenemos que saber las posiciones y las opciones que vamos a tener para acompañar en esa fecha histórica, ya no podemos seguir engañándole a la ciudadanía, ahí me comentaron que la Itaipú Binacional tiene y les felicito tiene uno de los viveros más grandes del mundo de plantas medicinales que vamos a estar visitando próximamente, tenemos un parque automotor que podemos crear aprovechando la energía eléctrica Presidente démosles las facilidades de inversiones a la empresa que vengan a construir acá una fábrica de moto eléctrica y de vehículo eléctrico y de colectivo eléctrico para que Miguel Prieto no tenga que facturar 350.000 dólares cada bus eléctrico, este tilingo Presidente pero este está loco de remate delincuente, estafador y estamos acompañando esta licitación Presidente a quién le entra en su cabeza díganme na un poco, Nano vos vas a comprar a 350.000 dólares un colectivo, mba'epio pea Miguel 350.000 dólares

un colectivo eléctrico Miguel Prieto y no tiene ni siquiera enchufe su colectivo, se olvidó de su enchufe estaba buscando eso enchufe con otra agenda. Miguel estamos cansados que volver a enchufar a la ciudadanía te olvidaste el enchufe hermano, atende bien dónde vas a poner todo enchufe hermano, es una vergüenza ni siquiera está asfaltado estamos esperando vamos na a hacer paso por paso, primero el buey y luego la carreta, primero dijo la planta asfáltica ndoui la capa asfáltica pero ha'e bus eléctrico voi ogueratama ha'e, vacuna también, primero era a favor de la libertad pero después ya se transformó en un plandemico bueno Presidente, ya no quiero aburrirles a los colegas gracias por la paciencia y sigamos firmes Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Silva.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS: *Gracias, señor Presidente.*

En primer lugar Presidente quiero manifestar mi disgusto, mi molestia cuando hay veces que pareciera ser que tenemos que presentar un título universitario de especialización para abordar un tema de debate en la Cámara o sea cuando se habla de medicina entonces tenemos que ser médicos, vamos a cambiar el reglamento que los diputados médicos encargan de debatir esto, en la educación que los docentes se encarguen de debatir respecto a la educación, cuando es el tema de la agricultura convoquemos a los

ingenieros agrónomos diputados para hablar, entonces yo creo que es válido refutar las ideas en el parlamento pero con otras ideas, no tratando de desprestigiar o desmeritar la capacidad o la percepción de algún colega que pueda estar equivocado o que esté diciendo lo que lo que lo que les parece yo en mi formación de administradorminte muchas veces solo debatir o hacer uso de palabra tratando de utilizar el razonamiento lógico que tengo eso en primer lugar Presidente, en segundo lugar tenemos que hacer una breve reseña histórica de los inicios de Itaipú Binacional no fue en ningún sentido una idea del gobierno del tirano ni mucho menos el Partido Colorado ni de ninguno de sus colaboradores, eso primero luego el Brasil tenía una dificultad de provisión de energía a sus habitantes y ellos hicieron la evaluación y no le era sustentable, ni sostenible en el tiempo la generación de energía con carburantes, era muy costoso entonces alguien se le ocurrió vamos a generar energía limpia y renovable porque tenemos muchos recursos hídricos en este territorio y el primer lugar donde ellos evaluaron o hicieron el estudio para la construcción de una hidroeléctrica fue el río Amazonas después creo que fue otros río por ahí del Brasil y no reunía las condiciones por el caudal, por la estructura perimetral que se necesitaba etcétera y alguien evaluó lo que era el río Paraná y ahí vieron de que era un lugar ideal por el caudal del río y porque tenía paredes rocosas para la construcción de la infraestructura de la hidroeléctrica, pero el inconveniente que ellos tenían era que era un territorio compartido y ellos se vieron en la necesidad de entablar una primera conversación con la República del Paraguay con sus

autoridades y bueno y vieron cómo se podría llevar adelante esto, el Paraguay no tenía el capital y eso es lo que siempre nos quieren vender de que el Paraguay solamente colaboró en su territorio y recursos naturales, el Brasil también y además el Brasil najeko puso el capital y por eso nosotros tenemos que callar nomás porque ellos son los mentores, ellos pusieron el capital y nosotros le debemos mucho luego a ellos porque sin ellos no hubiese luego pasado nada y no es así no es así... porque el Paraguay porcentualmente hablando contribuyó o perdió o cedió mayor territorio, mayor cantidad de territorio, la del recurso natural hídrico, colabora y también colaboró del capital porque la financiación de la construcción si bien es cierto contribuyó el Brasil, estipulo de que esto tenía que ser devuelto por ambas partes con el agravante de ceder el lado paraguayo de que la retribución del capital se daba con intereses casi usurarios y que luego el transcurrir del tiempo se revieron estos créditos entonces demasiado fácil yo pongo el capital, la mitad me van a devolver transcurriendo el tiempo con sus intereses y yo guau'u que devuelvo también pero los intereses bueno disminuye inclusive mi capital con los intereses lucrativos que puso el Brasil, entonces el primer debate que el Paraguay tiene que llevar adelante en este momento es respecto a la deuda espuria qué seguimos pagando y que ya hubiésemos saldado hace años sino décadas, entonces desde el momento de que Itaipú Binacional funciona los paraguayos tenemos que meternos en la cabeza de que todo el patrimonio producción y ganancias de Itaipú binacional nos corresponde el 50% al Paraguay y el 50% al Brasil y recién estuvimos debatiendo o compartiendo algunas ideas con el colega

Kennedy con respecto a una frase bastante perjudicial a los intereses del Paraguay desde mi concepto creo que Kennedy estamos de acuerdo de las frases sin fines de lucro, porque Itaipú Binacional es una hidroeléctrica sin fines de lucro entonces siempre se busca disminuir el valor comercial de lo producido en términos de energía y voy a apartarme un poquitito de lo que es el tema hidroeléctrico pero para hacer una suerte de analogía los países que tienen como recurso natural estratégico petróleo esos países ricos siempre buscan de que el petróleo se valore al menor costo posible para que sus ciudadanos tengan consumo de combustible accesible, baratos, no... sí vos tenés este valor o recurso natural estratégico siempre como propietario entre comillas buscas de que se venda al mejor precio y cómo puede ser de que sea barato el combustible en estos países productores de petróleo y por qué de las ganancias del petróleo entre comillas subsidian el consumo de combustible a sus habitantes, lo mismo sucede en la producción de energía eléctrica que es lo que el Paraguay tiene que hacer buscar la forma, primero eliminar este sin fines de lucro nos lo tenemos que tratar de que la energía vendida producida y luego vendida por las hidroeléctricas que tenemos se venda al mayor costo posible pero me van a decir pero si nosotros compramos demasiado caro la energía eléctrica, el usuario va a terminar pagando caro porque el costo va a ser caro... no ¡Negativo! porque del 50% de lo producido por Itaipú Binacional nosotros consumimos creo que según los últimos reportes no sé si alcanzamos el 15% y el 35% o más cedemos, vendemos o regalamos a nuestro socio entre comillas, entonces no nos conviene, vamos a comprar uno más caro vender

pero vender caro también y después nomas compensamos la tarifa o el valor de la tarifa de consumo energía eléctrica a los usuarios esa tiene que ser la jugada y por eso digo mi razonamiento lógico pues no soy ingeniero eléctrico ni nada eso, nantendei guasu kw ni las unidades de medida manejo pero tenés que tener una lógica nomas en este tema. Una de las cuestiones fundamentales que nosotros deberíamos de hacer fuerza desde este preciso momento es elevar al escenario internacional esta discusión, este dilema que tenemos para la renegociación, por qué nos dicen no va bien, qué es lo que vamos a hacer nos enojamos la declaramos la guerra al Brasil ¿Mba'e jajapota verdad? vamos a ponernos de acuerdo clase política y elevar en el escenario internacional para que hayan árbitros en esta discusión y de esa manera me parece a mí es que nosotros tenemos que buscar conseguir la libertad de elegir el comprador de nuestra energía que no consumimos con la mejor oferta y me dicen no pero lo que pasa es que somos socios pero acaso Argentina y Brasil no esta revendiendo la energía que a nosotros nos compra, no sé si que creo que algunos dicen a Uruguay y otros dicen que incluso hasta Chile ya se comercializa en valores exponenciales en diferencia a lo que nosotros vendemos como país, dije eliminar la frase sin fines de lucro, lucrativo tiene que ser para que el Paraguay su valor estratégico, generación de energía, somos el país de mayor energía eléctrica per cápita del mundo, todo el mundo tenemos ese concepto pero no podemos aprovechar nuestra energía, nosotros no solamente o sea prioritariamente deberíamos de utilizar para la inversión en distribución de que hasta el último rincón de la república podamos

tener energía para producir pero también tener un lucro para calzar nuestras innumerables dificultades en términos obras públicas, en términos de educación, en términos de salud, en términos de generación de empleo, o sea si tenemos que pensar en todo, esto tiene que ser mirado como un negocio, tenemos que ser claros y específicos en eso y siempre dicen de que en toda negociación para conseguir de que se resuelva algo en un sentido u otro tenemos que ceder únicamente pero lo que pasa es que el país viene sucediendo hace décadas o desde el inicio de la construcción de Itaipú Binacional y de Yacyretá también, entonces cuando ya decimos, nosotros ya no podemos ceder absolutamente nada, absolutamente nada ya no puede ceder el país y por supuesto logrado el objetivo también tenemos que incorporar al presupuesto general de la nación las ganancias excedentes en concepto de cesión o venta de energía eléctrica para que se distribuyan las riquezas que nos generan las hidroeléctricas, repito nuestro valor estratégico fundamental para el desarrollo de la nación y nosotros estamos a meses del punto de inflexión si no vamos a un default nos mantenemos bicicleteando o damos el salto al desarrollo, porque el endeudamiento de la nación ya no es sustentable, ya no le podemos exigir a nuestros productores generadores de alimentos para el mundo que tengan que seguir trabajando, sudando pero sin embargo quitándole ganancias para calzar nuestro presupuesto general de la nación, para cubrir nuestros compromisos internacionales y por ultimo lo que respecta específicamente desde mi punto de vista a la dadiva obtenida por el Brasil y la disminución temporal de tarifa por parte del gobierno en favor de los usuarios es nada más y

nada menos que brazo político del Brasil para intentar mantener a este gobierno en el próximo quinquenio para que la reorganización sea a los intereses finalmente del estado federativo de Brasil, esa es la realidad, ni deuda espuria nosotros en el Paraguay no estamos debatiendo, ni poniendo sobre la mesa para una eventual discusión, porque nosotros ya damos por hechos de que eso nosotros teníamos que pagar nomas luego porque nosotros no pusimos el capital para la construcción, pero claro que pusimos el capital o acaso cuando una familia tiene que independizarse y construir una casa y va y obtiene un crédito de AFD a 20 años de plazo para tener la plata y construir la casa, entonces nos regalaron la plata y tenemos que estar agradecidos con AFD, negativo, eso es un contrato financiero que se asume y que trascurrido el plazo se le devuelve el capital y por la molestia de habernos prestado ese capital le devolvemos con intereses o sea que más dinero, acá no hay ninguna cesión del Brasil al Paraguay ni de la Argentina al Paraguay, acá lo que hay es autoridades genuflexa y corruptas que quieren llegar a ese espacio de representación para quedarse con una porción de la torta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Justo Zacarías.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: Gracias señor Presidente.

Quiero puntualizar dos cosas en este debate, primero se presenta como bueno y

maravilloso, el tema que el acuerdo operativo tiene vigencia hasta 2023, cosa que efectivamente es buena que el acuerdo operativo que nos permite comprar la energía más barata a nosotros a Paraguay, a la ANDE, que tenga vigencia después del 2023 por supuesto que es una cosa buena, lo que no se cuenta es que eso es de derecho, está en los papeles pero de hecho la ANDE este año ya fue obligada a comprar más de la potencia cara, por eso aunque haya bajado la tarifa de Itaipú, la ANDE va a pagar por la energía este año, entonces de derecho tenemos acuerdo operativo pero de hecho la ANDE mismo con disminución de precio de tarifa paga más 443 millones de dólares en el 2021, y va a pagar 450 millones de dólares este año 2022 esto por un lado, esa es una premisa falsa y segundo referirme un poco a lo que un colega hace ya un tiempo se refirió al tema del comportamiento eventualmente fluctuante conforme a los intereses, tipo estar en contra de la negociación a favor de la negociación Cartes – Macri me ratifico absolutamente en 100% de estar a favor del acuerdo Cartes – Macri y estar en contra de este acuerdo no hay ninguna incoherencia y eso es muy fácil de darse cuenta y no voy a entrar en los detalles técnicos de uno u otro acuerdo pero simplemente vamos a ver la posición de la contra parte, este acuerdo que se llegó ahora Bolsonaro lo festeja, Ergo le gusta, el acuerdo Cartes – Macri aprobado acá en esta Cámara de Diputados y aprobado en el Senado, la Argentina hasta hoy no aprueba, si hubiera sido tan ventajoso para la Argentina y tan perjudicial para el Paraguay a ustedes les parece que la Argentina lo hubiera aprobado, entonces con solamente esos hechos uno se da cuenta de la diferencia entre ambos, hay

diferencia técnica también pero el comportamiento de los socios demuestra al respecto del acuerdo Cartes – Macri por los menos hay dudas en Argentina, sin embargo en el acuerdo actual Bolsonaro lo festeja como una enorme victoria, lo que probablemente para nosotros quiere decir que ha sido una derrota.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: *Gracias, señor Presidente.*

Interesantísimo el debate, porque así de esta manera también podemos escuchar también no solamente las diferentes visiones, si no también conocer los diferentes criterios políticos que se sumen en momentos claves que la nación vive y que los gobernantes tienen que conducir, en mi poco entender y en mi afanoso esmero de conocer más de lo que significan las hidroeléctricas para nuestra nación y sumando también a lo que he aprendido de las diferentes exposiciones de mis colegas que no solamente son datos sobre este acuerdo, sino que también he aprendido que de todas las posiciones también existen momentos en los lo que se utilizan criterios tendenciosos para tratar de calificar esfuerzos demostrables del actual gobierno hombres y mujeres que han hecho posible que este acuerdo pueda beneficiar al Paraguay, creo que se llegó a un acuerdo justo, existían dos posiciones, Brasil que buscaba

pagar lo mínimo que eso significaba 18,90 dólares, Paraguay quería como máximo 22,60 dólares y se acordó un término medio donde ambos países cedimos, se llevó a 20,65 dólares, eso no fue un entreguismo, Paraguay evito la imposición y se llegó a un acuerdo donde se negoció y al cual Paraguay accede a un acuerdo beneficioso, la posición de Brasil quería que se cumpla lo que dice el anexo C, esto significaba que sea el pago mínimo de 18,90 porque le costó del servicio de la deuda significaba una disminución en la amortización de aproximadamente 600 millones de dólares y con este acuerdo lo que se evita es pagar 300 millones de dólares y esos 300 millones de dólares restantes se dividen en partes iguales a ambas naciones, es falso que este acuerdo se ha hecho entre cuatro paredes, cada semana había una conferencia de prensa donde nuestros representantes informaban de las cuestiones que acontecían en las reuniones bilaterales que acontecían de las posiciones de ambos países, de los avances y los retrocesos en el proceso de negociación se dejó en claro el criterio de Paraguay en referencia a la ANDE en la adquisición del excedente de la energía que eso tenía que ser según la posición de Brasil hasta inicio del año 2023, Paraguay logra que la compra de la energía más barata, la compra de la energía excedente vaya hasta finales del 2023 con lo cual el Paraguay saca un punto beneficioso en el acuerdo y la negociación, escuche también a algunos colegas hacer extensiones contenciosas donde comparan el precio del mercado con el precio de Itaipú una intención de confundir a la gente, lo correcto sería poder comparar el precio con otras hidroeléctricas y no con el precio de Itaipú, el

precio de mercado no es lo mismo que se utiliza en el precio de las hidroeléctricas, por eso digo que es una comparación tendenciosa, lo que nosotros pudimos lograr es que 140 millones de dólares se van a utilizar para mejorar el sistema eléctrico de la ANDE que pueda mejorar el servicio, la calidad del servicio para todos los paraguayos poder tener también mayor infraestructura para utilizar lo correspondiente a la energía que le toca al Paraguay, eso también va a servir para utilizar en otras medidas que puedan tener un impacto social después de haber pasado por la pandemia, 120 millones de dólares también se van a poder utilizar para problemas sociales para enfrentar las consecuencias de la pandemia, 80 millones de dólares de los 220 millones que Paraguay pudo obtener históricamente sirve para que puedan descontarse 25% de las facturas a más de un 1.100.000 hogares paraguayos, sin que esto también perjudique o modifique a los actuales beneficiarios de la tarifa social de la ANDE, o sea que, de todo punto de vista Paraguay saca ventaja para los paraguayos y con esto no solamente vamos a poder descontar 25% de las facturas de muchas familias si no que se va a poder invertir en la construcción de unidades salud para la familia en programas para fomentar la educación, becas y también para la agricultura familiar.

Este dinero va a estar destinado para descontar las facturas de muchas familias, para invertir en la agricultura familiar, y para poder seguir otorgando becas para que el paraguayo puedan acceder a una mejor educación, entonces Presidente concluyendo con estos datos creo que el acuerdo que Paraguay logro, evito la

imposición y se llegó a una negociación dejando en claro que todas las posiciones anteriores a la conclusión de este acuerdo se realizaron de manera pública, la gente conoció y nunca se intentó esconder nada y con este acuerdo existen tentativas auspiciosas para el año que viene Paraguay pueda sacar un mejor acuerdo para todos los paraguayos Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Teófilo Espínola.

SEÑOR DIPUTADO TEOFILO ESPINOLA: Gracias señor Presidente.

No puedo estar ausente en este debate libre en este tema Presidente y colegas, considerando que cuando se habla de la hidroeléctrica Itaipú y el evento que tenemos que es la renegociación del acuerdo C del tratado obviamente que me comprometo demás para poder hacer llegar demás los reclamos de los habitantes de mi departamento, es decir, del departamento de Canindeyú, quiero dar una reflexión porque cuando se toca ese tema nos afecta de forma muy sensible en el departamento de Canindeyú, acompaño esta bandera de lucha Presidente como paraguayo y desde esta cámara y además de la lucha que tenemos aquí en el congreso y como institución también tengo un compromiso en mi departamento con los habitantes y autoridades de mi departamento de poder justamente defender los intereses que corresponden Presidente, contrariamente a lo que nosotros pretendemos, que Canindeyú pueda

mejorar en sus ingresos en concepto de resarcimientos por la pérdida del Salto del Guairá, creo que este acuerdo firmado es bastante maligno a los intereses en el departamento y explico del porque Presidente.

Nosotros hoy el monto que recibimos en ese concepto que está estipulado en el anexo 3 numeral 8 del tratado de Itaipú del anexo C si le hacemos esa división per cápita a todos los habitantes de Canindeyú apenas nos beneficia en 200 mil guaraníes y si lo hacemos mayoritariamente para Salto del Guaira aumenta un poco más pero que tampoco alcanza ni 700 mil guaraníes, es decir ínfimo, el perjuicio o el daño que recibió el distrito de Salto del Guairá sacrificando su recurso natural Presidente, las siete caídas, miles de hectáreas de tierras inundadas hoy día lo que significa perdida de fauna, de flora, de bosques y ni mencionar el desplazamiento de varias comunidades indígenas que teníamos, entonces escuchamos justamente los argumentos que parecía que se pinta como que es beneficioso entre 22 y 18 pudimos promediar a 20.60 y algo pero prácticamente hicimos el favor a Brasil de poder oxigenar este acuerdo de establecer la tarifa y también le da la tranquilidad de poder sacar mejores ventajas a Brasil, a mí me hubiera gustado Presidente que el Presidente de la República o el Presidente de la ANDE, hubiera considerado en el costo de producción la posibilidad de resarcimiento en estos conceptos y que eso pueda ayudar al departamento de Canindeyú para poder llevar adelante el desarrollo.

El departamento de Canindeyú sufrió mucho daño Presidente así como lo había

mencionado y hubiera sido interesante realmente que eso se incluya en el costo de la producción, no sabemos si Joselo no está por ahí cerca, si bien es cierto este acuerdo se llevó un poco de manera más prudente, no sabemos lo que hay detrás de este acuerdo Presidente, hay mucho secretismo entonces me corresponde presentar este reclamo y que también miramos con mucha preocupación desde el departamento de Canindeyú por qué significa cada vez disminuida la posibilidad de que podamos recibir un resarcimiento justo por invalorable pérdida que tuvimos y ese resarcimiento que pueda ser en beneficio de los habitantes del departamento tenemos la posibilidad nosotros de poder tener grandes parques industriales que nos permitan realmente generar mano de obra y oportunidades para las familias del departamento, tampoco dentro de ese acuerdo ni siquiera fue mencionado lo que está previsto en el tratado de que podamos tener la infraestructura que ayude a una navegabilidad desde Salto del Guairá hasta la desembocadura del Atlántico, son deudas pendientes y que no nos podemos callar nosotros desde Canindeyú y al mismo tiempo de exigir que los acuerdos que hoy en adelante se lleve se mire esta posibilidad y este reclamo Presidente, las amenazas para nosotros desde el Brasil es día a día Saltó del Guairá es un distrito que vive del turismo comercial hoy día, imagínense cómo se sienten los trabajadores los dueños de Comercio cuando se hablan de que Brasil va a establecer o va a ubicar a los Dutty free en estas fronteras en estas ciudades fronterizas claro que genera preocupación, en todo el departamento, en todo el país, debería entonces esos son los temas pendientes Presidente que a nosotros nos

preocupa cuando se hablan de acuerdo que afecta el anexo c y todos entendemos que esto va en detrimento de lo que puede ser la revisión que se viene muy prontamente Presidente entonces en ese sentido dejó plasmado esta esta preocupación en esta sesión y también exigir no más entreguismo, hagamos las negociaciones con mucha firmeza, con mucho respeto y también exijamos respeto desde el Brasil hacia nuestros intereses la Itaipú Binacional nos corresponde en 50% como se había mencionado por ser parte de la binacional y exijamos que nosotros tengamos la libre disponibilidad de nuestra energía, que podamos controlar el nivel de agua de la afluencia que tenemos, que no nos tengan que exigir poder elevar las cuotas y que nosotros tengamos que sufrir algún tipo de desastre natural o ambiental y muchos otros puntos y al mismo tiempo como dije ya también exigimos la construcción de las obras complementarias. Ya no quiero reiterar los diferentes temas que fueron abordados Presidente pero dejó esa inquietud y ese reclamo al Presidente de la República de que tenga mayor compromiso con el Paraguay y en especial al departamento Canindeyú.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Fernando Oreggioni.

SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS: Gracias señor Presidente.

Este a un acuerdo electoral y está la historia ahora la Itaipú que se va a repitiendo y la historia y pues que fue un gran negocio para Brasil, negocio energético y negocio financiero y la cuestión reiterada en el caso de Itaipú este gobierno y el gobierno anterior la alta improvisación y la falta de estrategia, si no tenemos estrategia terminando siendo parte de la estrategia del otro y se espera a qué decide el otro lado de Brasil verdad y a ver qué es lo que cae de la mesa, la pregunta ¿Es lo que le conviene a la ANDE le conviene al Paraguay? porque la ANDE está muy endeudada por el retiro de energía de la Itaipú entonces el Brasil a través de Itaipú acogota la ANDE y entonces firma cualquier cosa, acá se habla de las bondades de este acuerdo electoral'i y el resto del acuerdo no está a la vista, y tiene que estar a la vista, así que hay muchísimas preguntas que hay que hacer y que ellos tienen que responder. La plana mayor de la ANDE y la plana mayor de Itaipú.

Parar, con que este gobierno siga con los acuerdos, esperar el 2023 y poner sobre la mesa todo lo que se le burló a la República del Paraguay, así únicamente podemos estar en paz con la historia y con el pueblo.

Yo soy partidario de que esta gente tiene que venir a rendir cuentas, a contestar la gran cantidad de preguntas y que la ciudadanía evalúe lo que este gobierno está haciendo para que no vuelva a cometer los mismos errores, no hay más tiempo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

Esta vez, en esta segunda intervención para hacerlo bastante sencillito de una idea central para entender la diferencia de lo que significa un plan de electoralista y un plan de desarrollo, de lo que habíamos, de lo que había hecho en la primera vuelta, Itaipú es un emprendimiento conjunto ciertamente en condominio, pero es un bien económico y luego de nuestro gobierno y de nuestra contraparte o de la otra alta parte depende convertirlo en muy productivo o en poco productivo así de sencillo y si vamos a hablar de poco productivo o muy productivo no hay otras cosas que discutir acá; sino ganancias es decir, lo que sobra para repartirnos de alguna manera en valores monetarios o en valores comercializables y si hablamos de ganancia existen solamente dos caminos no hay tampoco muchas opciones para discutir verdad o vender la energía o usar.

Si hablamos de vender, para sacar que este emprendimiento será muy productivo, hablamos de vender bien y para eso sí ese es el camino que escoge Paraguay, debe tener la libertad de vender lo que es nuestro (el 50%), en las condiciones que nosotros decidimos, lo que digan los otros y que ellos vendan lo que es de ellos al precio que ellos lo decidan y si vamos a usar, entonces nuestra energía necesitamos abrir otro camino para que sea muy productivo que no se hizo en este país hasta ahora, qué es la de usar nuestra energía obviamente con fines de

comodidad pero, también agregar con fines para el desarrollo.

Nosotros hemos planteado el plan el programa “Ñane energía” para tratar de finalmente motivar a la gente a que pueda empezar a utilizar nuestra energía no solamente con fines de comodidad sino que lo utilice con fines productivos lógicamente nunca pudimos conseguir, porque bajar el precio de la energía en ese momento no estábamos en campaña electoral estábamos recién electos del Gobierno era imposible bajar, que eso era la destrucción más o menos ahora ellos mismo lo bajan porque en este momento, estamos en campaña electoral esa es una gran diferencia, pero finalmente lo que podemos concluir es que si vamos a usar nuestra energía necesitamos un plan de desarrollo, un plan energético nacional eso no se tiene, lo que significa lo anterior sólo actual, hablando del gobierno no lo ha hecho bien el trabajo porque ni vende bien ni usar bien la energía y eso es contraproducente para el Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Capurro.

SEÑOR DIPUTADO HUGO CÉSAR CAPURRO FLORES: Gracias, señor Presidente.

Realmente es muy importante y muy interesante este debate y yo creo que esto amerita siempre hacer en los días que no sesionemos Presidente, hay como 20 puntos en el orden del

día y no vamos a terminar, no es que quiera cortar este tema es un debate muy importante, la parte energética, es prácticamente y económicamente uno de los pilares fundamentales de la economía, pero yo le quiero pedir a los colegas cuando vamos a tocar estos temas tenemos que tocar otros días, los días miércoles dedicarle exclusivamente a los puntos del orden del día porque venimos muchas veces y no podemos sesionar, también ir al otro punto que el reglamento interno permite, tenemos que hacerlo bien en caso de que se decida hacerlo en forma presencial, de repente tener el tiempo para llegar acá por eso es un tema que tenemos, cuando hay una mayoría coyuntural se puede llamar a una sesión extraordinaria pero no vamos a tener tiempo entonces yo pido que si vamos a hacer este debate que lo hagamos otro día, los lunes, los martes pero dejar libre el día de la sesión para determinar los puntos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

La verdad que es un punto, un tópico trascendental no veo qué vamos a festejar un hecho que diría nefasto para la nación, conseguir como decíamos un Pytyvõ de campaña de cuatro meses, un descuento de 25% supuesto porque esto hicieron entre cuatro paredes y quiero hacer para que la gente entienda, ese ciudadano paraguayo que está viendo tratar de

simplificar, nosotros tenemos una empresa Binacional es la Itaipú Binacional.

La Itaipú Binacional fue hecho por un gobierno colorado, tantos beneficios ya ha dado al Paraguay la Itaipú Binacional, tenemos ex obreros que han construido la Itaipú Binacional, ex obreros de lado brasilero que han cobrado ya también por la Itaipú Binacional, mientras los paraguayos siguen esperando y quiero hacerlo gráfico en el sentido nderecha jajoentende haguã la ñande Presidente de la República o contrata peteĩ persona para que se encargue de la negociación, esa persona es Joselo González.

Joselo González la ñande encargado mi querida ciudadanía de negociar la energía de Itaipú, vamos a hablar de potencia contratada, en cambio, Bolsonaro le contrata a João Da Silva, Da Silva es un apellido muy común en Brasil y se reúne João con Joselo no sabemos dónde se reunieron, con quienes se reunieron, que hubo debajo de la mesa para que Joselo después salga supuestamente a festejar un acuerdo patriótico que no es más que un acuerdo de entreguismo de nuestra soberanía energética y por qué digo y repito simplificar 50% ñanemba'e de la negociación sale que João se lleva el 85% de la potencia contratada de la energía eléctrica, Joselo contento viene y festeja con todos los del gabinete, algunas veces llamado Gabillete porque es una gavilla festeja con un 15%, festeja por unos cuatro meses, festeja porque disminuye, redondeó nuevamente 22 o 23 dólares por kw/hora era el precio, baja a 20 una tarifa intermedia, vemos al Presidente de la República Federativa del Brasil, porque Brasil es una República Federativa no Paraguay

Para nuestro Presidente en algunos casos es federativa Paraguay que ese 85% que nos esquilma, que nos saca, a las puertas de una negociación de los 50 años de Itaipú para el 2023 sin chances de poder negociar bien para un país que tiene una asimetría regional y tratar de explotar eso contra un gigante.

Acá veo un país beneficiado, que no es el nuestro, acá veo aún Brasil victorioso con una energía eléctrica más barata, acá veo a un Brasil con un combustible más barato, la tercera vez mis queridos conciudadanos compatriotas el Brasil está bajando en semanas el combustible, ese sí es un Presidente de la República que representa a las clases populares y no populares; qué lástima que no le tenemos como Presidente de la República acá, bajó la tarifa eléctrica 9 por 4 meses, bajo el combustible, aumenta el empleo y acá todo lo contrario porque a nuestro negociador fue Joselo no fue uno que tenga la altura de un Pedro Ferreira, según Fabián Cáceres u otros prohombres, que conocen y que van a defender la soberanía energética y decía que tenemos coincidencia a esta gente con gente de la izquierda de que esto es un robo, un verdadero robo al pueblo paraguayo y en sobre tablas vamos a plantear a ver quiénes votan por un proyecto de declaración por el cual repudiamos este acto o acuerdo de entreguismo de la soberanía energética del Paraguay una vez más es una segunda traición, nos dejan sin poder negociar lo que decían entendidos en la materia además de 1000 millones de dólares para el 2023 mientras el costo de la energía eléctrica ronda por encima de los 50 dólares por kw hay países que pagan 100 y más nosotros acá le estamos regalando nuestro 35% a Brasil por chauchas y

palitos supuestamente, pero ahí seguro mi querido Presidente como este gobierno de pillos y peajeros estoy seguro que acá hubo algo de la mesa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy brevemente yo para coincidir esta vez con el colega Capurro y para colaborar un poco con el ordenamiento nuevo que usted le está dando a las sesiones, realmente, estos debates deberíamos pasar a un día que no hay sesión, acá muy poca gente aportó, el resto como quien antecedió no aportó absolutamente nada y otros peor, así que realmente coincido con Capurro disculpe que lo cite, en que hagamos estos debates que por demás hay que hacerlo, es un ejercicio que muchos necesitamos y pero que sean días de no sesión por la cantidad de puntos que hay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Desde luego, que la compra bancas y coimera confesa le va a molestar cuando habla un colorado, desde luego que le va a molestar que hable mal de su Presidente y de su Vicepresidente donde ella está constantemente buscando licitaciones desde luego que le va a molestar y voy a seguir molestando porque en el Senado estoy seguro que voy a estar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Ya no habiendo más oradores en este debate libre pasamos al otro.:*

La otra, la otra moción de orden, tema Fiscalía General.

Tiene la palabra el diputado nacional Hugo Ramírez.

Pidió primero la palabra por una moción de orden.

Para una moción de orden tiene la palabra el diputado Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Nos estamos quedando sin quórum.

Nosotros acá estamos de acuerdo en debatir si el colega quiere incluir para la próxima semana. Pero, vemos que hay proyectos de leyes que van a tener sanción ficta. ¿Y si se puede organizar Presidente 8 puntos y tratamos esos? La bancada se queda Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado.*

Diputado, diputado por Ramírez.

Se anota o no bueno.

Muchas gracias, señor diputado.

Bueno.

Ahora seguimos con las mociones sobre tablas, por Secretaría, se dará lectura.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de “Resolución sobre pedido informes “Que pide informes al Instituto de Previsión Social sobre el Centro de Apoyo al Adulto Mayor de la ciudad de San Bernardino”, “Que pide informe al Instituto Nacional de Estadística sobre la proyección demográfica del año 2020 hasta el 2028 de la población que habita en Presidente Hayes”, “Que pide informe a la Entidad Binacional Yacyretá sobre el monto total desembolsado a la Gobernación de Misiones en concepto del pago Pytyvõ”, “Que pide informe al Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre la licitación ID 412112 que fueron los cálculos realizados para derribar a los precios referenciales en la mencionada licitación”, “Que pide informe a la Corte Suprema de Justicia, Dirección General de Registros Públicos sobre comunidades indígenas que cuentan con títulos de propiedad a su nombre en Presidente Hayes, boquerón y Alto Paraguay”, “Que pide informe al Instituto Paraguayo Indígenas sobre las comunidades indígenas dedicadas por servicios ambientales en el marco de la Ley de valoración y retribución de servicios ambientales” “Que pide informe al Ministerio del Ambiente MAES sobre las comunidades indígenas, certificada por servicios ambientales” “ Que pide informe al Poder Ejecutivo Ministerio de Obras Públicas, sobre todas las informaciones y documentaciones que*

tengan relación con la ampliación y duplicación de la ruta PI 2 tramos 1, 2 y 2,1”, “Que pide informe a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre las licitaciones públicas de alimentación escolar”, “Que pide informe el Ministerio de Defensa Nacional y o DIMABEL relativo a la salida del país de efectivos de Fuerzas Armadas y otro sobre Convenio de cooperación con la compañía brasileña de cartuchos”, “ Que pide informe al Ministerio de Hacienda, Servicio Nacional de Catastro sobre el listado de propiedades inmuebles con todos los datos de sus propietarios y otros datos relevantes que se encuentre dentro de los límites del distrito 9, Asunción Departamento de Presidente Hayes”, “Que reitera el pedido informe a la Contraloría General de la República sobre transformaciones realizadas y utilización de recursos por parte de cada una de las entidades beneficiadas de la ley que establece medidas en el marco de la recuperación económica por efecto causado por la pandemia COVID-19”, “Que pide informe a la gobernación del Departamento de Presidente Hayes sobre llamados realizados Sobre contrataciones directas, licitación por concurso de oferta por licitación pública monto adjudicado si las obras, bienes y servicios que fueron contratados”, “ Que pide informe a la Municipalidad de Ciudad del Este sobre la situación de los vendedores y ocupantes de espacios del dominio público Municipal de Ciudad del Este”, “ Que reitera el pedido informe al Consejo de Salud Municipalidad de Ciudad del Este sobre pabellones de contingencia y unidad de terapia intensiva”, “Que pide informe al Instituto de Previsión Social sobre el motivo de la no implementación a

la fecha de lo dispuesto por la ley que establece un sistema de beneficios del sistema de Seguridad Social, a microempresarios”, “Que pide informe a la Corte Suprema de Justicia Dirección General de Registros Públicos, la comunidad indígena que cuentan con títulos de propiedad a su nombre en la región oriental”, “ Que pide informe al Ministerio de Obras Públicas sobre el presupuesto anual en concepto de mantenimiento a caminos rurales del Departamento de San Pedro”, “Que pide Municipalidad de Ayolas sobre la implementación y grado de cumplimiento respecto a la ley que crea el Consejo y Secretaría Municipal de Prevención y Tratamiento de Adicciones”, “Que pide informe a la Municipalidad sobre sobre la Implementación y el Cumplimiento respecto a la Ley que crea el Consejo de Prevención y Tratamiento de Adicciones” También de la Municipalidad Minga Guazú sobre la Implementación y Cumplimiento respecto al Consejo y Secretaria Municipal de Prevención de Adicciones”, “Que pide informe Ministerios Públicos es la situación de ciberseguridad aplicada desde esa institución en el marco del Decreto Presidencial que conforme a la Comisión Nacional de Seguridad” La misma pregunta en la Comandancia de la Policía Nacional y al Ministerio de Educación y Ciencias”, “Que pide informe a la Administración Nacional de electricidad ande acerca del último acuerdo operativo sobre la tarifa 2022 y el acuerdo operativo sobre la tarifa de contratación de potencia para el 2023 suscrito con Itaipú Binacional.”, “Que pide informe al Instituto Nacional del Indígena sobre los fondos destinados a proyectos de asistencia a los indígenas”

Proyecto de declaración “Que insta a la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar animal a tomar medidas necesarias concretas en el marco de la ley de protección e instalar animal para evitar ataques de la raza pitbull a seres humanos”, “Que declara intereses de la plataforma digital remota” “Que declara interés nacional a la sexta cumbre regional de cooperativas de las Américas, el octavo Congreso continental de Derecho cooperativo y la Asamblea General Anual de cooperativas de las Américas a llevarse a cabo en la ciudad de Asunción, del 24 al 29 de octubre próximo”, “Que declara interés nacional y cultura los festejos a realizar en la segunda quincena de agosto de 2021, conmemoración de los 46 años, la Expo rodeo trébol, reconociendo su aporte social, cultural y económico para el desarrollo del país”, “Que insta Instituto de Previsión Social a ceder temporalmente un inmueble del Instituto para el uso de hogar, taller para adultos mayores”, “ Que declara interés nacional la pavimentación asfáltica del barrio. Santo Domingo hasta la Comunidad de Rancho Alegre, ubicado en nuestra distancia, 35 km de distrito y departamento de Alto Paraná”, “Que insta al Poder Ejecutivo Ministerio del Interior comandancia de la Policía Nacional de dotar de un mayor número de efectivos policiales equipamientos tácticos y móviles a la dirección de policía de Amambay”, “Que exhorta a la municipalidad de Ciudad del Este proceder a asfaltado de las calles que transita el transporte público urbano para la seguridad y defensa de los usuarios la vida útil de las comunidades”, “Que insta al Poder Ejecutivo Ministerio de Salud pública, Hospital General de Ciudad del Este. Va bien emergencia médica. Reparar en

forma urgente el tomógrafo ubicado en ella. Así como la adquisición del chasis para la sala, sala de radiología, que declara internacional, científico, educativo y cultural al 39 Congreso Interamericano de Psicología, SIP Paraguay 2023”, “Que insta al Poder Ejecutivo Dirección General de Aduanas y a la Administración Nacional de Navegación y Puertos prevé una partida presupuestaria para ampliar la infraestructura sobre el puente Internacional San Roque González de Encarnación para albergar a más funcionarios y mejorar la atención a la ciudadanía, a la entrada y salida del país”, “ Que declara Interés nacional la Cumbre del Tuberculoso 2022”, del frente parlamentario de las Américas, a realizarse los días 12 y 13 de setiembre en Asunción, Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Peticiones, diputado Manuel Trinidad.

SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN: *Gracias, señor Presidente.*

A fin de informar al pleno que ayer tuvimos sesión de la Comisión de Peticiones, donde se han tratado todos los proyectos de declaraciones y resoluciones, se han aprobado todos sin modificaciones. Todos los leídos por el señor secretario.

Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la diputada nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Presidente y colegas.*

Yo quisiera pedir una consideración especial al plenario. Por el tema, fundamentalmente del avance, digamos, de la organización, que el Tribunal Superior de Justicia Electoral debe hacer para las elecciones generales.

Y hay una deuda pendiente del Paraguay. Este proyecto fue incluido ya varias veces en el orden del día y no se pudo tratar porque sencillamente no llegamos y básicamente lo que proponemos, si ustedes me ayudan es la modificación de dos artículos del código electoral.

Para garantizar el acceso al voto de las personas con discapacidad. Y de esta manera ampliar el alcance de los derechos políticos. Es un artículo que no es un proyecto que, repito, no ofrece ninguna dificultad, es simplemente modificar.

En el artículo 91 donde básicamente se lista. A las personas con discapacidad como una opción, ¿verdad que debe respetarse para hacer el derecho al voto accesible? Somos el único país en el mundo que todavía le priva, por ejemplo, a las personas sordomudas de ejercer su derecho al voto, su derecho político.

La presentación de este proyecto fue realizado a través del frente parlamentario contra la corrupción y la impunidad. Estamos trabajando en las 20 recomendaciones de la observación electoral internacional y quisimos empezar por esto que nos ofrece ninguna

polémica, si es que realmente tomamos la inclusión como un eje transversal en nuestras gestiones.

Hoy el Estado es discriminador y no podemos seguir tolerando. La discriminación a personas que tienen tanto derecho como nosotros de elegir y de ser elegidos, la presentación de este proyecto justamente tiene como objetivo promover el derecho y la oportunidad de participar en los asuntos públicos de personas con discapacidad e implementar medidas que estén en línea con recomendaciones de estas misiones electorales. ¿Queremos un país más inclusivo, un país más justo, un país más igualitario? Y les pido de todo corazón, colegas que puedan acompañar estas modificaciones, repito que son mínimas, simplemente hacer accesible el voto a personas con discapacidad y ampliar justamente el alcance de los derechos políticos.

Muchas gracias.

Y acerco a Secretaría, señor Presidente y colegas.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración, vamos a aprobar con modificaciones.*

El, los que están en forma virtual. Si pueden prender sus cámaras para la votación.

Los que están a favor del proyecto votarán en positivo.

Y los que están en forma virtual, exigirán la tarjeta verde.

Los que están en contra votaron en negativo y en forma virtual exigirán la tarjeta roja.

A votación.

Ever Noguera en positivo.

En positivo diputado Luis Urbietta
Presidente.

Copiado.

Positivo diputado Juancho Acosta,
Presidente.

Positivo Presidente, diputado Gustavo
Espínola.

Muy bien, muchas gracias.

Jazmín Narváez anotaste Presidente.

Muchas gracias, diputada Jazmín.

Bueno.

Positivo, Presidente de diputada
Cristina.

Gracias, diputada Cristina en positivo.

Diputado Hugo Ramírez, en positivo.

El diputado Manuel Trinidad en
positivo.

Diputado Freddy D'Ecclesiis, positivo,
por favor.

Muchas gracias.

Diputado Freddy D'Ecclesiis, en
positivo.

Suficiente mayoría por la aprobación.

Muy bien.

Queda aprobado.

Pasa a la Cámara de Senadores.

Tiene la palabra la diputada nacional
Celeste Amarilla, viuda de Boccia.

**SEÑORA DIPUTADA CELESTE JOSEFINA
AMARILLA VDA. DE BOCCIA:** Gracias,
señor Presidente.

Presidente con referencia al pedido de
declaración, con el permiso del Alto Paranaense
traje el pedido de una lejana comunidad Chino
Kué. ¿A dónde está llegando el asfalto? Y hay un
miedo, hay una desinformación de si va a ser
asfalto, si va a ser pedregullo y me solicitaron los
miembros de la Junta municipal de todos los
partidos que hagan un pedido de declaración de
interés nacional, realmente comunidades súper
olvidadas.

Y bueno, en este afán de Wiens de
asfaltar todo lo que hay, aprovechemos y que
asfalte, pero cumpliendo con eso y con el pedido
de los colegas altoparanaenses para apoyar esta
solicitud de declarar de interés nacional el
asfaltado de esa ruta que va a unir Itakyry con
lejanísimas compañías.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias,
señora diputada.

Tiene la palabra el diputado nacional
Edgar Acosta.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA
ALCARAZ:** Gracias, señor Presidente.

El proyecto de declaración de interés
nacional, científico, educativo y cultural, el 39º
Congreso Interamericano de Psicología que se
va a realizar el año que viene, es muy importante,
se espera más de 4.000 profesionales y

estudiantes del área de Psicología, una profesión muy importante.

Que hace un año y medio por ahí nosotros le hemos dado el marco normativo, el marco dentro del cual tiene que desarrollarse esta profesión. Que es, digamos, transversal a la a diferentes áreas del punto de vista laboral de, digamos penal, relacionamiento personal. O sea, la psicología es, convivimos con esa profesión, entonces hay que darle el destaque suficiente, entonces ¿para qué? El Congreso que pueda declarar de interés nacional que daría mucha importancia en nuestro país, repito, por la cantidad de visitantes que vamos a tener desde el área de Psicología, así es que ese es el pedido que hacemos y que ojalá los colegas puedan apoyar Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado nacional Jorge Brítez.

SEÑOR DIPUTADO JORGE A. BRÍTEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Breve nomas, este proyecto donde necesitamos al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, al Hospital Regional de Ciudad del Este. Estuve visitando in situ el tomógrafo, Presidente, entonces reparar en forma urgente el tomógrafo ubicado en el pabellón de Emergencias Médicas del Hospital Regional.

Así como la adquisición de un nuevo chasis para la sala de Radiología, aproximadamente 70 a 80 personas por día acuden para hacerse su estudio de tomografía,

pero no por qué se van esa cantidad, sino esa es la cantidad que se puede hacer humanamente posible en un día.

Presidente, es el único tomógrafo público del hospital en todo el departamento del Alto Paraná. Y prácticamente así hace 6 meses, no funciona Presidente, así que le rogamos, le instamos. Y ahí de eso solicitó el acompañamiento los colegas diputados.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

El nombre del frente parlamentario de lucha contra la tuberculosis, que integró conjuntamente con varios colegas de diferentes bancadas quiero anunciar presidente que nuestro país ha sido seleccionado como sede para una Cumbre Mundial de los Frentes Parlamentarios de las Américas de lucha contra la Tuberculosis.

Lo cual representa para nosotros sin duda una un alto honor, una distinción y eso es un poco en reconocimiento al gran trabajo que ha hecho el frente parlamentario y esta Cámara de Diputados, en el sentido de aprobar una ley que ahora está vigente.

La ley que establece derechos y obligaciones en la prevención, atención integral de la salud y protección social de las personas

afectadas por la tuberculosis, la ley 6781 del año 2021.

En ese marco van a estar presentes colegas de más de 12 países de Latinoamérica y el Caribe, diplomáticos, representantes de la Organización Mundial de la Salud, de la de la Organización Panamericana de la Salud, del Fondo Global, diplomáticos, representantes de la sociedad civil de diferentes países, como también estos representantes de las de diferentes comisiones de salud de algunos países. Este evento se va a llevar a cabo el 12 y 13 de septiembre en nuestro país, del cual el Presidente está enterado, informado y agradezco su predisposición, acción y acompañamiento institucional para este gran evento. Que también ya anunció, y hago la invitación a todos los colegas de poder participar de algún modo.

En este sentido, Presidente, quiero solicitar una declaración de interés nacional. Justamente con la opinión y este ayuda del Presidente. De hacer esta declaración de interés nacional para darle la mayor legitimidad y este el valor que realmente corresponde conforme a las expectativas que se espera de este gran encuentro.

Así es que, quiero solicitar entonces la aprobación de una declaración de interés de ese evento sumamente importante del Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado nacional Renato Ibarrola.

SEÑOR DIPUTADO RENATO IBARROLA:

Muchas gracias, Presidente y colegas.

Tengo un par de proyectos para para tratar en el Pleno. El primero para instar a la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal a tomar las medidas necesarias y concretas en el marco de la LEY 4840 DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, para evitar ataques de perros de razas potencialmente peligrosas.

Hubo un suceso el pasado 27 de julio. ¿En la ciudad es bastante dramático ver a uno de estos animales, atacó y mató a un bebé de 11 meses, ¿verdad? Quiero resaltar un poco las declaraciones del médico forense interviniente.

El infante tuvo varias lesiones en el cuello con desgarro, semi mutilación. En la oreja el cuello, siempre ataca en la parte cervical yugular y es ahí donde ataca y mata.

También sufrió lesiones importantes la madre del niño entonces. ¿Me parece muy importante instar a la a la institución responsable del cumplimiento de esta ley a que tome las medidas pertinentes, pues no puede ser que sigan ocurriendo este tipo de hechos, son hechos que ocurren y nos enteramos cada dos meses y después como que pasa la noticia y nos olvidamos, ¿verdad?

Entonces hay una institución del Estado que debe velar por el cumplimiento de esta ley, debe velar por el por el correcto trato de este tipo de razas, ¿verdad? debe proteger de esa forma a las personas, entonces.

En este sentido, pido al pleno el apoyo, a instar a la Dirección Nacional de Defensa,

Salud y Bienestar Animal. A que tome las medidas pertinentes, eso, por un lado, Presidente el segundo, es instar a la declaración de interés nacional de una aplicación móvil que se llama Aire vota y es bastante innovadora.

Esta aplicación fue creada por unos jóvenes paraguayos y es una aplicación que ya puede ser descargada en los móviles, en los teléfonos celulares, en la tablet, se llama Re Vota, es una aplicación creada por jóvenes paraguayos y lo que hace es presentar a los candidatos a diferentes puestos electorales de todos los partidos políticos y teniendo en cuenta que se vienen las elecciones internas y las elecciones generales del año que viene.

Me parece bastante interesante en una aplicación que promueve el voto consciente, el voto informado para que los jóvenes principalmente que están en constante contacto con la tecnología, puedan tener en una sola aplicación, información sobre todo los candidatos a todas las posiciones electorales. Y esto sirve también para para candidatos nuevos, candidatos jóvenes a que puedan publicitar verdad sus propuestas, su hoja de vida verá su trayectoria, su experiencia, pero ahí es bastante interesante la aplicación realmente es de primer nivel, entonces en ese sentido, buscando la facilidad del acceso a la tecnología, la información,. Les pido a los colegas apoyar la declaración de interés nacional de esta iniciativa bastante innovadora y de mucha, mucha buena intención.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado nacional Edwin Reimer.

SEÑOR DIPUTADO EDWIN REIMER BUHLER: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes colegas solamente para referirme brevemente a las declaraciones ya leídas, una es, un período de declaraciones sobre la actividad del 24 al 29 de octubre de este año.

En la sanción se realiza la sexta Cumbre Regional de Cooperativas de las Américas y paralelamente también el octavo Congreso Continental de Derecho Cooperativo y al mismo tiempo, también la Asamblea General Anual de las cooperativas de Américas, un evento sumamente importante para nuestro país.

Se espera, que unas 1500 personas o visitantes van a llegar a Asunción para participar en este evento y por lo tanto, pido el acompañamiento para la declaración de interés nacional y cultural este evento.

Y, en segundo lugar, otro pedido que también ya fue leído, la declaración de interés de la Expo de Trébol que es la segunda exposición a nivel nacional. La primera vez se realizó en 1972 este año se está realizando la edición número 46. Entonces, por toda la trayectoria y todo el aporte a través de esta exposición donde siempre se está mostrando la vidriera de lo que está ocurriendo en el Chaco.

Pido el acompañamiento y expresar el interés y la importancia de este evento, declarándolo como de interés nacional y cultural.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: Gracias, Presidente.

Yo quiero pedir tratar ya sobre tablas. Pues creo que para todos es importante y entiendo que está consensuado el punto 2 a que el tema este del reglamento, que así como está hoy genera ciertos temores.

La forma de convocatoria a reuniones presenciales, cuando hay gente que está en virtual. Entonces, ese punto, al margen de seguir el orden del día, pero con el riesgo de quedar sin quorum ni seguir con ese temor que existe en algunas bancadas.

Poder aprobar ese punto, esto ya fue también, cómo se dice dictaminado por la Comisión de Peticiones. Entonces, simplemente me gustaría pedir la aprobación del punto 2A ya ahora sobre tablas, al margen de que continúe el orden del día, pero no tener el riesgo de quedar sin quórum entonces, simplemente Presidente, si se aprueba.

Menciono, nuevamente, sigue a prueba el tratamiento, el tema y seguimos.

SEÑOR PRESIDENTE: Diputado, vamos a leerla.

El artículo 223 de nuestro Reglamento.

De la reforma del Reglamento. Artículo 223.

Ninguna disposición de este reglamento podrá ser alterada ni derogada por resolución de sobre tablas, sino únicamente por medio de un proyecto que seguirá la misma tramitación que cualquier otro y que no podrá considerarse en la misma sesión que hubiera sido presentado.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado nacional Sebastián Villarejo sobre el punto.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA:

Perfecto Presidente, conocía el artículo como entendí que ya estaba en el orden del día y a lo que tiene dos o tres sesiones, pensé que en realidad se podría, pero, innecesariamente. Vamos a incumplir algo así.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada nacional Blanca Vargas.

SEÑORA DIPUTADA BLANCA M. VARGAS DE CABALLERO: Gracias, señor Presidente.

Ya es sobre moción de preferencia si ya no existe sobre tablas Presidente consultó si ya pasamos a mociones de preferencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en el estadio de sobre tablas diputada.

Tiene la palabra el diputado nacional Carlos Silva.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS: Gracias, Presidente.

El viernes pasado, la Embajada de los Estados Unidos, ha declarado significativamente corrupto al Vicepresidente de la República en ejercicio hasta la fecha y había manifestado en los medios masivos de comunicación de que estaría presentando la dimisión. La renuncia a su cargo, hasta estos momentos, nosotros no tenemos información de que eso así se haya concretado.

Entonces presentamos un proyecto de declaración que inmediata renuncia. Al Vicepresidente de la República en ejercicio, Hugo Velázquez, para que el Congreso Nacional pueda aceptar la misma y proceder a la elección del próximo Vicepresidente de la República.

Caso contrario, tenemos que necesariamente iniciar un juicio político a este. A esta persona declarada significativamente corrupta por él, por la embajada de los Estados Unidos con acusaciones sumamente graves.

Y estamos siendo bastante pacientes pacíficos. Pero, no sé hasta cuándo nos va a llevar con esta cuestión. Si es que hay una cuestión documental que arreglar o algo que acomodar en la administración de la vicepresidencia. Eso no nos incumbe. La renuncia hubiese sido inmediata y no nos interesa nada con piolita.

Gracias, Presidente, solicitamos la aprobación. ¿Y si podemos pasar a votar Presidente?

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Por favor, si habilitan el micrófono.*

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS: *Con la corrección bastante pertinente de la colega Katty, que exige, no insta, exige imperativo.*

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el diputado nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: *Gracias Presidente.*

Me parece una absoluta vergüenza y ofensa a la República del Paraguay, que aún no se haya presentado esa renuncia. Y lo dijimos desde el primer momento, un minuto más no podía estar en el cargo.

Por una cuestión de respeto a la institucionalidad, al margen de lo que pueda creer o no de lo que ocurrió. El señor Hugo Velázquez, por respeto a la institucionalidad, debería haber renunciado y él debería haber renunciado, no es anunció que voy a renunciar, es renunciar.

Así que Presidente me sumo al pedido de declaración, exijo la inmediata renuncia. Y le pido que al menos la renuncia a vicepresidente de la República la redacte bien y escriba un correcto castellano.

No como la otra que presentó y que, por favor, Presidente. Se renuncie y se tome en serio a quién se le va a elegir como próximo Vicepresidente de la República porque los rumores que existen en este momento. ¿Dan la

misma o superior vergüenza? De las posibles opciones que serán presentadas al Congreso.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el diputado nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: *Gracias, señor presidente.*

Presidente, yo me opongo a estar a este pedido de declaración. El señor Vicepresidente de la República creo que ha asumido con una alta responsabilidad política. Lo acontecido, luego de la designación de la Embajada de los Estados Unidos.

Él ha dicho públicamente que renunciaría a su candidatura a la Presidencia de la República y también renunciaría al cargo de Vicepresidente de la República mostrando una madurez y una comprensión de la situación que vive el Paraguay.

Anteponiendo a sus intereses personales, anteponiendo a sus intereses legítimos de poder ser un candidato y luego presidente, él antepuso los intereses del Paraguay y del partido.

Su anuncio se dio 5 minutos después de haber sido, haber culminado el anuncio hecho por la Embajada de los Estados Unidos la renuncia del al cargo de a la candidatura a la Presidencia ya se dio y él estaría renunciando en horas más. Si no es hoy, seguramente mañana, y me parece.

Que este pedido de resolución tiene otros fines, otros fines que no ameritan por eso, Presidente. Yo me opongo y pido que se rechace ese ese pedido.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado.*

Sobre la oposición, tiene la palabra el diputado Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: *Gracias, señor Presidente.*

Yo secundo la moción de que se apruebe esto sobre tablas, así como lo había planteado el colega que propone. Y obviamente ratifico la necesidad de que esta Cámara de Diputados se pronuncie al respecto, ya era necesario luego de que nosotros hubiésemos dado intervención y debate sobre este tema.

De la corrupción imperante en la alta esfera gubernamental, Poder Ejecutivo y obviamente no nos puede representar como nación una persona que tenga la inhabilidad como para poder ingresar en un país como los Estados Unidos, que le ha negado la Visa de la entrada, razón por la cual señor Presidente considero pertinente declarar sobre tablas bajo el mismo tenor de lo que había planteado el proyectista.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Vamos a poner a consideración si va a ser tratado o no sobre.*

Sobre el punto, sobre la oposición tiene la palabra el diputado Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Sí, Presidente, hablo a título personal, seguramente por los colegas. ¿Con sus votos me van a respaldar o no? Pero soy de la tesitura de no entrar en la pelea de la concertación, Añetete, Fuerza Republicana. ¿Esa pelea entre ustedes? que propician juicio político, que estaban hace semanas atrás reunidas con el Vicepresidente de la República, en la vicepresidencia de la República en lugares escondidos, donde la ciudadanía no sabía. Acá dentro de la Cámara, ahora, por cuestiones populistas le suelten la mano.

Yo esperaba que convoquen un juicio político el domingo, así como lo hicieron con la Fiscal General. Pero no estuvieron a la altura de las circunstancias de manera que el Presidente si se pone a consideración.

Voy a votar por la abstención.

Es todo Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias.*

Señor diputado, vamos a dar lectura al Art. 119 nuestro reglamento.

De las mociones, de las mociones sobre tablas Art. 119 es moción de sobre tablas, toda proposición que tenga por objeto considerar inmediatamente un asunto con o sin despacho de comisión.

Las mociones sobre tablas serán formuladas y consideradas en la oportunidad. Prevista en el Art. 41 aprobada una moción de sobre tablas, el asunto que la motiva será tratado inmediatamente.

Con prelación a todo otro asunto o moción, las mociones sobre tablas serán consideradas en el orden en que fueron propuestas, no pudiendo exceder de 2 mociones para tratamientos de proyectos de ley por cada sesión, a excepción de las mociones para los proyectos de declaración y los pedidos de informes, para los cuales no regirá esta limitación.

En todos los casos se requerirá para su aprobación mayoría de 2/3. A tal efecto, se aplicará por analogía las disposiciones contenidas en el Art. 73, 75 y 76 este reglamento. Por esta vía no podrá ser considerada en los proyectos de ley que contengan.

SEÑOR PRESIDENTE: *Vamos a poner a consideración el tratamiento.*

Los que estén por la aprobación.

¿Para el tratamiento votarán en positivo?

Y los que están en forma virtual exhibirán la tarjeta de color verde.

Los que están en contra votarán en negativo y exhibirán la tarjeta de color rojo.

A votación.

El diputado justo Zacarías por la abstención.

Por la abstención presidente, diputado Erico Galeano,

Diputado Erico Galeano por la abstención.

Abstención Presidente, Derlis Maidana

Diputado Derlis Maidana por la abstención.

Negativo Presidente, Arnaldo Samaniego.

Diputada Guadalupe Aveiro, por la abstención.

Diputado Hugo Capurro.

Bueno.

En qué sentido diputado.

¿Abstención? Se apretó él de Edgar, pero yo me equivoqué, Presidente.

Me senté acá y apreté el de Edgar Ortiz no está, abstención, ahora yo aprieto el mío, eso no me quiero aclarar.

Bueno diputado.

Juan Ayala, positivo.

No prospera el tratamiento sobre tablas.

Siguiente, orador.

Tiene la palabra el diputado nacional Walter Harms.

SEÑOR DIPUTADO WALTER E. HARMS CESPEDES: *Gracias, señor Presidente.*

Paso Presidente, era sobre el punto anterior, ya es extemporáneo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Galaverna.

SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS L. GALAVERNA ORTEGA: *Gracias, señor Presidente.*

Paso Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Para otra moción sobre tablas tiene la palabra Sebastián García Altieri.*

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: *Gracias, señor Presidente.*

Ah, no, no por lo visto ya se volvieron los cargos que reclamaban ayer al Presidente IPS, por eso les hablaron, así que pasó, nomás Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el diputado nacional Juan Manuel Ayala Acevedo.

Ya no hay oradores para sobre tablas.

Ponemos a consideración todos los proyectos.

No hay oposición que han aprobado.

Pasamos a las mociones de preferencia.

Tiene la palabra el diputado nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero pedir al mismo tiempo, dos cosas vamos hacer un enroque, el punto 3 que es el

tema de las plazas de armas Juan de Salazar y Constitución, sobre la concesión al Congreso, hemos conversado con varios colegas y hubo un pedido de la municipalidad para analizar cuestiones de la redacción, cuestiones de forma y por lo tanto, habiendo hablado con los colegas de las diferentes bancadas y los diputados Asunción, justamente solicitamos si se puede postergar, estamos en plazo que vuelva a comisión, mejor decir la palabra postergación para que ahí se pueda transformar y específicamente a la Comisión de Justicia y trabajo.

Por 15 días, entonces ahí ya tratamos con la modificación que sea necesaria. Y cómo saco el número 3 que estoy pidiendo la vuelta a comisión por 15 días el punto 3, solicitó que el punto 9, que es la ley del investigador científico, esa ya se había aprobado en general y lo que se había solicitado es simplemente que vuelvan particular para el estudio en la Comisión de Educación ya se logró un dictamen consensuado que, por lo tanto, pidió adelantar al punto 3.

Gracias, Presidente.

SEÑORA DIPUTADA BLANCA M. VARGAS DE CABALLERO: Gracias, señor presidente.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la diputada nacional Blanca Vargas.

SEÑORA DIPUTADA BLANCA M. VARGAS DE CABALLERO: Gracias, Presidente.

Buenas tardes, colegas, es para pedir que el expediente 1533289 pueda tener vuelta a comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

SEÑORA DIPUTADA BLANCA M. VARGAS DE CABALLERO:

No, no es otro proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

La vuelta a comisión.

Entonces está luego en comisión, diputada.

No, pero no está dentro del orden del día de hoy, señora.

Muy bien, gracias.

Tiene la palabra la diputada nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Presidente, quisiera pedir tratamiento en una semana en el primer punto del orden del día del proyecto de ley, que reconoce como compensación histórica beneficios laborales a los trabajadores obreros originarios, constructores contratados directos de empresas, contratistas y subcontratistas de obras locadores y su bloqueadores de servicio de los convenios de salud, educación de la Oficina de Itaipú, margen derecha presentado por los senadores.

Bueno, ya no importa ese, por un lado siguiente pedido, es tratamiento también en una semana del proyecto de ley que modifica el Art. 1 de la Ley 4992/2013 que reglamenta y amplía las funciones de los actuarios, de juzgados y tribunales del Poder Judicial como así mismo, tratamiento en 15 días del proyecto de ley de provisión gratuita de elementos para la gestión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el diputado nacional Néstor Ferrer.

SEÑOR DIPUTADO NESTOR FABIÁN FERRER MIRANDA: Gracias, señor Presidente.

Me gustaría que pueda ser incluido en la sesión ordinaria, a realizarse en 15 días el Exp. 226712 el proyecto de ley que amplía la programación de ingresos de gastos y anexo del personal del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022 aprobado por ley número 6873 de fecha 6 de enero del mismo año, para el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible Presidente y compañeros, pueda ser incluido entre los primeros puntos del orden del día de la sesión ordinaria a realizarse en 15 días.

Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el diputado nacional Fernando Oreggioni.

SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar la remisión a la Comisión de Obras del proyecto de ley que modifica el Art. 100 de la ley 6380/2019, urbanización y simplificación del sistema tributario nacional.

Con la intención de incluir dentro de la exoneración del pago de Impuesto al Valor agregado a la empresa de transporte público de pasajeros de media y larga distancia nacional.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el diputado nacional Edwin Reimer.

SEÑOR DIPUTADO EDWIN REIMER BUHLER: Gracias, señor Presidente.

Solicitar al pleno que en 7 días sea incluido en el orden del día, sí es posible entre los primeros 5 puntos, el proyecto 22680 y 8216/16 que declara de emergencia la situación en el Chaco por la situación de sequía.

Y por la falta de agua, especialmente en las comunidades indígenas y pido a las

comisiones a las cuales fue enviado que lo traten para tratarlo la próxima semana. Y quedan 21 días, se trata del proyecto 2266227 que modifica la ley “Que crea la Reserva Nacional de Médanos del Chaco” Ese proyecto ya tiene dictamen, es que sea incluido dentro de 21 días en 3 semanas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la diputada nacional Carmen Giménez de Ovando.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DE JESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: Gracias, señor Presidente.

Como moción de preferencia, solicito que sea tratado dentro de 8 días el proyecto, que amplía el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022, aprobado por ley número 6873/2022, de fecha 4 de enero de 2022, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022, Ministerio de Hacienda, expediente número 2267837 el proyecto ya cuenta con dictamen de la Comisión de Familia y Tercera Edad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el diputado nacional Pastor Vera Bejarano

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Presidente bueno, habiendo anunciado que solicitaría el tratamiento del juicio político a la Fiscalía General del Estado y teniendo en cuenta que va a seguir el debate la próxima semana en virtud al respeto a la Cámara a los colegas y a la coherencia quiero que entienda la ciudadanía para que no se crea que va a quedar en el opareí.

Respetuosamente, entonces quiero proponer que después del debate que se va a llevar adelante la próxima semana, supongo. A partir de ahí, se plantee la fecha, entonces en consenso con los colegas. Simplemente eso, Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado nacional, justo Zacarías Irún.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: Gracias, señor Presidente.

Tenemos muy importante respecto de lo que debatimos en el día de hoy qué son las interpelaciones del punto 5 el que solicito se han incorporado en el punto 3, en lugar de aquello que el compañero Villarejo pidió postergación.

Entonces punto uno bicameral, punto dos modificaciones del reglamento y punto, tres interpelaciones si el plenario está de acuerdo, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: El punto tres está ocupado, está ocupado por él, muy bien.

Muy bien.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Pasamos al orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primer punto.
CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE INTEGRA LA COMISIÓN BICAMERAL ENCARGADA DEL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN EJERCICIO FISCAL 2023.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Si los líderes, la bancada, pueden acercar la nómina o elegimos.

En plena.

Tiene la palabra el diputado nacional Carlos Silva.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SILVA: Presidente es costumbre que las bancadas presenten sus candidatos para la integración.

Entonces a lo mejor podemos dar a la mesa del Presidente de bancada esa misión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

Siguiente.

Punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo A.
CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SOBRE CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el diputado nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: Gracias, señor presidente.

Voy a ser rápido, esto ya fue aprobado por la comisión de peticiones. Creo que ahí el colega Trinidad anotado para ese efecto. La otra vez ya argumenté, deslizamos un error al no poner ciertas premisas para la convocatoria de estas reuniones presenciales, entonces en ese sentido, simplemente se acomoda a lo que dice el reglamento.

No hay nada nuevo que estamos poniendo simplemente para una sesión de estas presenciales se necesitan las 12:00 horas de anticipación. Y también que eventualmente si son convocadas durante una sesión, deben ser en sesiones también presenciales. ¿A qué se refiere que hoy que estamos en una sesión mixta nadie puede decir inmediatamente arranquemos una pérdida de investidura o algo por el estilo?

Entonces Presidente, lo único que sugiero sí, problemas de estilo en base a la propuesta presentada, que fue redactada por Secretaría. ¿Es donde dice, será realizada con 12 horas de anticipación,? Por lo menos porque

evidentemente puede ser también con más de 12 horas con por lo menos 2.

Es un pequeño error y en realidad, como dije la vez pasada que no son dos párrafos, sino que al terminar la palabra legajo, excepcionalmente, o sea, en realidad tiene que formar parte del mismo párrafo y no estar separado para evitar confusiones con esas dos menciones. Presidente solicito la aprobación de esta modificación que entiendo había ya sido consensuada, creo que, si no es por todo, por la gran mayoría.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el diputado nacional Manuel Trinidad Colmán.

SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN: *Gracias, señor Presidente.*

El proyecto de resolución que modifica el artículo 37 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados. Convocatoria a sesión extraordinaria presentado por el diputado Sebastián Villarejo, dictaminado por la comisión de peticiones, poderes, reglamento y redacción, aconseja la aprobación sala técnica si puede exhibir.

A fin de que los colegas del pleno puedan identificar las modificaciones hechas por el colega Sebastián Villarejo. La primera parte es sí es el artículo original. Y el segundo del artículo modificado, si el señor secretario puede dar lectura al artículo original y posteriormente a la música. ¿Verdad? Para que entienda los colegas.

Artículo 37 durante la sesión, cualquier diputado podrá pedir la convocatoria de una sesión extraordinaria expresando su objeto. Y si esta petición fue apoyada por 15 diputados o más, la Cámara fijará el día y la hora en que deberá efectuarse. La petición presentada fuera de sesión será formulada por escrito firmada por 15 diputados, por lo menos y dirigida al Presidente. Con lo que éste fijará el día y la hora de la convocatoria.

La modificación sugerida, la convocatoria a las sesiones que deben ser indefectiblemente presenciales señaladas en el artículo primero. Será realizada con 12 horas de anticipación. Y ajustadas a lo dispuesto en el artículo 78 de este reglamento a los efectos de la distribución del legajo.

Excepcionalmente, en los casos en que la Cámara así lo resuelva durante el desarrollo de una sesión presencial, se podrá prescindir de las 12:00 h de anticipación para la convocatoria.

Bueno.

SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN: *Gracias Presidente, yo creo que queda bien claro y puede consensuado, además.*

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el diputado nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: *Gracias, señor Presidente.*

No es para objetar ni plantear modificaciones, sólo que hay un proyecto, hay un

proyecto, ve que son modificaciones del reglamento y entiendo que lo más probable es que se aprueben los dos y que entren como un solo proyecto de resolución y que se apruebe en 1 solo para que finalmente no tengamos.

La desprolijidad de modificar el reglamento dos veces en forma continua en el mismo día con dos resoluciones. ¿Verdad?

Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Lo planteado por el diputado Celso Kennedy.

-APROBADO-

Vamos a leer, vamos a dar lectura por Secretaría del segundo punto.

SECRETARIO (Administrativo): Dos A. **CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE MODIFICA LOS ART. 186, 189 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la diputada Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Bueno, así como manifestado al colega Celso Kennedy, esta es otra modificación del reglamento que hace que nuestro trabajo, que haría que nuestro trabajo sea un poco más fácil.

Presidente, en la primera propuesta de modificación del artículo 186 se refiere a la

forma de presentación de los dictámenes de la comisión. Se agrega acá que cuando se presenta por una comisión, un dictamen a la Secretaría debe llevar la media firma del Presidente para evitar cambio y además, el gran problema con el que nos encontramos en la plenaria generalmente es que tenemos el proyecto original, tenemos el proyecto con modificaciones de las comisiones, pero no podemos distinguir a las apuradas. ¿Cuál es la parte que fue modificada entonces?

La propuesta en cuanto a esto es que las comisiones. Junto con el dictamen, presenten un cuadro comparativo de en su caso, el artículo original, el artículo modificado presentado por el proyectista y finalmente, las modificaciones presentadas por la comisión de tal manera, así como hoy, ya nos presenta el cuadro comparativo de la comisión de peticiones que es excelente.

Esa manera, nosotros podemos percibir cuál es el cambio que se está produciendo en esa propuesta legislativa. Y en la segunda propuesta al artículo 189. En realidad, señor presidente es darle una solución a la catastrófica situación de los expedientes existentes en la Cámara de Diputados.

Creo que existen más de 1500 expedientes pendientes. La comisión que yo presido actualmente me encontré con 250 expedientes, muchos de ellos con más de 10 años de antigüedad, muchos que han caído en extemporaneidad y otro tipo de situaciones.

Y con esto es lo que pretendemos, es tratar de ordenar esos proyectos en cada una de las comisiones y en general, por supuesto, y

establecer que si los proyectos, una vez presentados, no fueron tratados dentro de los 3 años en cada comisión, estos pasen al archivo de tal manera a tener un trabajo más productivo y que no se vayan perdiendo los proyectos que realmente relevantes.

Hay proyectos, por ejemplo, de diputados que ya no están, que no son impulsados por nadie, como le digo. En el caso que me tocó, hay proyectos incluso de 10 años de antigüedad en la comisión, entonces estas son las propuestas, un poco de ordenamiento, de poder hacer un trabajo más prolijo y que podamos dar una respuesta a todos aquellos proyectos que son impulsados por los por los colegas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado nacional Manuel Trinidad Colmán.

SEÑOR DIPUTADO MANUEL TRINIDAD COLMÁN: Gracias, señor Presidente.

El proyecto de resolución que modifica los Artículos 186 y 189 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados presentado por la diputada Rocío Vallejo y los diputados Sebastián Villarejo y Sebastián García, se ha dictaminado por la comisión de peticiones y poderes reglamento y redacción que aconseja la aprobación con modificaciones de la misma forma a la sala técnica si puede decidir de esta forma se decida a los colegas los artículos originales y los artículos que sea modificado.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a llevar a consideración los dos.

Los que están por la aprobación con las modificaciones van a votar en positivo y los que están en forma virtual exigirán la tarjeta de color verde, los que están en contra votaron negativo y los que están en virtual exhibirán la tarjeta de color rojo.

A votación

Queda aprobado.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo):
PROSECUCIÓN DEL ESTUDIO EN PARTICULAR DEL PROYECTO DE LEY DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: Gracias, señor Presidente.

Este un proyecto de ley que ya fue aprobado por la Cámara en general y justamente de mi parte y la colega Blanca Vargas, disculpe que la mencione, habíamos pedido que vuelva a la comisión para algunas correcciones y se trabajó en conjunto con todos los otros dictámenes entre ellos les ciencia y tecnología.

Es muy importante pues como sabemos la investigación es algo que puede dar un paso adelante al Paraguay, tenemos que comprender que la ciencia a invertir en investigación invertir en el conocimiento es sustancial.

Me permito leer Presidente, acá ya está aprobado el proyecto, la idea de usar el dictamen de la Comisión de Educación de base y simplemente me permito sin leer una parte de lo que tengo acá si me permiten, dónde dice; que este proyecto despliega una serie de aspectos que hacen a las condiciones jurídicas e institucionales, derecho, obligaciones, así como los mecanismos, instrumentos que hacen al ejercicio profesional de la investigación científica.

Atendiendo a los diferentes puntos se trabajaron algunas modificaciones y se tuvieron dictámenes tanto de la Asociación de Investigadores Científicos del Paraguay como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, es decir se recogieron dictámenes de las partes.

Se modificó el acápite en el artículo primero, que se trata del objeto se agrega la definición del sujeto a la ley lo que el investigador científico, se eliminaron múltiples contradicciones de principios que guardan relación con las obligaciones que estaban presentes.

Asimismo, en la propuesta redefinida la vinculación laboral y/o profesional será entre la entidad de adscripción institucional y el investigador y no se le transfieren la carga al estado a con una cita de un Sistema Nacional de Investigadores.

De la misma manera la Seguridad Social, es un aspecto que no se puede establecer en la ley cuando de ellos depende del tipo de vínculo de la crisis adscripción institucional en la entidad respectiva, conforme evidentemente

cuando son casos Derecho Administrativo o Derecho Laboral o el vínculo lo establezca.

Finalmente, uno de los aspectos claves es ¿Cuáles son los agentes habilitados para recibir ejecución fonda de investigación proveniente del Presupuesto General de Gastos de la Nación? sean personas jurídicas y se establece evidentemente una categoría conforme a los niveles más elevados en el Sistema Nacional de investigadores, que el SIN.

Hemos también puesto evidentemente sistemas importantísimos de control donde incluso esta misma Cámara facultada constitucionalmente puede pedir informe cuando estamos hablando de fondos públicos, dado que el propósito de esta ley es la institucionalidad la política científica por la vinculación inserción de los investigadores en los centros de investigación, de lo que se trata de promover una fortalecer una relación virtuosa entre científicos y los centros de investigación, apuntalando y fortaleciendo un Sistema Nacional de Investigadores.

La ley busca establecer un Estatuto propio al ejercicio profesional de la investigación científica en un marco de un sistema en una política pública. En ese en ese sentido dentro de la comisión se agregaron 3 artículos que agregan integralidad y alcance.

Por último, Presidente simplemente lo que me gustaría transmitir es que se incluyen ciertas disposiciones finales y consideramos evidentemente con estas modificaciones trabajaba en principio con la Comisión de Ciencia y Tecnología, por otra comisión más que no recuerdo integradas a partir de los informes

recibidos los demás y consensuada esta es una ley muy importante que nos va a ayudar por sobre todas las cosas a ordenar, trabajar y potenciar la investigación científica en el Paraguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Para acompañar la versión planteada por el colega preopinante y sencillamente recordar la necesidad de fortalecer los esfuerzos que plantea nuestra nación y la imperiosa necesidad de plantear políticas públicas que fortalezcan la capacidad de investigación de nuestro país.

Demás está decir que junto con la docencia y la extensión forman parte de los pilares fundamentales de la Universidad, de la educación también. Tenemos que recordar que no toda investigación requiere una alta inversión en tecnología y que hay diferentes aspectos de la ciencia sobre la cual se puede construir conocimiento, en una sociedad donde el conocimiento es cada vez más dinámico, donde lo nuevo, lo recientemente descubierto fenece cada día con mayor velocidad y en ese sentido es fundamental que nosotros posicionemos a nuestra nación en el concierto de las naciones con una mejor capacidad de investigación.

Tenemos que avanzar, tenemos que salir de nuestra condición de economía basada en la producción de materias primas, pasar a la edad

industrial y en determinado momento apuntar a una contribución, a una producción tecnológica que finalmente donde se posicionan los países más poderosos económicamente, que por supuesto redundan todas las otras áreas en todas las otras realidades de una nación estado.

En ese sentido Presidente y en el entendimiento de la tremenda importancia que pueda tener esta ley del investigador, buscando cambiar el status quo y la situación en la que nos encontramos hacia un país con mayores capacidades de investigación, hacia un país que rompa el cerco de una economía basada en la producción de materia prima, que finalmente miremos hacia el firmamento la producción tecnológica.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: Gracias, señor Presidente.

Sólo para destacar que esta ley del investigador científico se convierte en uno de los pilares del desarrollo de la ciencia del Sistema Nacional de Ciencia en nuestro país y nos permite dar un paso para adelante en el desarrollo y la consolidación de la carrera científica de nuestro país.

Me gustaría nada más, destacar el aporte y la participación activa de la sociedad científica del Paraguay en la persona de la doctora Antonieta, al profesor Caballero, del Dr. Sergio Duarte Masi, Antonieta Rojas de Arias

perdón doctora profesora que es muy liberal no me salía el apellido nada más.

Agradecerles por la activa participación por el seguimiento y bueno con miras a que tengamos logremos la media sanción el día de hoy y que pueda ser aprobado cuanto antes en segunda instancia en la Cámara de Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Capurro.

SEÑOR DIPUTADO HUGO CÉSAR CAPURRO FLORES: Gracias, señor Presidente.

Para retirarme Presidente con el permiso al votar todo este me quiero retirar

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien voy a autorizarle al término de la votación diputados.

Ya no hay oradores inscritos vamos a poner a consideración sus estudios en particular se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 7°.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el diputado nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: Gracias, señor Presidente.

Le paso a la mesa es una pequeña corrección de forma que se nos deslizó en el dictamen el Artículo 7° Inciso 6 sub inciso c) hay una parte que dice: los investigadores la categoría iniciante que es la culminación del período, debe decir: “de un periodo”, simplemente desea corrección, pero le reenvío

esto mismo a la mesa para que tenga, por qué es importante no es lo mismo del período que de un período.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 8º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 9º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Artº. 10º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art.º. 11.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art.º. 12.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art.º. 13.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art.º. 14.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art.º. 15.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Resolución, **“QUE CITA E INTERPELA AL SEÑOR MANUEL MARÍA CÁCERES CARDOZO DIRECTOR GENERAL PARAGUAYO DE LA ITAIPÚ BINACIONAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el diputado nacional Justo Zacarías Irún.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARÍAS IRÚN: Gracias, señor Presidente.

Creo que después del amplio debate que tuvimos ya esta mañana queda más que claro que es interesante conocer los detalles al respecto de

los acuerdos tarifario, por eso tanto este punto como siguiente solicitamos que podamos realizar estas interpelaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Jorge Cuevas Ruiz Díaz.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL JORGE CUEVAS RUIZ DÍAZ: Gracias, señor Presidente.

Quiero el oponerme a la propuesta del compañero o de alguien de este proyecto de la interpelación, parece que ayer nomás cómo lo dijo esta mañana el compañero y disculpe que lo mencione a Roberto González pasamos un papelón como legisladores sinceramente, una gran pena no le podríamos invitar al señor Director de Itaipú a que nos den algunas explicaciones en vez de interpelar para cambiar ese término de interpelar, yo propongo de invitarle y que le hagamos las preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Como para una reunión de trabajo de diputados Miguel Cuevas.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL JORGE CUEVAS RUIZ DÍAZ: Interpelar suena fuerte, suena mal, me gustaría por lo menos, propongo a los colegas de invitarlo a escuchar pero pedirle explicaciones correspondientes, y posteriormente si no convence ahí sí presentará el pedido de interpelación.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: Respetuosamente quiero pedirle a mi colega que me antecedió en el uso

de la palabra si no podemos modificar el planteamiento y que este pedido sea derivado a comisión, para que posteriormente de que la comisión dictamine vuelva al pleno para saber si amerita o no la interpelación, que vaya a comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Jorge Cuevas Ruiz Díaz.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL JORGE CUEVAS RUIZ DÍAZ: Gracias, señor Presidente.

De acuerdo con el compañero el proponente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente.

De por sí nosotros venimos acá para no agradecerle a nadie, somos contralores Presidente estamos hablando de un hecho trascendental y cómo lo estaba escuchando acá a los colegas a hablar en un debate largo, si esto no merece una interpelación ya no sé qué merece una interpelación, si no merece una interpelación de funcionarios del Gobierno que han negociado entre cuatro paredes la energía eléctrica de una de las usinas más grandes del mundo, en condiciones desventajosas, no sé.

Que se ponga a votación y la ciudadanía va a haber qué diputados están a favor de la

transparencia y que están en contra de la transparencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ever Noguera.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ANTONIO NOGUERA CANO: Gracias, señor Presidente.

Aunque no esté de acuerdo en muchas cosas con el colega Hugo Ramírez voy a secundar la moción de mi colega Hugo, creo que por lo que los mismos colegas están discutiendo desde hace rato que está todo mal escrito, está mal elaborado, hay que enviar a comisión para que se estudie y se prepare bien.

Otra cosa antes de la interpelación, ya estamos tomando nosotros como un juego, somos muy responsables y no le escuchamos a la persona que viene a forzarse un poco a aclarar antes no sonrías la ciudadanía, ayer pasamos papelón, mucha gente no prestó, no prestaban atención y lo que lo que los pocos que nos interesamos y prestamos la atención pues al final de cuenta somos lo que tenemos que estar defendiendo otra vez la explicación de los funcionarios interpelados.

Creo que remitir a comisión lo más prudente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Estoy de acuerdo con la interpelación Presidente yo creo que las autoridades tienen que explicar lo único que quiero salvar es la parte legal, la parte estatutaria el hecho de que hoy ingresé y si tiene viabilidad de que hoy mismo puede tratarse, eso solamente es lo que me gustaría que siempre salvémosla parte fui cuidando el reglamento interno, yo sí cuando se trate voy a votar a favor de la interpelación porque para mí una figura demasiado importante ante las dudas que surgen sobre Itaipú.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Una aclaratoria diputado Edgar Acosta ayer en asuntos entrados le dio entrada por eso es que aparece en el orden del día de hoy.

Para una aclaratoria tiene la palabra la diputada Rocío Vallejo gracias.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Para aclarar no más que eso fue girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales, se notificó ayer en la reunión, no tuvimos quórum ni de manera virtual ni de manera presencial, hemos analizado con el colega Alvarenga que estuvo, pero lógicamente no podíamos emitir dictamen ante la falta de quórum.

Solamente mencionar si es que se llega a tratar acá que entre las personas a ser interpeladas en forma específica no figura en la Constitución el Presidente de la entidad, pero que existen precedentes en esta Cámara incluso

con voto de censura para otros directores de Itaipú de épocas pasadas.

Solamente aclarar que estuvo en el orden del día de la comisión y no pudo ser dictaminado por falta de quórum.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: *Todo lo que decía la presidenta del de la Comisión de Asuntos Constitucionales y el colega que me anteciedera también el uso de la palabra, justifican la ida a comisión de este proyecto, creo que en una sesión se le tiene que dar entrada y en la siguiente sesión se le tiene que poner a consideración para la aprobación, y atendiendo también que debe existir algún dictamen de la comisión, si existe un precedente que anteriores directores paraguayos de la binacional de la binacional vinieron a ser interpelados eso no prevé la ley.*

Insisto en que los colegas puedan comprender de la necesidad de que esto sea tratado por una de las comisiones, entonces Presidente me mantengo en mi postura.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: *Gracias, señor Presidente.*

Es importante aclarar, que se van a poder seguir agregando preguntas a este planteamiento, dejar también constancia de eso los colegas para que no pase lo que pasó ayer, entonces, lo que tiene en reclamo de cargo y eso ya pueden ir agregando más acá y que la indignación sea realmente por lo que pasó respecto a la tarifa y que no termine siendo una discusión de cargos como fue, de pecheo de cargo fue el tema del IPS que parecían todos indignados ayer y al final querían reposición nomás reveló cargos de sus dirigentes.

Podemos hacer ese trabajito previo y avanzamos con la interpelación.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Carlos Galaverna.

SEÑOR DIPUTADO JUAN CARLOS L. GALAVERNA ORTEGA: *Gracias, señor Presidente.*

Aclarando que estoy a favor de la interpelación y creo que algunos colegas que a boca llena discurseaban hace algunos meses sobre su preocupación por el tema de la soberanía energética, y que están acusando a algunos colegas de que queremos interpelar al Director de la Itaipú Binacional para pedirle cargos, yo creo firmemente que estos colegas quieren ganar tiempo para hacer gestiones para pedirle alguna que otra cosita el Director de la Itaipú.

No veo el impedimento para que el convoquemos a una interpelación a este director que ha vendido la soberanía, que sea puesto de

cuatro ante los brasileros entonces Presidente a favor de la interpelación.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Fernando de Oreggioni.

SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS: Gracias, señor Presidente.

No hay ningún impedimento constitucional Presidente, colegas para que el director actual de la Itaipú venga al rendir cuentas, a ser interpelado, en el pasado un director indicó fue interpelado y varios directores de Yacyretá acudieron a la Cámara de Diputados para ser interpelados.

Acá lo que hay que hacer es plantear el día, la fecha, votar por mayoría simple, éste se acepta o se rechaza, y dejar abierto un periodo para presentar todas las preguntas y armar el cuestionario final para pasarle finalmente al director.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el diputado nacional Justo Zacarías Irín.

SEÑOR DIPUTADO JUSTO ARICIO ZACARIÁS IRÚN: Gracias, señor Presidente.

Sumarme a lo dispuesto puede colega Fernando Oreggioni y me lo menciono con respeto, hemos sido colegas en un periodo donde hemos interpelado a director de Itaipú y a varios directores de Yacyretá, y aparte de todo es una oportunidad de aclarar cuestiones por lo tanto es muy simple aclarar también que el documento emitido por nuestra bancada está perfectamente bien redactado, y todavía espera las

contribuciones que puedan hacerse con el correr de los días en un plazo prudencial para que se puedan sumar preguntas y se puedan aclarar perfectamente todas las dudas, que existen al respecto de este acuerdo tarifario en el ámbito de la Itaipú Binacional.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Jorge Cuevas Ruiz Díaz.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL JORGE CUEVAS RUIZ DÍAZ: Gracias, señor Presidente.

Sostengo, usando la propuesta del compañero Ramírez discúlpeme que le mencioné que vaya a comisión, por qué el papelón que pasamos ayer en la Cámara así también todo el mundo despotricando y por primera vez quiero darle la razón al compañero diputado García, primer problema es la interna política, la rencilla que no podemos meter a una institución tan importante como Itaipú, lomita he'i la soberanía, la venta de la soberanía, pea la orreclamava, no se si no saben si se hacen los ñembotavy, de los beneficios que hoy íbamos a estar teniendo a nivel República y ven muchos beneficiarios van a ser instituciones muy importantes salud, agricultura y todo por ende todos los paraguayos.

Interpelar yo creo que tenemos que dejar de utilizar como garrote, tantas quejas hoy de la Fiscalía que se está usando como garrote y hoy varios colegas a quién se le acusa y que está usando la Fiscalía como garrote, quien usted utilizar este parlamento y justamente la

interpelación como garrote a la institución a los directores de las instituciones públicas.

Creo queridos colegas tenemos que ser más serios, hagamos lo que tiene que tenemos que hacer, ser representante auténtico del pueblo, heta ñande ensucia lo mita ñande calumnia y difícil recuperar eso, ani jaipuuru de populismo, el pueblo es inteligente y sabe a quién le va votar el 18 de diciembre, oikuaa la Wiens taha la Presidente de la Republica el próximo periodo y adelante.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Basilio Núñez.

SEÑOR DIPUTADO BASILIO GUSTAVO NÚÑEZ GIMÉNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno Presidente para nosotros no es un hecho menor la Bancada del Movimiento Honor Colorado ha demostrado responsabilidad, en el sentido de preparar dos proyectos de resoluciones de interpelación, uno al Director de la Entidad Binacional Itaipú con las 5 preguntas es que puede y agregando no sé por qué está mal interpelar a un funcionario, para que acaben aclarar entonces si está tan bien su gestión que para nosotros no está bien.

Para que el Presidente de la ANDE venga también a decir acá lo que está diciendo por los medios porque va a ser solamente cuatro meses esa ayuda, nosotros en función de gobierno cuando estemos, la señal que vamos a enviar a Brasil que se mantenga la tarifa de Itaipú, no bajarle a Bolsonaro porque él está de campaña.

Sí pueden proyectar si por ahí hasta el matutino por el cual varios acá los colegas seguían habla a favor de lo que nosotros estamos diciendo, entonces pedimos que se voten y que no saquemos las máscaras.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Maidana.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido que el colega Bachí Núñez para aprobar este pedido teniendo en cuenta que dichos funcionarios tiene que venir a dar las explicaciones pertinentes, contestar las preguntas y a lo mejor nos convencen a pesar de que tenemos serias dudas, de que su actuar se marcó dentro de lo que rige la ley y los reglamentos y los convenios internacionales.

Un gobierno que en mayo del año 2019 ya casi entregó Itaipú, no nos da mucha certeza de que va a actuar defendiendo los intereses patrióticos, por ello ante la duda sana que hay en el marco del pueblo paraguayo pedimos que estos funcionarios puedan venir a aclarar dudas, a contestar las preguntas y a demostrar que su actuar fue en el marco de la ley.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: *Gracias, señor Presidente.*

La verdad que yo considero que está a dos instituciones sobre sobre todo el tema Itaipú Binacional requiere mucho interés de que sea interpelado y saber un poco muchas de las cuestiones que se ocultan, pero aquí en la pregunta que se plantea en casi todas las 5 que yo leo es de público conocimiento verdad no hace falta ni interperlar, probablemente es cuestión de leer un poco las publicaciones y ya tendríamos la respuesta.

Consiguieron señor Presidente que la ley establece que dar el tiempo suficiente para la aprobación de la interpelación después de la presentación a los parlamentarios, para que justamente podamos evaluar las consultas que le queremos hacer al interpelado y justamente porque se hace con el indebida indebido trámite de acelerar todo el proceso porque se hace más con intenciones políticas, que finalmente de cuestiones de Estado, terminamos en lo que ayer sucedió que en realidad efectivamente muchas de las preguntas probablemente era innecesario, pero fueron considerados.

Disiento un poco que ayer fue todo un show lo que se hizo dentro de esa interpelación, diría que hubo gente que participaron con sus correspondientes para tratar de desprestigiar, finalmente la interpelación para que después termine en una crítica generalizada no ajustándose a lo que requiere el funcionamiento normal institucional.

Por eso señor presidente yo estoy de acuerdo con la interpretación pero dado los acontecimientos que se está dando dentro de esta Cámara, me parece no es una idea descabellada, no necesariamente aprobar en la fecha sino que pase por las comisiones de respectiva para que

pueda podamos tener la oportunidad de ir agregando las preguntas correspondientes, luego se aprueba en las sesiones y dar la oportunidad a la minoría que pierdes respecto a la pregunta para que puedan también incorporar esas preguntas.

Si nosotros aprobamos ahora sin tener las preguntas que queríamos agregar a estos son 5 puntos, la ley dice que solamente un porcentaje más nosotros tenemos que agregar entonces quedaríamos cortos para preguntarle a algo tan significativamente.

Acaso no interesaría saber porque significativamente los salarios que se pagan, como por ejemplo discrecionalmente se hacen los nombramientos y se despiden funcionarios con intenciones políticas, o eso no le interesaría a los colegas de la Cámara que nosotros tenemos que preguntar.

Cuando vamos a interpelar al presidente sobre todo de la Itaipú Binacional yo considero señor presidente que tenemos de tener toda la prudencia debida para hacer las preguntas correspondientes, como corresponde y sobre todo para tratar de dilucidar muchos de los temas que hasta ahora son bastantes oscuras en el manejo de los entes binacionales.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Objetivo estratégico de ambos gobiernos estaban claramente diferenciados

estaba nuestro interés la sustentación de la tarifa, y en el interés del Brasil la disminución de la tarifa de hecho, era una promesa de campaña del actual presidente del Brasil, que la está cumpliendo y le felicitó, en base al compromiso que tiene con su pueblo lo que nosotros necesitamos el mismo compromiso por parte de nuestras autoridades que velen y peleen por lo que le conviene al Paraguay, no por aquello y esto sucede de manera sistemática que le conviene a quienes se sientan del lado opuesto de la mesa de negociación.

Nuestra intención de enviar una señal clara de a dónde va a apuntar nuestro gobierno, debemos como mínimo mantener la tarifa 22.60 tenemos que pelear por esos 1000 millones de dólares fundamentales para el desarrollo de nuestra nación.

Entendemos Presidente en base a la información disponible en el momento que este proceso fue catastrófico para los intereses de la República, por supuesto todos tienen derecho a la defensa, todos tienen derecho a la presunción de inocencia, es un principio constitucional y la interpelación de ninguna manera constituye una sentencia, queremos escuchar al Presidente de Itaipú, queremos escuchar las razones por las cuales se abandonó la objetivo estratégico de sustentar la tarifa, cuya disminución beneficia claramente al Brasil en base a que compra la absoluta mayoría de la energía.

Quiero adelantar mi posición a favor de la interpelación del directo la Itaipú Binacional.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Pedro Alliana en forma virtual.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO LORENZO ALLIANA RODRÍGUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Colegas escuche referirse a lo que ayer fue la interpelación al presidente de IPS, que escuchar a la mente varios reclamos que venía haciendo solamente los colegas sino la ciudadanía misma por la pésima atención del IPS, por lo que ocurrió también con un compatriota nuestro que le cortaron la pierna equivocada, tuvo que perder las dos piernas.

Hablaban de un papelón, de un show mediático y le quiero recordar a los colegas que hace un tiempo atrás nomás llevamos adelante queriendo instalar un juicio político, 6 papelones, 6 shows mediáticos, 6 circos mediáticos que se llevaron adelante en la Honorable Cámara de Diputados de ni siquiera pudimos tratar, un punto en el orden del día tan importante que tenían que ver con tratar de solucionar algunos problemas importantes que tenía la ciudadanía.

Para mí sería tan importante escuchar un poco las explicaciones del Gobierno a través del director del director de la Entidad Binacional Itaipú, porque no olvidemos compatriotas con la que este mismo gobierno mucha gente que continúan el gobierno quisieron entregar la energía la soberanía energética del país, hace un tiempo atrás que casi le costó dos juicios políticos a este gobierno nacional, y que evidentemente no recapitaron, no midieron las consecuencias.

Escuché también que dijeron que nadie se pronunció con respecto a este a este acuerdo que se estaba llevando adelante con relacionada al precio de la tarifa, si el Presidente del Partido Colorado fue el único partido que se manifestó con relación a de todos nosotros acompañamos la gestión de gobierno, pero para mantener la tarifa.

Quería nomas aclarar estas cuestiones y de vuelta que lo mencionaba declaraciones y la aclaración del diputado Nazario Rojas, con relación a un malentendido que hubo ayer; no fue ningún pedido de cargo yo sé que de costumbre un sector de la oposición querer cambiar el discurso, para querer tergiversar las cosas para tratar de embarrar o tratar de ensuciar algunos actores políticos, especialmente cuando eso tiene que ver con los actores políticos que tienen muchas chances para llegar a la presidencia de la República o el movimiento que tiene tantas chances dentro del Partido Colorado para llegar a la presidencia de la República.

Lo que el colega ayer reclamaba al presidente del IPS, disculpe que lo mencione en este caso el diputado Nazario Rojas era la persecución a profesionales de blanco que hace poco tiempo nomás eran considerados los héroes, héroes de blanco que arriesgaban su vida para ir a atender a compatriotas que padecían de COVID y otras dolencias, otras enfermedades, donde los hospitales no había medicamentos, no habían insumos, no llegaban las vacunas por una inoperancia de este Gobierno de la gente que encabeza el Ministerio de Salud especialmente del IPS, que tenían que hacer el negocio y hacer las gestiones para que

lleguen a tiempo la vacuna y no mueran tantos compatriotas nuestros.

Esos héroes de blanco, rápidamente se convirtieron en blanco de persecución inmisericorde solamente por pensar diferente en una interna partidaria, hay que hablar claro fueron perseguidos, humillados, maltratados, personas que con mucho esfuerzo y sacrificio de sus padres, de sus familiares, tuvieron que conseguir, fueron a conseguir un título universitario para tratar de conseguir la libertad tan anhelado por todos, pero que hoy este gobierno prefirió perseguirlo, humillar, lo maltrata, inclusive amenazarlos y no iban a ciertas reuniones y hay prueba y bastantes pruebas de esto que estoy diciendo.

Eso es lo que venía reclamando gente que tiene que venir del interior del país para venir hasta la capital, para para cumplir con su horario laboral, para cumplir con sus obligaciones y tratar de salvar la vida de nuestros compatriotas, eso es lo que ayer el diputado por ahí no se pudo expresar bien por lo que eso es lo que ayer el diputado Nazario Rojas estaba reclamando.

Pero yo entiendo también que hay algunos colegas que seguramente no saben el sufrimiento de la gente del interior del país, de esa gente que tiene que sacrificarse que tiene que vender seguramente su lechera, que tiene que vender su gallina, que tienen que vender seguramente su pequeña producción del interior para tratar de venir a la capital del país a conseguir mejores oportunidades, porque conocen seguramente el entorno ahí el Centenario de Carmelita y lo más que conocen el

interior es cuando puedan seguramente a algún lugar cercano por acá cerca de la Capital a la sucursal del Club Centenario.

Para aclarar eso y para volver a reiterar nuestro interés de si hacer la interpelación, acompañar la interpelación para el Director de la Itaipú Binacional pues creo que la ciudadanía merece que a través de la Cámara de Diputados donde tenemos varios medios también que qué pueden hacer llegar toda esta información, podamos nosotros entender por qué el Paraguay una vez más se entregó a los brazos de la República Federativa de Brasil en lo que tiene que ver en el tratado de algo tan importante que es la soberanía energética.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Ya no hay orador inscripto vamos a poner a consideración primeramente decide si vuelve a comisión, luego hacemos la otra votación.

Los que estén a favor a que vuelva a comisión votarán en positivo y la tarjeta de color verde lo que están en forma virtual, los que están en contra votarán en negativo y la tarjeta roja los que están en forma virtual.

A votación.

Suficiente mayoría para tratar en la fecha.

Vamos a poner a consideración ya que no hay oradores inscriptos.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de resolución se servirán votar en positivo,

Una salvedad tiene la palabra el diputado Carlos Silva.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS: Gracias, señor Presidente.

Para todos aquellos que quieran incorporar alguna pregunta en el cuestionario darle la oportunidad a través de la bancada acercar la repetida pregunta ¿Verdad?

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración lo peticionado por el diputado Carlos Silva, pero pediría de que tenga fecha y hora. Próximo martes hasta el mediodía correcto porque después tiene que pasar 5 días para poder comunicarle al Director de Itaipú para que pueda preparar también su alegato.

Quedamos con las 5 preguntas.

Bueno vamos a llevar a votación.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de resolución, votar en positivo y quienes estén en forma virtual exhibirán la tarjeta de color verde, los que estén dentro del rechazo del presente proyecto de resolución votar en negativo y decidirán la tarjeta de color rojo.

A votación.

Quiere votar adelante los anteriores ya está aprobado.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto Resolución “**QUE CITA E INTERPELA AL SEÑOR FÉLIX ELADIO SOSA CÁCERES PRESIDENTE DE LA**

ANDE Y CONSEJERO DE LA ITAIPÚ BINACIONAL”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el diputado nacional Derlis Maidana.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA: *Gracias, señor Presidente.*

Por los mismos argumentos expuestos en el caso Itaipú, solicitamos también la interpelación del presidente de la ANDE y consejero de dicho ente el Ingeniero Félix Sosa.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO MANUEL IBARRA SANTACRUZ: *Gracias, señor Presidente.*

Anuncio Presidente que vamos a retirar nuestra banca y anunciar nuestra salida de la sesión por autorización la líder Jazmín Narváez.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene concedido.

Vamos a verificar el quórum señores diputados, al retirar verificar el quórum.

Votar en cualquier sentido y los que están en forma virtual si puede emprender sus cámaras.

A votación.

Habiendo quórum continuamos con la sesión con 43 29 presencial y 14 en forma virtual.

Tiene la palabra la diputada nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

Brevemente, para los registros.

Realmente nosotros desde el partido Encuentro Nacional, nunca nos hemos opuesto a una interpelación porque es un mecanismo constitucional de rendición de cuentas, la función del Congreso no es solamente legislar sino controlar. Dicho esto, yo quisiera dejar constancia de que las preguntas que se formulan son absolutamente disparatadas e impertinentes, entonces habría que trabajar en la interpelación, si realmente quieres ser un mecanismo de escrutinio, porque los proyectistas de la bancada Honor Colorado copiaron y pegaron las interpelaciones y tienen 5 preguntas que hasta errores ortográficos tiene y a mí sinceramente insulta mi inteligencia y también de la ciudadanía.

Por ejemplo, dice; diga el interpelado a ambos cuánto aumenta o disminuye los ingresos y egresos del país, entonces cuánto aumentan o disminuyen, porque las letras no les van a morder a ustedes ni a sus asesores. Explique detalladamente y compare ejercicios atiendan explique y compare detalladamente como si fuera así selección múltiple de escuela, ejercicios 21 con 22 mal redactado.

Voy a votar a favor Basilio, pero vos no me vas a callar a mí, porque esta burrada que ustedes hacen por, son unos burros aprendan a leer y escribir.

Sinceramente Presidente, creo que nosotros nos debemos a la ciudadanía está mal redactado, no se entienden sus preguntas, nos presenta a toda la Cámara como una manga de mediocres que la gran mayoría luego es. Cuánto disminuyó el pago en concepto “disminuyó lleva acento”, cálculo yo que quieren decir eso, en concepto de deuda en el 2022 y cuánto se reducirá en el 2023, ante la disminución cómo quedará la factura, horrible Presidente sinceramente les digo esto es un insulto, copiaron y pegaron porque no son capaces ni siquiera de pensar de manera inteligente.

Particularmente me niego a aceptar la aburres a que no pretenden hacer aprobar, le pido por favor que, a través de la Presidencia, se puedan incorporar otras preguntas que sean más inteligentes y que almirón disimulen la interna colorada que pretenden que nosotros le sigamos simplemente el juego.

Entiendo que la oposición va a votar a favor de la interpelación porque hemos considerado que esta herramienta es demasiado importante en una República, más aún cuando se trata de la renegociación del Anexo C, pero esta porquería que presentan no constituye un aval para habilitar una figura constitucional tan importante, dicho esto Presidente, siento en nombre de muchos compañeros que nosotros hoy vamos a votar en la interpelación, pero por motivos distintos de esa bancada, muy distintos.

Así mismo, no nos juntamos con esa chusma.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias.*

Vamos a llevar a votación en general.

Los que estén a favor por la aprobación del presente proyecto de resolución se servirán votar en positivo y los que están en forma virtual la tarjeta de color verde, los que estén por el rechazo votarán en forma negativa y la tarjeta de color rojo.

A votación.

Los que estén a favor por la aprobación del presente proyecto de resolución se servirán votar en positivo y los que están en forma virtual la tarjeta de color verde, los que estén por el rechazo votarán en forma negativa y la tarjeta de color rojo, de paso también corroboramos el quórum.

44 votos a favor hay quórum suficiente aprobado.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): *Consideración del Proyecto de Ley, “QUE AMPLIA PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”.*

A consideración.

Comisión de Presupuesto en virtual el diputado Arnaldo Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO SAMANIEGO GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Este proyecto de ley con origen en la Cámara de Diputados contempla una ampliación presupuestaria por un monto total de 15.114.839.508 guaraníes financiado con recursos del Tesoro Fuente 10, las ampliaciones

solicitadas con el objeto de cubrir las necesidades existentes en los diferentes rubros que constituyen el presupuesto de la institución, como ser remuneración extraordinaria, remuneración, otros gastos del personal y viáticos y movilidad.

La Cámara de Senadores disminuyó el monto aprobado por la Cámara de Diputados quedando éste 11.101.672.841 guaraníes, específicamente se disminuyó el monto previsto para el pago de remuneración extraordinaria.

La comisión de presupuesto aconseja aceptar la modificación introducida por la Cámara de Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Diputado Edgar Acosta pidió la palabra en forma virtual.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: Gracias, señor Presidente.

Teniendo en cuenta que ya estamos en agosto y por un principio de que esto pueda ser digamos aplicable ya por la necesidad de la Contraloría, recomendamos a la comisión de cuentas acepta las modificaciones introducidas por el Senado y esa manera pasa al Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a llevar a votación.

Los que estén por la ratificación del texto inicial de diputados servida a votar en positivo y quienes están en forma virtual exhibirán la tarjeta de color verde, los que estén a favor de aceptar las modificaciones hechas por el Senado se servirán votar en negativo y quienes están en forma virtual decidirán la tarjeta de color rojo.

A votación.

Vamos a volver a votar porque no hay cuórum de paso también verificamos.

Los que están por la ratificación del texto inicial de diputados se servirán votar en verde en positivo lo que están en forma presencial y los que estén a favor de aceptar las modificaciones hechas por el Senado se servirán de votar en negativo y decidir en la tarjeta de color rojo.

A votación.

No tenemos quórum se levanta la sesión-

-SON LAS QUINCE HORAS Y TREINTA Y OCHO MINUTOS -